

CALIFICACIÓN:

Calificación de Riesgos	AA
Tendencia	
Acción de calificación	Pública
Metodología de calificación	Calificación de Riesgos
Fecha última evaluación	septiembre 2025

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría

Las categorías de calificación para entidades de los sectores Financieros Públicos y Privados están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CORTE	CALIFICADORA
B	dic-19	Summa
B	dic-20	Summa
B	mar-21	Summa
B	jun-21	Summa
B	sep-21	Summa
BB	dic-21	Summa
BB	mar-22	Summa
BB	jun-22	Summa
BBB	sep-22	Summa
A	dic-22	Summa
A	mar-23	Summa
A (+)	jun-23	Summa
A (+)	sep-23	Summa
AA	dic-23	Summa
AA	mar-24	GlobalRatings
AA	sep-24	GlobalRatings
AA (+)	dic-24	GlobalRatings
AA (+)	mar-25	GlobalRatings
AA	jun-25	GlobalRatings

EQUIPO

David Bolaños
 Líder del equipo técnico
José Andrés Ávila
 Analista

NÓMINA COMITÉ

David Castellanos
 Miembro de Comité
Guillermo Jimbo
 Miembro de Comité
Marco Mosquera
 Miembro de Comité

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de riesgos de AA para el BANCO MANABÍ S.A. en comité No. 010-SB-2025 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 29 de diciembre de 2025; con base en los estados financieros auditados de los periodos 2023 y 2024 y Estados Financieros internos y otra información relevante del tercer trimestre 2025.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

- En 2025, el Ecuador muestra señales de recuperación tras el año 2024 cuando se registró una contracción de 2,0% en la economía ecuatoriana, aunque el crecimiento proyectado por el FMI es moderado, con un 1,7%. Esta situación responde a una combinación de factores como crisis energéticas recurrentes que han afectado severamente al aparato productivo, inestabilidad política acentuada por las elecciones presidenciales, y una presión fiscal derivada del aumento de impuestos como el IVA y el ISD. Desde abril de 2025, el riesgo país comenzó a mostrar una tendencia a la baja tras el pico de incertidumbre electoral del primer trimestre. A pesar del crecimiento en la cartera de crédito y en los niveles de liquidez, persisten desafíos estructurales como la baja inversión, dificultades fiscales, y el encarecimiento del financiamiento externo, en un contexto regional y global también marcado por bajo dinamismo económico y fragmentación comercial. En este contexto, BANCO MANABÍ S.A. se posiciona dentro del segmento de bancos pequeños, con una participación de 5,72% en activos del segmento.
- A septiembre de 2025, la banca mantiene niveles de solvencia alrededor del 14% y cobertura de cartera improductiva, así como una liquidez suficiente, aunque en tendencia decreciente, en un contexto de expansión de la cartera de crédito (11,0% interanual) y crecimiento significativo de los depósitos (15,6% interanual). No obstante, el sector enfrenta riesgos relevantes asociados a la volatilidad macroeconómica, el entorno de inseguridad, el impacto de mayores cargas tributarias, la incertidumbre sobre tasas de interés internacionales y el deterioro potencial de la calidad crediticia, particularmente en segmentos de mayor riesgo como microcrédito y consumo, pese a la reducción interanual de la morosidad total (3,21%). En este contexto, BANCO MANABÍ S.A., como entidad de menor participación relativa dentro del sistema, se encuentra expuesto de manera más sensible a estos riesgos sectoriales, especialmente a presiones sobre su gobierno corporativo, control interno y capacidad de ejecución estratégica. Si bien el entorno sectorial continúa siendo estable en términos agregados, la materialización de riesgos macroeconómicos, regulatorios o reputacionales podría tener un impacto relativamente mayor en entidades de menor escala, lo que exige un fortalecimiento continuo de sus estructuras de gobierno, gestión de riesgos y planificación estratégica para preservar su estabilidad y sostenibilidad.
- BANCO MANABÍ S.A. se ubica en la categoría de bancos pequeños según la Superintendencia de Bancos, por el tamaño de activos. Es una institución con amplia trayectoria y reconocimiento en la provincia de Manabí con presencia en diversos cantones y fundamentalmente en la ciudad de Portoviejo. En el último año y como consecuencia de una nueva estructura accionarial, la entidad ha incrementado su presencia en la ciudad de Guayaquil sin dejar de atender a la provincia de Manabí. El Banco mantiene un mayor enfoque hacia los segmentos productivo, de consumo y en menor grado de microcrédito. La Entidad ha venido implementando reestructuraciones internas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Corporativo y la eficiencia administrativa, en un proceso que ha consolidado a su equipo directivo, conformado por profesionales con amplia trayectoria en el sector financiero. La Entidad ha venido impulsando reestructuraciones internas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Corporativo y la eficiencia administrativa, en un proceso que ha consolidado a su equipo directivo, conformado por profesionales con amplia trayectoria en el sector financiero lo que ha contribuido a mantener políticas financieras prudentes y una visión estratégica de largo plazo.
- El Banco presenta un crecimiento relevante de ingresos, aunque con rentabilidad estructuralmente débil y altamente volátil, lo que constituye uno de los principales factores restrictivos para la calificación. Entre 2023 y 2024, los ingresos financieros aumentaron 59,89%, alcanzando USD 9,36 millones, impulsados principalmente por el crecimiento de la cartera de créditos y por ingresos derivados de operaciones de venta de cartera. A septiembre de 2025, los ingresos financieros alcanzaron USD 8,46 millones, lo que anualizado implicaría un crecimiento cercano al 20% frente a diciembre de 2024. La estructura de ingresos continúa concentrada en intereses de cartera, que representaron 60,31% del total a septiembre de 2025 confirmando un modelo de negocio intensivo en intermediación financiera tradicional. En paralelo, los egresos financieros

crecieron a un ritmo mayor. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, los egresos financieros incrementaron 87,17%, pasando de USD 1,45 millones a USD 2,71 millones, como resultado del mayor peso de la eficiencia operativa constituye una debilidad estructural. Los gastos operativos absorbieron 53,56% de los ingresos a septiembre de 2025, y el grado de absorción (gastos operativos / margen financiero neto) se mantiene por encima del 100%, alcanzando 105,22% a septiembre, lo que implica que la operación recurrente no cubre plenamente su estructura de costos. Como resultado, el resultado operacional es recurrentemente negativo, y la utilidad neta es marginal, con apenas USD 20 mil a septiembre de 2025, evidenciando una alta dependencia de ingresos extraordinarios, de carácter no recurrente, para sostener resultados positivos.

- El Banco registra una expansión acelerada del balance, lo que fortalece su posicionamiento comercial, pero introduce presiones relevantes sobre riesgos y eficiencia. El activo total pasó de USD 65,2 millones en diciembre de 2023 a USD 129,6 millones en septiembre de 2025, prácticamente duplicándose en menos de dos años. Este crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la cartera de créditos, que pasó de USD 30,5 millones a USD 61,8 millones, y en el crecimiento del portafolio de inversiones, que alcanzó USD 33,91 millones a septiembre de 2025. La calidad de activos muestra un deterioro progresivo, particularmente en el segmento de cartera directa. La morosidad global aumentó desde 2,27% en 2023 a 2,63% en 2024, alcanzando 4,89% a septiembre de 2025, nivel superior al promedio del sistema (3,21%). La cartera problemática aumentó de USD 1,13 millones en 2024 a USD 3,08 millones a septiembre de 2025, en línea con la rápida expansión del portafolio y el deterioro del entorno económico. El principal factor de presión es la caída significativa en los niveles de cobertura de la cartera problemática que se redujo desde 135,10% en diciembre de 2024 hasta 41,15% a septiembre de 2025, nivel considerado crítico y claramente insuficiente para absorber pérdidas potenciales sin afectar resultados y patrimonio. Si bien el Banco ha incrementado provisiones (USD 387 mil a septiembre de 2025) y ha utilizado garantías hipotecarias para mitigar brechas, la reducción de la cobertura constituye uno de los principales factores negativos para la calificación.
- El fondeo del Banco está altamente concentrado en obligaciones con el público, que crecieron de USD 49,6 millones en diciembre de 2023 a USD 109,3 millones en septiembre de 2025, confirmando una fuerte dependencia de captaciones tradicionales. Dentro de estas, los depósitos a plazo incrementaron su participación desde 37,55% hasta 47,40%, lo que mejora estabilidad contractual, pero incrementa el costo financiero. La concentración de depositantes constituye un riesgo relevante: los 100 mayores depositantes representaron 49,11% de las captaciones a septiembre de 2025, y el principal depositante concentró 10,20%, niveles considerados elevados y que incrementan la sensibilidad a retiros abruptos. Por otra parte, el indicador de liquidez descendió desde 31,04% en 2023 hasta 21,43% a septiembre de 2025, aunque se mantiene por encima del promedio del sistema (18,89%). Desde una perspectiva estructural y de brechas, el Banco mantiene un activo líquido neto de USD 17,81 millones, suficiente para cubrir descalces en los escenarios contractual, esperado y dinámico, con liquidez en riesgo nula. No obstante, la dependencia de grandes depositantes y la sensibilidad bajo escenarios de estrés severo limitan la fortaleza del perfil de liquidez.
- La solvencia del Banco es adecuada y constituye un factor de soporte para la calificación. El patrimonio contable creció desde USD 14,22 millones en 2023 hasta USD 18,24 millones a septiembre de 2025, impulsado por dos aumentos de capital por USD 2 millones cada uno. El patrimonio técnico alcanzó USD 17,85 millones, con una alta proporción de patrimonio técnico primario. El índice de solvencia se ubicó en 21,66% a diciembre de 2024 y en 17,65% a septiembre de 2025, niveles muy superiores al mínimo regulatorio del 9% y al promedio del sistema (13,83%). El Banco mantiene un excedente de patrimonio técnico de aproximadamente USD 8,75 millones, lo que le otorga capacidad para absorber pérdidas derivadas del deterioro de la cartera y del crecimiento del balance.
- En conjunto, la calificación del Banco se sustenta en un perfil de solvencia sólido, una posición de liquidez adecuada, y una capacidad comprobada para crecer y captar recursos. Sin embargo, estos factores positivos se ven contrarrestados por debilidades estructurales en rentabilidad, eficiencia operativa, deterioro de la calidad de activos, reducción crítica de coberturas, y alta concentración de fondeo, que incrementan la vulnerabilidad ante escenarios adversos. La calificación refleja, por tanto, un equilibrio entre una base patrimonial sólida y riesgos crecientes derivados del rápido crecimiento y del entorno

operativo, siendo clave para su mejora la recuperación de coberturas, el fortalecimiento de la rentabilidad recurrente y la diversificación del fondeo.

- Con el objetivo de mantener un control sobre el riesgo de la cartera de crédito, BANCO MANABÍ S.A. ha mejorado los modelos de originación y comportamiento y ha fortalecido los procesos para los diferentes segmentos de cartera. Se evidenció la inclusión de metodologías de modelos de comportamientos para la gestión de riesgo de crédito cuya finalidad es evitar un deterioro de la cartera. Adicionalmente, el Banco ha actualizado las metodologías existentes para diferentes productos y es importante considerar que los modelos en general son alimentados con información alternativa de proveedores externos (burós de crédito), lo que permite mejorar su seguimiento.
- BANCO MANABÍ S.A. cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2025 – 2026 que incluye iniciativas en diferentes aspectos. A septiembre 2025 en negocios, reporta un avance de 61% lo que incluye propuesta de valor, oferta de productos, mejoras en procesos claves y reducción de costos operativos. En salud organizacional reporta un avance de 55% lo que incluye aspectos de Gobierno Corporativo como fortalecimiento de la dirección, robustecimiento en rendición de cuentas y fortalecimiento de la orientación externa mientras que en transformación digital se reporta un avance de 49% e incluye el desarrollo de infra estructura de TI y Ciberseguridad entre otros.

PRINCIPALES EVENTOS DE RIESGO

■ Riesgos Legales

El Banco mantiene una exposición moderada al riesgo legal derivada de la existencia de procesos judiciales en curso, principalmente asociados a demandas civiles, controversias contractuales y acciones relacionadas con operaciones históricas de crédito y recuperación. Si bien no se evidencian contingencias materiales que comprometan de forma inmediata la solvencia patrimonial ni se han constituido provisiones significativas por litigios, la recurrencia de causas legales refleja un entorno operativo complejo y una mayor judicialización de las relaciones con clientes y terceros. La entidad cuenta con asesoría jurídica externa, seguimiento periódico de los casos y mecanismos de control interno orientados al cumplimiento normativo; no obstante, la materialización de fallos adversos podría generar impactos financieros, reputacionales y operativos, por lo que este riesgo requiere monitoreo permanente e integración efectiva dentro del marco de riesgo operativo y reputacional.

■ Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito constituye el principal factor de presión sobre el perfil de riesgo del Banco, en un contexto de crecimiento acelerado de la cartera y deterioro progresivo de los indicadores de calidad. La morosidad total se incrementó hasta niveles cercanos al 4,9%, superando el promedio del sistema, con especial incidencia en los segmentos de consumo y microcrédito, mientras que la morosidad ajustada refleja riesgos latentes no capturados plenamente por la mora tradicional. Adicionalmente, la cobertura de la cartera problemática se redujo de forma significativa, ubicándose en niveles críticos frente al sistema, lo que limita la capacidad de absorción de pérdidas futuras y eleva la sensibilidad del patrimonio ante escenarios adversos. A ello se suma una mayor concentración crediticia en los principales deudores, lo que incrementa el riesgo idiosincrático. Si bien el Banco ha fortalecido modelos de originación, seguimiento y alertas tempranas, la sostenibilidad del crecimiento crediticio dependerá de una recomposición gradual de la cobertura, una gestión más prudente del apetito de riesgo y una mejora en los procesos de recuperación.

La cartera bruta pasó de USD 43,01 millones a diciembre de 2024 a USD 56,42 millones a junio de 2025, reflejando un crecimiento trimestral de 5,32%. Este aumento fue impulsado tanto por colocaciones directas como por adquisición de cartera a terceros, especialmente en el segmento automotriz y el crecimiento del sector productivo. La participación del segmento de consumo sigue siendo dominante, representando el 43,25% del total, lo que introduce un componente de riesgo propio del perfil del producto.

■ Riesgo Estratégico

El Banco enfrenta un riesgo estratégico de nivel medio, asociado a la ejecución de su Plan Estratégico 2025–2026, el cual contempla crecimiento comercial, transformación digital y fortalecimiento del gobierno corporativo. Si bien el grado de avance de las iniciativas es razonable y existe alineación formal entre la

estrategia, el presupuesto y la estructura de gobierno, persisten desafíos relevantes en términos de capacidad operativa, rentabilidad estructural y diversificación geográfica. La expansión acelerada del balance no ha sido acompañada por una mejora proporcional en la generación de utilidades, lo que introduce tensiones entre crecimiento y sostenibilidad financiera. Asimismo, los rezagos en infraestructura tecnológica y la dependencia de ingresos extraordinarios incrementan el riesgo de desviaciones estratégicas si no se consolidan mejoras estructurales en eficiencia y rentabilidad.

■ Riesgo Operacional

El riesgo operacional se mantiene en un nivel controlado, aunque con focos de atención relevantes. El Banco cuenta con políticas, metodologías y una estructura de gestión alineada al esquema de tres líneas de defensa, y no se registran eventos extremos de riesgo operativo. Sin embargo, la identificación recurrente de eventos asociados a procesos, tecnología y manejo de información evidencia vulnerabilidades inherentes al proceso de expansión y transformación digital. El uso histórico de herramientas manuales y la dependencia de sistemas en proceso de modernización incrementan el riesgo de errores operativos, fallas de control interno y eventuales incumplimientos regulatorios. La mitigación de este riesgo dependerá de la consolidación de plataformas tecnológicas, la automatización de procesos críticos y el fortalecimiento de controles preventivos.

El Informe Trimestral de Riesgo Operativo para el tercer trimestre de 2025 identifica 74 eventos de riesgo operativo, 2 eventos más que a junio 2025. La evaluación del riesgo residual de estos eventos establece que 15 eventos (20%) presentan un nivel de riesgo alto, 24 eventos (32%) de nivel moderado y 35 eventos (47%) de nivel bajo, sin que se registraran eventos de riesgos de nivel extremo. Parte de la gestión del riesgo operativo son los controles establecidos a través de políticas y procedimientos y mejora de estos a través de planes de acción para mitigar los riesgos identificados.

Mantener registros en sistemas como Excel en un banco puede presentar varios riesgos importantes. Uno de los principales problemas es la seguridad de los datos ya que Excel no ofrece controles robustos de acceso y permisos, lo que puede permitir que personas no autorizadas accedan a información sensible aumentando el riesgo de exposición en caso de pérdida o robo de dispositivos. Integrar datos de Excel con otros sistemas puede ser complicado y propenso a errores, afectando la coherencia de la información. Desde el punto de vista del cumplimiento normativo, esto puede dificultar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el almacenamiento y recuperación de datos conforme a las regulaciones bancarias. En este sentido, BANCO MANABÍ S.A. está introduciendo cambios importantes a la mayoría de sus aplicaciones lo que ha permitido disminuir el riesgo señalado y se prevé que próximamente éste será mitigado en su totalidad.

El banco mantiene un seguimiento continuo sobre los riesgos identificados, con intervención activa del área de Riesgos en el análisis de procesos, nuevos productos, mejoras internas y planes de mitigación. Además, se ejecutan planes de acción correctivos como parte integral del monitoreo de eventos, lo que evidencia un enfoque preventivo y correctivo. La existencia de mecanismos de clasificación por nivel de riesgo residual permite priorizar adecuadamente los esfuerzos de control.

■ Riesgos de Liquidez

El Banco presenta una posición de liquidez adecuada en el corto y mediano plazo, sustentada tanto en su liquidez estructural como en el análisis de brechas de liquidez bajo los escenarios contractual, esperado y dinámico. Los indicadores de liquidez de primera y segunda línea se mantienen por encima de los mínimos regulatorios y de los requerimientos internos, evidenciando la existencia de activos líquidos suficientes para atender obligaciones inmediatas y de corto plazo. En términos estructurales, el Banco cuenta con un volumen relevante de activos líquidos netos, compuesto principalmente por fondos disponibles e inversiones líquidas, lo que permite cubrir de manera holgada los requerimientos derivados de la volatilidad histórica de los depósitos y de la concentración de los principales depositantes. No obstante, la liquidez estructural se encuentra condicionada por una elevada dependencia de obligaciones con el público y por la concentración de depósitos en los mayores clientes, lo que incrementa la sensibilidad ante escenarios de retiros significativos. Desde la perspectiva de brechas de liquidez, el análisis contractual muestra descargos negativos moderados en los tramos iniciales y en ciertos horizontes intermedios, los cuales son compensados por brechas positivas relevantes en otros períodos, manteniéndose la brecha acumulada respaldada por el activo líquido neto en los tramos críticos. En los escenarios esperado y dinámico, las

brechas son mayoritariamente positivas en los primeros horizontes, reflejando holgura para atender flujos de salida sin recurrir de manera inmediata al colchón estructural; si bien se observan brechas negativas en tramos posteriores, estas se presentan luego de haberse acumulado excedentes de liquidez, mitigando su impacto efectivo. En todos los escenarios analizados, la posición de liquidez en riesgo es nula, lo que confirma que el Banco no enfrenta déficits de liquidez no cubiertos bajo los supuestos prudenciales utilizados. No obstante, el perfil de riesgo de liquidez presenta vulnerabilidades estructurales asociadas a la alta concentración de los principales depositantes y a la creciente participación de depósitos a plazo, que elevan el costo del fondeo y aumentan la exposición a salidas concentradas en determinados vencimientos. En este contexto, si bien la liquidez actual es adecuada, la sostenibilidad de esta posición dependerá de la capacidad del Banco para diversificar su base de fondeo, reducir la concentración por depositante y mantener niveles suficientes de liquidez estructural, especialmente ante escenarios de estrés sistémico o de deterioro de la confianza.

■ Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se concentra fundamentalmente en la exposición a variaciones de tasas de interés, dado que el Banco no presenta exposición relevante a riesgo cambiario ni a instrumentos financieros complejos. El incremento del costo del fondeo, producto del mayor peso de los depósitos a plazo y de un entorno de tasas pasivas más exigente, ha presionado el margen financiero y reducido la rentabilidad estructural. Este descalce entre el ritmo de crecimiento de los ingresos financieros y el de los egresos por intereses incrementa la vulnerabilidad del margen ante cambios adversos en las condiciones del mercado. Si bien el Banco mantiene límites de exposición y realiza monitoreos periódicos de sensibilidad, una prolongación del entorno de tasas elevadas podría seguir afectando la capacidad de generación de resultados y el valor económico del balance.

■ Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional se encuentra estrechamente vinculado a la evolución de la calidad de cartera, a la estabilidad financiera y a la percepción del mercado respecto de la solidez institucional del Banco. El deterioro de los indicadores de morosidad, la reducción de coberturas y la dependencia de ingresos extraordinarios para sostener resultados positivos podrían afectar la confianza de depositantes, inversionistas y otros grupos de interés si no se corrigen oportunamente. Asimismo, la materialización de eventos legales u operacionales podría amplificar impactos reputacionales en un entorno de mayor escrutinio regulatorio y mediático. No obstante, la trayectoria regional del Banco, su posicionamiento histórico y las acciones de fortalecimiento institucional constituyen factores mitigantes que contribuyen a preservar la reputación, siempre que se mantenga una comunicación transparente y una gestión prudente de los riesgos.

■ Otros Riesgos

El Banco enfrenta riesgos adicionales derivados del entorno macroeconómico y regulatorio, caracterizado por un crecimiento económico aún frágil, mayores exigencias de supervisión y un contexto social complejo que afecta la capacidad de pago de los clientes. Cambios normativos en materia de capital, provisiones, gestión integral de riesgos, tecnología y sostenibilidad podrían implicar mayores costos de cumplimiento y requerimientos adicionales de inversión. Asimismo, la incorporación progresiva de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) representa un desafío estratégico y operativo, ya que una gestión insuficiente de estos factores podría derivar en riesgos crediticios, legales y reputacionales en el mediano plazo. La capacidad del Banco para anticiparse a estos cambios y adaptar su modelo de gestión será clave para mitigar estos riesgos emergentes. El riesgo reputacional se encuentra estrechamente vinculado a la evolución de la calidad de cartera, a la estabilidad financiera y a la percepción del mercado respecto de la solidez institucional del Banco. El deterioro de los indicadores de morosidad, la reducción de coberturas y la dependencia de ingresos extraordinarios para sostener resultados

GRUPO FINANCIERO

El BANCO MANABÍ S.A. es una institución financiera independiente, sin afiliaciones a grupos financieros o económicos consolidados en Ecuador. Esta posición le permite operar con autonomía en sus decisiones estratégicas y operativas.

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO MANABÍ S.A.

Resumen de aspectos cualitativos analizados

Al corte de septiembre de 2025, BANCO MANABÍ S.A. se consolida como una entidad bancaria de tamaño pequeño dentro del sistema financiero privado ecuatoriano, con una trayectoria histórica relevante en la provincia de Manabí y una presencia creciente en la ciudad de Guayaquil, como resultado de una estrategia de expansión posterior al cambio en su estructura accionarial. El Banco opera bajo un esquema de banca múltiple, con énfasis en los segmentos productivo y de consumo y una menor exposición relativa al microcrédito, lo que define su perfil de negocio y su nivel de apetito de riesgo.

Desde la perspectiva de gobierno corporativo y administración, la Entidad ha venido ejecutando reestructuraciones internas orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la calidad de la toma de decisiones. El equipo directivo se mantiene estable y está conformado por profesionales con experiencia en el sector financiero, lo que ha permitido sostener políticas financieras prudentes y una visión estratégica de largo plazo. La estructura organizacional y la dotación de personal resultan coherentes con el tamaño y complejidad operativa del Banco; no obstante, el proceso de expansión del balance y de transformación digital exige una gestión cuidadosa del talento humano, particularmente en áreas críticas como riesgos, tecnología, cumplimiento y control interno.

En materia de normativa interna, el Banco cuenta con un conjunto de manuales, políticas y procedimientos que regulan los principales procesos operativos, financieros y de control, incluyendo gestión integral de riesgos, crédito, liquidez, riesgo operativo, prevención de lavado de activos, continuidad del negocio y seguridad de la información. Durante los últimos ejercicios se evidencian procesos de actualización y fortalecimiento de estos documentos, alineados a los requerimientos regulatorios y al crecimiento de la operación. No obstante, el uso histórico de herramientas manuales y registros en hojas de cálculo en ciertos procesos operativos introduce riesgos residuales que deben ser mitigados mediante una mayor estandarización, automatización y trazabilidad de la información.

Desde el punto de vista estratégico, el Banco dispone de un Plan Estratégico 2025–2026 que define iniciativas en los ejes de negocios, salud organizacional y transformación digital. A septiembre de 2025, el avance de dichas iniciativas es moderado, con mayores progresos en la propuesta de valor, optimización de procesos y contención de costos, mientras que la modernización tecnológica y el fortalecimiento integral de la infraestructura de TI presentan avances más graduales. Esta asimetría genera un riesgo de ejecución estratégica, especialmente considerando que el crecimiento del balance no ha sido acompañado por una mejora proporcional en la rentabilidad estructural.

La gestión del riesgo operativo se encuentra formalmente estructurada bajo un esquema alineado a las mejores prácticas y al modelo de tres líneas de defensa. El Banco mantiene procesos de identificación, registro, evaluación y seguimiento de eventos de riesgo operativo, sin que se hayan evidenciado eventos de nivel extremo. Sin embargo, el volumen y recurrencia de eventos asociados a procesos, tecnología y manejo de información reflejan vulnerabilidades inherentes a una operación en expansión y en proceso de transformación digital. La dependencia histórica de herramientas como Excel para registros críticos ha sido identificada como un factor de riesgo relevante en términos de seguridad de la información, integridad de datos y cumplimiento normativo. En respuesta, la Entidad ha iniciado la implementación de nuevos sistemas y aplicaciones, lo que ha permitido reducir parcialmente este riesgo y se espera que, una vez consolidados dichos proyectos, el perfil de riesgo operativo mejore de forma estructural.

En el ámbito legal y reputacional, el Banco mantiene una exposición moderada derivada de procesos judiciales en curso, principalmente vinculados a operaciones históricas de crédito y recuperación. Si bien no se identifican contingencias que comprometan de manera inmediata la solvencia patrimonial, la recurrencia de estos procesos exige un monitoreo permanente y una adecuada articulación entre las áreas jurídica, operativa y de riesgos, dada la posibilidad de impactos financieros, operativos y reputacionales.

Finalmente, el Banco desarrolla sus operaciones en un entorno macroeconómico y regulatorio exigente, caracterizado por una recuperación económica gradual, mayores requerimientos normativos y riesgos asociados a inseguridad, volatilidad social y cambios regulatorios estructurales. En este contexto, la capacidad del Banco para fortalecer su gobierno corporativo, profesionalizar su gestión del talento humano, consolidar su marco normativo

interno y reducir vulnerabilidades operativas y tecnológicas será determinante para sostener su perfil de riesgo y su calificación en el mediano plazo.

Resumen aspectos cuantitativos

El presente resumen cuantitativo sintetiza los principales resultados del análisis financiero y patrimonial de BANCO MANABÍ S.A., con base en la información correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025. El análisis se enfoca en la evolución y composición del balance, el desempeño de resultados, la calidad de los activos, la estructura de fondeo, la posición de liquidez y la suficiencia patrimonial, considerando tanto indicadores absolutos como relativos relevantes para la evaluación del perfil de riesgo de la Entidad.

La información presentada recoge las principales tendencias observadas durante el período analizado, así como los efectos derivados de la estrategia de crecimiento implementada por el Banco, el entorno macroeconómico y las condiciones del sistema financiero.

Entre 2023 y septiembre de 2025, el Banco evidenció una expansión acelerada del balance, con un crecimiento del activo total desde USD 65,2 millones hasta USD 129,6 millones, prácticamente duplicando su tamaño en menos de dos años. Este crecimiento estuvo sustentado principalmente en la expansión de la cartera de créditos, que pasó de USD 31,51 millones en 2023 a USD 63,00 millones a septiembre de 2025, así como en el aumento del portafolio de inversiones, que se incrementó desde USD 9,02 millones hasta USD 33,91 millones en el mismo período.

Los ingresos financieros registraron un crecimiento significativo, aumentando 59,89% entre 2023 y 2024, al pasar a USD 9,36 millones, y alcanzando USD 8,46 millones a septiembre de 2025, lo que anualizado implicaría un crecimiento adicional cercano al 20%. La estructura de ingresos se mantuvo altamente concentrada en intereses de cartera, que representaron alrededor del 60% del total, complementados por ingresos por inversiones, servicios, comisiones e ingresos extraordinarios asociados principalmente a ventas de cartera.

En contraste, los egresos financieros crecieron a un ritmo superior al de los ingresos, pasando de USD 1,45 millones en 2023 a USD 2,71 millones en 2024, y alcanzando USD 3,77 millones a septiembre de 2025, como resultado del mayor peso de los depósitos a plazo y del incremento en las tasas pasivas. Esta dinámica presionó el margen financiero, cuyo margen neto sobre ingresos financieros se redujo de 72,42% en diciembre de 2023 a 50,90% a septiembre de 2025.

El gasto por provisiones mostró un incremento relevante, alcanzando USD 387 mil a septiembre de 2025, monto 196,45% superior al total registrado en 2024, en línea con el deterioro de la calidad de cartera. La morosidad global aumentó de 2,27% en 2023 a 4,89% a septiembre de 2025, mientras que la cobertura de provisiones se deterioró de 140,61% a 41,15%, ubicándose en un nivel crítico. La morosidad ajustada, incorporando cartera refinanciada y reestructurada, se situó en 5,82% a la fecha de corte, por debajo del promedio del sistema de bancos privados.

Los gastos operativos se mantuvieron elevados en relación con el margen generado, alcanzando USD 4,53 millones a septiembre de 2025, equivalentes al 53,56% de los ingresos, lo que se reflejó en un grado de absorción superior al 100% en la mayoría de los períodos. Como resultado, la rentabilidad se mantuvo baja y volátil, con una utilidad neta marginal de USD 20 mil a septiembre de 2025 y ratios de utilidad sobre ingresos financieros persistentemente inferiores al 0,2%, con dependencia de ingresos extraordinarios no recurrentes.

El portafolio de inversiones presentó una adecuada calidad crediticia, con 64,30% del portafolio con calificación superior a AA, 14,01% en instrumentos emitidos por el Estado y 21,69% en valores sin calificación que no requieren rating público. El Índice de Herfindahl del portafolio se redujo de 898 puntos en diciembre de 2024 a 587 puntos a septiembre de 2025, evidenciando baja concentración, mientras que el rendimiento promedio ponderado se ubicó en 7,33%.

En términos de fondeo, las obligaciones con el público crecieron de USD 49,6 millones a USD 109,3 millones, con un cambio estructural hacia depósitos a plazo, cuya participación aumentó de 37,55% a 47,40%. La tasa pasiva promedio ponderada se redujo a 4,38% a septiembre de 2025. No obstante, la concentración de depositantes se incrementó, con los 100 mayores depositantes representando el 49,11% del total y el principal depositante concentrando el 10,20%, configurando un riesgo estructural relevante.

La liquidez se mantuvo adecuada en términos regulatorios. El indicador de liquidez descendió de 31,04% en 2023 a 21,43% a septiembre de 2025, manteniéndose por encima del promedio del sistema. El activo líquido neto alcanzó USD 17,81 millones, permitiendo cubrir las brechas negativas bajo los escenarios contractual, esperado y

dinámico, con posición de liquidez en riesgo nula. En liquidez estructural, los indicadores de primera y segunda línea se mantuvieron estables; sin embargo, en un escenario estresado severo, el Banco no cumpliría el requerimiento mínimo de liquidez de segunda línea.

Finalmente, el patrimonio contable se fortaleció mediante capitalizaciones, pasando de USD 14,22 millones en 2023 a USD 18,24 millones a septiembre de 2025, mientras que el patrimonio técnico constituido creció de USD 13,83 millones a USD 17,85 millones, con una estructura dominada por patrimonio técnico primario en 93,93%. Este fortalecimiento patrimonial permitió acompañar parcialmente el crecimiento del balance, aunque la sostenibilidad futura dependerá de mejorar la rentabilidad, la calidad de activos y la eficiencia operativa.

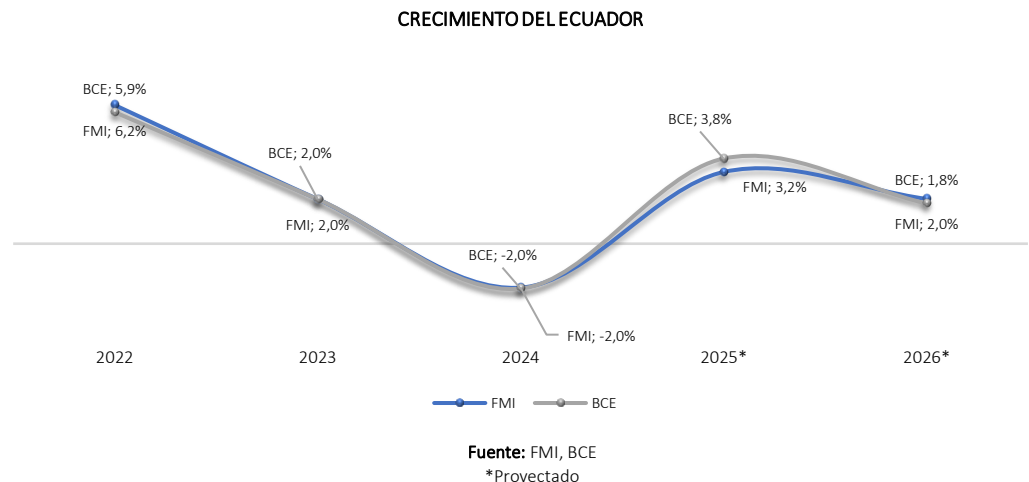
ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025

Contexto Mundial: La economía global crece moderadamente y de forma desigual.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento mundial se mantenga moderado, con un pronóstico de 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 1,5 %, mientras que las emergentes y en desarrollo superarían un 4%, en un contexto de inflación aún desigual: más alta en EE. UU. y moderada en otras regiones. La actividad global se ha beneficiado de factores transitorios, como el adelanto del comercio, pero estos se están desvaneciendo en un entorno aún volátil y marcado por tensiones comerciales, vulnerabilidades fiscales y riesgos financieros. El FMI insta a los gobiernos a restaurar la confianza mediante políticas creíbles, transparentes y sostenibles, fortaleciendo los márgenes fiscales, preservando la independencia de los bancos centrales y profundizando las reformas estructurales para sostener la estabilidad y el crecimiento a largo plazo¹.

Por otro lado, el Banco Mundial² proyecta que el crecimiento global se mantendrá en un 2,3% en 2025-2026, pero esta estabilidad oculta una tendencia preocupante: la economía mundial se está asentando en un ritmo de expansión demasiado bajo para sostener un desarrollo duradero. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentan una lenta convergencia en ingresos respecto a las naciones avanzadas, y muchos países de bajos ingresos no lograrán alcanzar niveles de ingreso medio para 2050. Ante este escenario, se requiere una acción coordinada a nivel global y nacional que impulse un entorno más favorable, refuerce la estabilidad macroeconómica, elimine barreras estructurales y enfrente los desafíos del cambio climático para acelerar el crecimiento a largo plazo.

Ecuador: Según el FMI, la proyección de crecimiento para el país es de 1,7% en 2025.



Según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2024 el PIB presentó una contracción anual de -2,00% luego de registrar tres años consecutivos de crecimiento. La economía de Ecuador atravesó un año especialmente difícil debido a una combinación de factores internos y externos. Uno de los principales problemas fue una intensa sequía, la peor en 60 años, que provocó cortes de electricidad entre abril y diciembre al disminuir la capacidad de generación hidroeléctrica, fuente clave de energía en el país³.

Además, en marzo de 2024 se aprobó una ley para enfrentar la crisis económica, social y de seguridad, que incluyó medidas fiscales como el aumento del IVA al 15%, el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a un 5%,

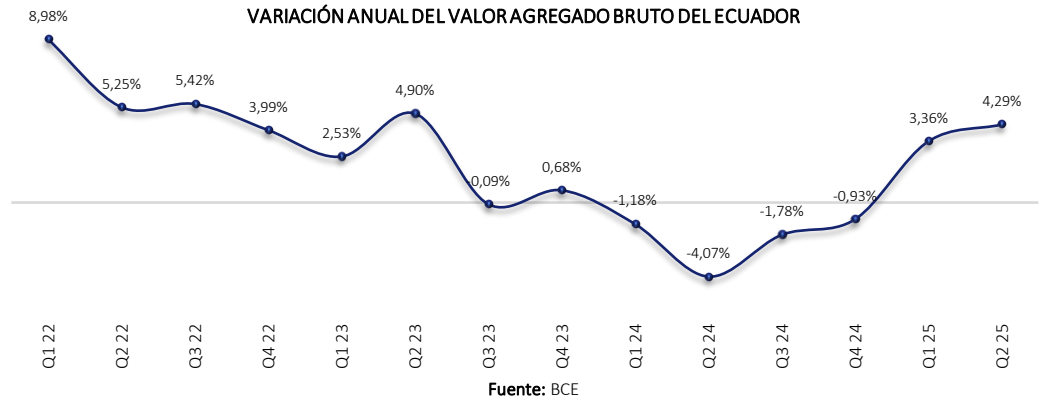
¹ FMI – Informes de perspectivas de la economía mundial (octubre 2025)

² Banco Mundial, *Global Economic Prospects* (junio 2025)

³ BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales IV 2024

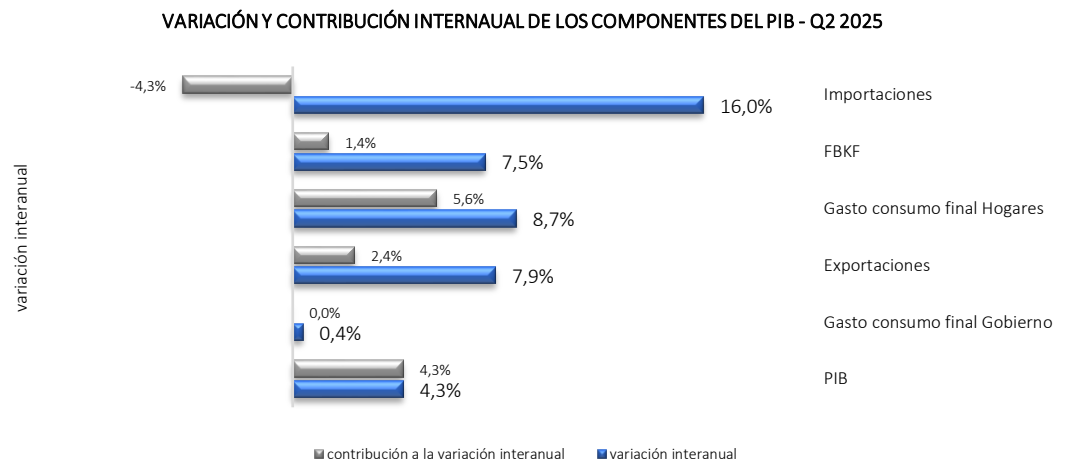
y la imposición de contribuciones temporales a empresas grandes y entidades financieras. El PIB real se situó en USD 113.123 millones y el nominal en USD 124.676 millones.

En el resultado anual, tan solo cinco industrias presentaron crecimiento: Agricultura, ganadería y silvicultura, Manufactura de productos alimenticios, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias y Servicios de salud y asistencia social. En contraste, quince de los veinte sectores presentaron un desempeño negativo.



Al segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana creció 4,29% anual, mostrando una clara recuperación tras las contracciones de 2024. Desde el enfoque de la producción, el crecimiento interanual fue impulsado por el desempeño positivo de 15 de las 20 industrias clasificadas por el BCE. Entre las actividades con mayor incidencia en el resultado global destacaron: Comercio, con un crecimiento de 6,0% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales (p.p); Agricultura, ganadería y silvicultura con un crecimiento de 10,1% y una contribución de 0,8 p.p; Manufactura de productos alimenticios (8,3% y 0,6 p.p.); y Actividades financieras y de seguros (13,6% y 0,6 p.p.). En conjunto, estos sectores explicaron más de la mitad del crecimiento interanual de la economía ecuatoriana.⁴

Además, este desempeño positivo es coherente con la recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones no petroleras y de la inversión. Este resultado contrasta con lo observado en el segundo trimestre del año anterior, periodo en el que se inició el estiaje que incidió en el desempeño negativo de la actividad económica.



El consumo de los hogares aumentó en 8,7% debido a una mayor compra de productos alimenticios y mayor dinamismo en el crédito de consumo y remesas. Asimismo, la formación bruta de capital fijo (FBKF) mostró un crecimiento de 7,5%, debido a un aumento de la demanda de los equipos de transporte y bienes de capital para la agricultura e industria. Las exportaciones aumentaron en 7,9% ante el buen desempeño de las exportaciones no petroleras de banano, camarón, cacao y enlatados de pescado. Además, el gasto de gobierno creció ligeramente en 0,4% debido a mayores compras de bienes y servicios. Por otro lado, las importaciones crecieron en 16,0%

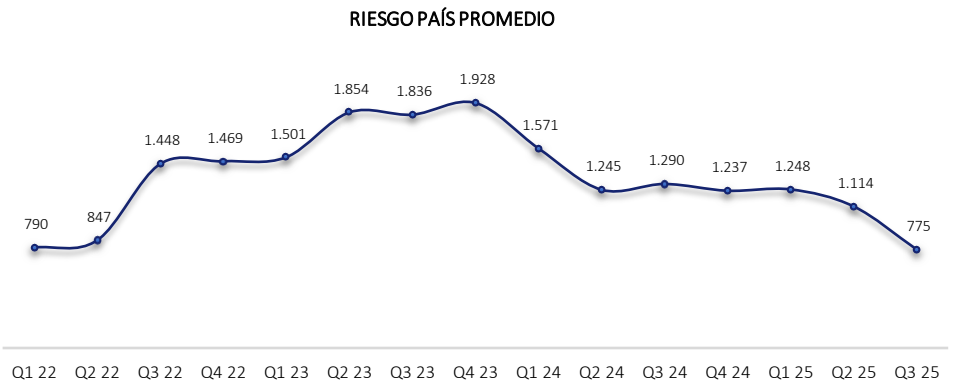
⁴ BCE: Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales II 2025

impulsadas por el incremento en las compras externas de bienes de consumo, materiales de construcción y materias primas, consistente con la recuperación económica⁴.

El FMI espera que Ecuador cierre el año 2025 con un crecimiento de 3,2% (crecimiento de 3,8% según el BCE), crecimientos superiores a los proyectados a inicio del año.

EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS

El riesgo país presentó una tendencia al alza en 2023 y cerró el año en torno a 2.000 puntos, reflejando una alta percepción de riesgo de default por parte de inversionistas⁵. El nivel alto que mantiene Ecuador significa que el país tiene posibilidades de financiamiento externo más caro, debido a que las tasas de interés son más elevadas, lo que representaría un problema considerando el déficit fiscal con atrasos de pagos a proveedores estatales, municipios y seguridad social. No obstante, en 2024 se observó una tendencia ligeramente a la baja, cerrando el año con el riesgo país más bajo desde enero 2023, alcanzando un promedio de 1.337 puntos. Esta caída coincide con el anuncio del gobierno de Daniel Noboa del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% en enero de 2024 e implementada a partir de abril, lo cual incrementó los niveles de caja fiscal, proporcionando liquidez a corto plazo.



Fuente: BCE

Entre los meses de enero y septiembre de 2025, el riesgo país promedio marcó una clara tendencia a la baja. El indicador de riesgo país de Ecuador se situó en 684 puntos al 11 de septiembre de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador, un valor que cae por debajo de los 700 puntos por primera vez desde octubre de 2019. Este nivel refleja un aumento de la confianza de los mercados internacionales en la capacidad del país de cumplir sus obligaciones de deuda. Uno de los motivos de esta tendencia son la aprobación reciente de varias leyes clave por el gobierno de Daniel Noboa (como las de Integridad Pública, Inteligencia y Transparencia), lo que potencia la imagen de estabilidad institucional⁶.

Al cierre de septiembre de 2025, el índice de riesgo país de Ecuador alcanzó 777 puntos (con un promedio de 775 en el tercer trimestre del año). Esta alza se dio en medio del noveno día del paro nacional motivado por la eliminación del subsidio al diésel, lo que refleja una elevada incertidumbre en los mercados ante la escalada de tensión social que incluyó bloqueos de vías, confrontaciones y una reunión de diálogo fallida entre el gobierno y el movimiento indígena.

NIVELES DE CRÉDITO

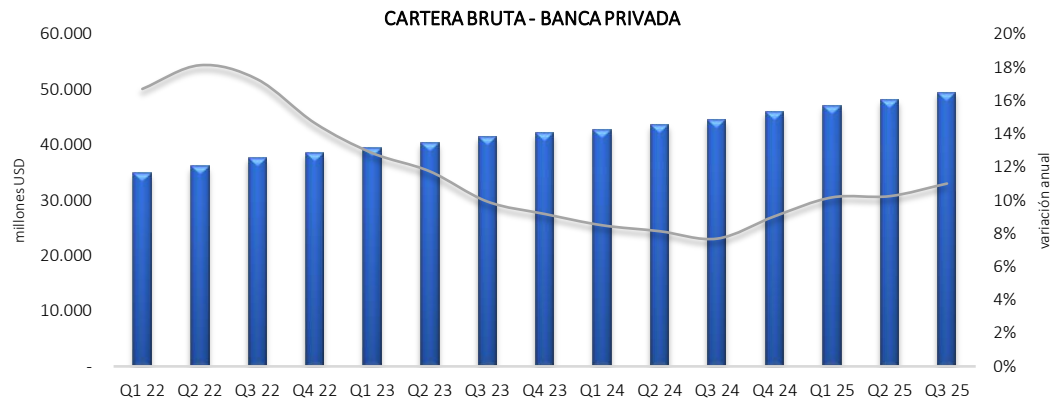
En 2023, el valor total de los préstamos en cartera bruta concedidos por entidades bancarias privadas alcanzó USD 42.129 millones. El crédito otorgado para sectores productivos fue de 44%, seguido por consumo con 41%, microcrédito con 8% e inmobiliario con 6% (el porcentaje restante se divide entre vivienda de interés social y público, educativo e inversión pública).⁷ En 2024, el valor de préstamos en cartera bruta por entidades bancarias alcanzó USD 45.934 millones, un 9,03% mayor al valor de 2023. Considerando que la cartera bruta de crédito presentó alzas a lo largo de todo 2024, el volumen otorgado de crédito a nivel nacional aumentó en 16,07% a pesar de que factores como la inestabilidad política y el mayor costo en el acceso a financiamiento externo. Las industrias

⁵ El indicador de riesgo país, elaborado por el banco de inversión JP Morgan, muestra las probabilidades de que un país caiga en mora en sus obligaciones de deuda externa. Mientras más alto el indicador, los acreedores e inversionistas perciben que hay mayor probabilidad de impago y 'default.'

⁶ <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-ecuador-caida-daniel-noboa-record-104706/>

⁷ Superintendencia de Bancos, Boletines de Series Mensuales

que más crédito recibieron en el año fueron el Comercio; Industrias Manufactureras; Consumo; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y; Actividades Financieras y de Seguros.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

A septiembre de 2025, se observa un crecimiento de la cartera bruta de 11% anual, cifra que podría sugerir un mayor dinamismo del crédito otorgado por parte de la banca privada. De hecho, el volumen de crédito aumentó en 15,44% anual entre enero y septiembre de 2025, impulsado por los sectores Comercio al por mayor y al por menor; Industrias manufactureras; Consumo - no productivo; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, los mismo que representaron 74,43% del crédito total otorgado.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La evolución del crédito para cerrar 2025 y de cara a 2026 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

La economía ecuatoriana entró a un proceso de contracción económica en el primer trimestre de 2024, el cual se mantuvo a lo largo de ese año. La baja inversión privada e inversión extranjera directa, junto a la caída de la inversión pública, crisis en el sector petrolero y empleo estancado, son algunos de los factores por los que la economía entró en recesión en el primer semestre de 2024, según el informe publicado en julio de 2024 por el BCE.

En abril de 2024 el gobierno anunció una nueva crisis energética tras la de finales de 2023, crisis que trajo consigo nuevos apagones por racionamiento de energía. Desde octubre de 2024, un nuevo periodo de estiaje causó que los racionamientos energéticos empeoren, llegando a sumar 14 horas diarias en la mayoría de las regiones del país e incluso de 24 horas en ciertas zonas industriales. El déficit de generación eléctrica se estimó en alrededor de 1.747 megavatios, similar a la potencia total del mayor complejo hidroeléctrico del país, Paute Integral (1.757

megavatios), que representa casi un 38% de la demanda de Ecuador.⁸ Ante esta situación, el presidente Daniel Noboa, la ministra de Energía y Minas y varios actores del gobierno buscan soluciones como la compra de electricidad a privados o al gobierno colombiano. Los resultados consolidados por el BCE muestran que, del total de empresas encuestadas, un 57,7% declararon algún tipo de afectación. Por sector, el porcentaje fue superior en manufactura (69,8%) y comercio (58,1%), mientras que en construcción y servicios este valor estuvo cercano a 50,0%. Del total de empresas afectadas, un 21,1% se concentró en el sector de manufactura, seguidas por comercio (18,3%) y servicios (15,8%). De forma agregada, las pérdidas ascendieron a USD 1.916 millones. A nivel de sector económico, las mayores pérdidas se registraron en comercio con USD 763 millones, manufactura con USD 380 millones y servicios con USD 374 millones.⁹

Sin embargo, la economía del Ecuador marca una clara tendencia de recuperación y crecimiento hasta el primer semestre de 2025. En el segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana consolidó su proceso de recuperación, registrando un crecimiento interanual del PIB de 4,3%, en contraste con la caída de 4,1% observada en el mismo período de 2024. Este resultado se sustentó principalmente en el dinamismo del sector no petrolero, donde 15 de las 20 industrias mostraron variaciones positivas. Destacaron el Comercio, la Agricultura, los Servicios financieros, los Servicios profesionales y la Manufactura de alimentos, que impulsaron el Valor Agregado Bruto y generaron efectos multiplicadores en otras actividades productivas. Desde el enfoque del gasto, el Consumo de los Hogares (8,7%) y las Exportaciones (7,9%) fueron los principales motores del crecimiento, reflejando mayor confianza económica, recuperación de la demanda externa y un fortalecimiento del gasto interno⁴.

Por su parte, el Gasto de Consumo Final del Gobierno aumentó 0,4% interanual, sustentado en una mejor ejecución presupuestaria en áreas sociales, educación, salud y seguridad. Las importaciones crecieron, impulsadas por la demanda de bienes de consumo, intermedios y combustibles, coherente con el dinamismo del transporte y el comercio.

En definitiva, el Ecuador se enfrenta a una diversidad de factores internos y externos que podrían tener influencia sobre el crecimiento y desarrollo de la economía; las elecciones en 2025 causaron incertidumbre en el primer trimestre del año, tensiones geopolíticas, fragmentaciones en los mercados de materias primas, fenómenos climáticos y las crisis de inseguridad y energéticas son algunos de los factores decisivos. Según el informe de perspectivas para la economía del hemisferio occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Ecuador crecerá un 3,2 % en 2025, ubicándose como la tercera con mayor crecimiento proyectado en Sudamérica, solo por detrás de Argentina y Paraguay. El organismo destaca que este buen desempeño se da pese a desafíos como la caída de la producción petrolera, y lo atribuye a factores como el buen comportamiento de las exportaciones no petroleras, la entrada considerable de remesas y la ejecución satisfactoria de políticas fiscales respaldadas por el programa de crédito del FMI.

De cara al cierre de 2025, las estrategias adoptadas por el sector privado y el gobierno serán claves para incidir en la atracción de inversión privada, en el desarrollo de obras públicas, en un mayor dinamismo del empleo y en el control de la crisis de inseguridad.

INDICADORES

PIB ECUADOR	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN ANUAL
Crecimiento de la economía	6,2%	2,4%	-2,0%	3,8%	1,8%	-4,4 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR REAL	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Índice de precios del consumidor (IPC)	3,74	1,35	0,53	1,42%	0,72%	-0,70 p.p.
Índice de precios del productor (IPP)	6,14	0,91	7,53	5,03%	0,83%	-4,20 p.p.
Empleo adecuado	36,0%	35,9%	33,0%	36,1%	37,0%	0,90 p.p.
Desempleo	4,1%	3,4%	2,7%	3,7%	3,2%	-0,50 p.p.
Precio promedio del petróleo (WTI) - USD	94,59	77,64	75,92	69,65	63,53	-8,79%
Riesgo país promedio	1.139	1.773	1.337	1.211	727	-39,97%
Ventas netas acumuladas (millones USD) *	229.065	238.210	244.455	153.805	165.017	7,29%

Fuente: BCE, INEC

*acumulado enero-agosto de 2025

⁸ <https://www.primicias.ec/economia/cortes-luz-deficit-generacion-riesgos-aumento-apagones-83078/>

⁹ BCE: Informe de Resultados Cuentas Nacionales – marzo 2025

SECTOR EXTERNO*	2022	2023	2024	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Exportaciones - millones USD FOB	32.658	31.126	34.421	25.410	27.337	7,58%
Exportaciones petroleras - millones USD FOB	11.587	8.952	9.572	7.385	5.907	-20,02%
Exportaciones no petroleras - millones USD FOB	21.071	22.175	24.849	18.025	21.430	18,89%
Importaciones - millones USD FOB	30.334	29.128	27.743	20.293	22.646	11,60%
Balanza Comercial - millones USD FOB	2.325	1.998	6.678	5.117	4.691	-8,33%

Fuente: BCE

SECTOR MONETARIO-FINANCIERO	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Oferta Monetaria (M1) - millones USD	30.191	30.489	31.462	30.080	32.982	9,65%
Cuasidinerio - millones USD	45.120	49.855	57.023	54.538	63.577	16,57%
Liquidez total (M2) - millones USD	75.310	80.344	88.485	84.617	96.558	14,11%
Base Monetaria (BM) - millones USD	28.698	27.672	29.776	28.995	29.209	0,74%
Multiplicador monetario (M2/BM)	2,62	2,90	2,97	2,92	3,31	0,39 p.p.
Reservas internacionales -millones USD	8.459	4.454	6.900	8.578	8.322	-2,97%
Reservas bancarias -millones USD	7.230	5.484	6.255	6.798	5.820	-14,38%
Tasa activa referencial	8,48	9,94	10,43	11,68	8,00	-3,68 p.p.
Tasa pasiva referencial	6,35	7,70	7,46	8,25	5,73	-2,52 p.p.

Fuente: BCE

SECTOR FISCAL	2022	2023	2024	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2025	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos fiscales acumulados	45.199	43.610	46.177	17.584	17.484	-0,57%
Gastos fiscales acumulados	45.223	47.883	47.810	18.208	20.253	11,23%
Resultado fiscal	-24	-4.274	-1.633	-660	-2.769	319,55%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

CAMBIOS NORMATIVOS Y POSIBLES IMPACTOS

Las resoluciones emitidas entre julio y septiembre de 2025 por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador introducen ajustes normativos de alcance estructural que inciden de manera directa en el funcionamiento, la gobernanza y el perfil de riesgos de las entidades bancarias. Dichas disposiciones refuerzan el enfoque de supervisión basada en riesgos, elevan los estándares de suficiencia patrimonial, transparencia y control, y amplían el perímetro regulatorio hacia nuevas modalidades de prestación de servicios financieros, particularmente aquellas de carácter tecnológico.

En este contexto, la emisión de la Norma de Gestión Integral de Riesgos para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos, así como las disposiciones relativas a la supervisión y control de entidades fintech, generan impactos relevantes para la banca tradicional, en la medida en que intensifican los requerimientos asociados a la gestión de riesgos operativos, tecnológicos, legales y de cumplimiento derivados de esquemas de tercerización, alianzas estratégicas y uso de plataformas digitales. Las entidades bancarias deberán fortalecer sus procesos de debida diligencia, administración de proveedores críticos, ciberseguridad y continuidad del negocio, a fin de mitigar eventuales riesgos de contagio operativo y reputacional.

De particular relevancia resulta la emisión de la Norma ICAAP para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno, la cual obliga a los bancos a implementar metodologías internas robustas para la identificación, medición y cobertura de los riesgos relevantes, alineando la planificación estratégica, la política de capital y el apetito de riesgo con escenarios de estrés y proyecciones de mediano y largo plazo. Esta norma incrementa la responsabilidad del directorio y de la alta administración en la gestión prudencial del capital, superando un enfoque meramente normativo basado en indicadores mínimos regulatorios.

Adicionalmente, la eliminación de párrafos relacionados con umbrales aplicables a bancos privados introduce una mayor flexibilidad normativa en los procesos de constitución, organización y funcionamiento; no obstante, dicha flexibilización se enmarca en un entorno de supervisión más exigente en términos de solvencia, calidad de activos, gobierno corporativo y gestión integral de riesgos, trasladando el énfasis del cumplimiento formal hacia la evaluación sustantiva del perfil de riesgo de las entidades.

Las reformas a la norma sobre segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria, así como las disposiciones relacionadas con el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y popular y solidario, inciden directamente en la gestión de liquidez estructural y en la administración de activos y pasivos. Estas medidas obligan a las entidades a revisar sus estrategias de inversión, calce de plazos y niveles de concentración, fortaleciendo los procesos de análisis de brechas de liquidez y la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

En materia de gobierno corporativo y transparencia, la reforma a la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y la reforma a las normas de calificación e inhabilidad de directivos de fondos previsionales cerrados elevan los estándares de idoneidad, independencia y control, con efectos indirectos sobre las entidades bancarias en su relación con calificadoras, inversionistas institucionales y estructuras previsionales. Este marco normativo refuerza la necesidad de información financiera consistente, metodologías de gestión de riesgos sólidas y prácticas de gobierno corporativo alineadas con estándares prudenciales.

Asimismo, la reforma a la Norma de Riesgo Ambiental y Social del Sistema Financiero introduce mayores exigencias en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos crediticios y de inversión, lo que implica ajustes en políticas internas, sistemas de evaluación y capacidades técnicas, especialmente en exposiciones a sectores económicos con mayor sensibilidad ambiental o social.

Finalmente, las reformas de carácter contable, incluyendo la reforma al Catálogo Único de Cuentas para el registro del Sistema de Garantía Crediticia y la reforma al Catálogo de Cuentas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, fortalecen la calidad, trazabilidad y comparabilidad de la información financiera, facilitando la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la adecuada evaluación de los riesgos asumidos por las entidades. De igual forma, la regulación sobre tasas de interés de mora en obligaciones con el Estado introduce mayor previsibilidad en las relaciones financieras con el sector público, con impacto en la gestión de flujos y contingencias financieras.

En conjunto, estas disposiciones configuran un entorno regulatorio más exigente y sofisticado, que demanda a las entidades bancarias un fortalecimiento sostenido de su gobierno corporativo, sistemas de información, capacidades técnicas y gestión integral de riesgos, elementos que resultan determinantes para la estabilidad, resiliencia y sostenibilidad del sistema financiero ecuatoriano.

BANCA PRIVADA

La dolarización del Ecuador en el año 2000 es un pilar importante para el constante crecimiento del sistema financiero privado. Una muestra del crecimiento del sistema financiero ecuatoriano es el nivel de intermediación financiera, indicador que hace referencia al monto de créditos que son generados por cada dólar que reciben en depósitos las entidades financieras, indicador que cerró 2024 en 80,77% para la banca privada, elevándolo considerablemente al indicador de hace 10 años atrás que era cercano a 70%. Según el Banco Mundial, los servicios financieros constituyen ejes fundamentales para el desarrollo económico y social de los países ya que contribuyen con la calidad de vida de las personas y a su vez, con el crecimiento de las economías. En Ecuador, los servicios financieros se han desarrollado con el tiempo, y han mantenido tasas positivas de crecimiento a lo largo de los años y mayores niveles de depósitos captados y créditos colocados.

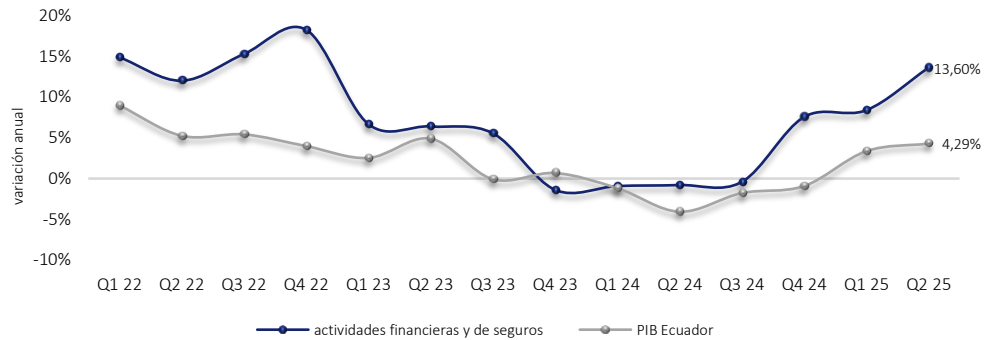
Siguiendo la misma línea de expansión, la tasa de bancarización también se ha incrementado en el país al ubicarse en torno a 75%, según el Banco Central del Ecuador (BCE)¹⁰. Es decir, un poco más de 7 de cada 10 ecuatorianos acceden a productos y servicios financieros de distinta naturaleza. No obstante, aún existe cerca de 30% de la población que se encuentra por fuera del sistema financiero regulado, lo que evidencia la oportunidad para seguir expandiendo los productos y servicios financieros. La inclusión financiera, el desarrollo tecnológico y digitalización, y la atracción de mayores depósitos son desafíos claves en la banca privada para los próximos años.

CRECIMIENTO

Desde el año 2023, las cifras de crecimiento económico de las actividades financieras y de seguros reflejan una ralentización. Consecuentemente, el crecimiento anual pasó de 15,11% en 2022 a un 4,25% en 2023 y finalmente 1,31% en 2024. Sin embargo, es importante mencionar que, en este último año, fue uno de los apenas cinco sectores que presentaron una tasa positiva de crecimiento, únicamente por debajo de la agricultura y ganadería.

¹⁰ <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/en-cuatro-anos-aumento-el-acceso-al-sistema-financiero-en-3-7-millones-de-personas>

CRECIMIENTO - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS



Fuente: BCE

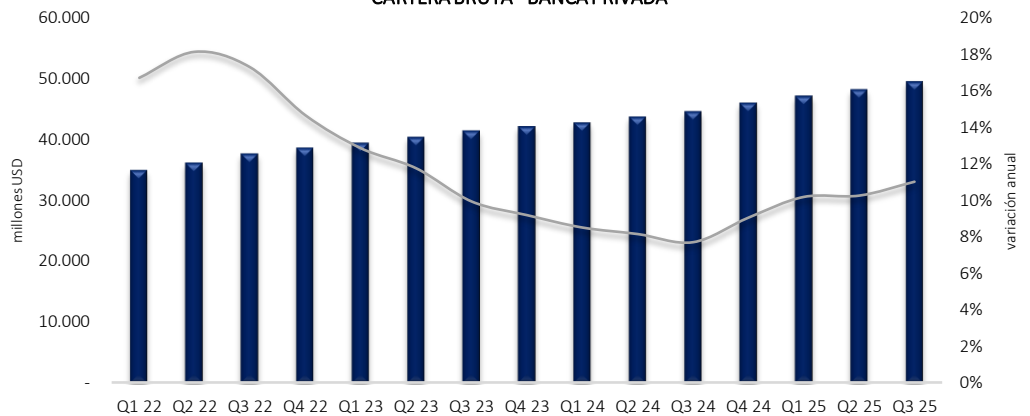
En términos trimestrales, entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, el sector de actividades financieras y seguros presentó tasas de decrecimiento consecutivas. Sin embargo, el crecimiento se recuperó en el último trimestre de 2024, reflejando una expansión de 7,55%. Esta tendencia se mantuvo al segundo trimestre de 2025, periodo en el cual el VAB del sector creció significativamente en 13,60% anual, una cifra superior al de la economía ecuatoriana en general, convirtiéndolo en el primer sector con mayor crecimiento. Este resultado estuvo impulsado por la expansión general de los servicios financieros¹¹. De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, el número de transacciones de servicios financieros presentó un crecimiento interanual de 13,4%. En línea con este dinamismo, la cartera de crédito del sistema financiero nacional se incrementó en 7,2% y los depósitos crecieron un 16,8%. Este comportamiento se vio reflejado en un aumento de la producción de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) de 13,8%. Adicionalmente, los registros administrativos del SRI corroboran esta tendencia, mostrando un crecimiento en las ventas del sector de 12,8%.

En 2025, el BCE proyecta un crecimiento de 3,90% en el PIB de las actividades financieras y de seguros.

CARTERA BRUTA

La cartera de créditos evidencia una marcada tendencia creciente en los últimos tres años. Sin embargo, el crecimiento de 9,17% de la cartera bruta en 2023 reflejó una desaceleración en la entrega de crédito, tomando en cuenta que en 2022 se había registrado un crecimiento anual de 14,6%. Según el FMI¹², se espera que el crédito de la banca privada crezca en los próximos años, aunque en menor porcentaje por un menor crecimiento de los depósitos y por ende menor dinero disponible para los bancos. Consecuentemente, en 2024 el crédito creció 9,03% anual. Este aumento en los depósitos proporcionó una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favoreció la expansión de la cartera crediticia¹³.

CARTERA BRUTA - BANCA PRIVADA



Fuente: Superintendencia de Bancos

¹¹ BCE – Informe de resultados cuentas nacionales trimestrales II 2025

¹² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banca-privada-credito-perspectivas/>

¹³ <https://www.primicias.ec/economia/creditos-banca-privada-recuperaron-finales-2024-prevision-87531/>

Según la Asobanca, el dinamismo en la entrega de financiamiento es afectado por la existencia de techos a las tasas de interés, que restringe la entrega de crédito y provoca que menos personas tengan acceso a un crédito en el sistema financiero formal¹⁴. A septiembre de 2025, la tendencia creciente en la cartera de crédito se mantiene, con un crecimiento anual de 11,00%.

COMPOSICIÓN DE CARTERA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Cartera bruta (millones USD)	38.589	42.129	45.934	44.555	49.457	11,00%
Cartera productiva	45,74%	43,98%	44,30%	43,67%	45,85%	2,18 p.p.
Cartera consumo	39,12%	41,19%	41,72%	42,05%	41,05%	-1,00 p.p.
Cartera vivienda	6,28%	6,20%	5,92%	5,97%	5,48%	-0,49 p.p.
Cartera microcrédito	8,08%	8,03%	7,61%	7,75%	7,20%	-0,55 p.p.
Morosidad total	2,19%	3,20%	3,16%	3,72%	3,21%	-0,51 p.p.
Morosidad productivo	0,90%	1,09%	1,03%	1,31%	1,13%	-0,18 p.p.
Morosidad consumo	3,01%	4,81%	4,78%	5,43%	4,91%	-0,52 p.p.
Morosidad vivienda	3,03%	2,91%	3,18%	3,49%	3,07%	-0,42 p.p.
Morosidad microcrédito	4,70%	6,64%	6,60%	8,13%	6,85%	-1,28 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos

A septiembre de 2025 el valor total de cartera bruta de los bancos privados alcanzó USD 49.457 millones. De esa suma, 45,85% pertenece a cartera productiva, seguida por un 41,05% de cartera de consumo. El crédito otorgado para vivienda y microcréditos representó 12,68% del total. La morosidad total, a la misma fecha de corte, fue de 3,21%, cifra impulsada por la morosidad de microcrédito que alcanzó un 6,85%. Este tipo de crédito va dirigido a emprendimientos, que en su mayoría se componen de trabajadores independientes que no cuentan con ingresos constantes. Es importante destacar que la morosidad en todas las categorías presentó una disminución interanual.

La evolución del crédito en el último trimestre de 2025 dependerá de factores como el alza en las tasas de interés para atraer depósitos y las tasas de interés que deben pagar los bancos del Ecuador para fondearse en el exterior.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En 2022 y 2023 los depósitos captados por la banca privada crecieron 5,92% y 5,93%, respectivamente. Como una medida para captar más depósitos, los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito mantuvieron un alza constante de las tasas de interés que pagan a los ahorristas por los depósitos a plazos¹⁵. En 2024, el monto de depósitos alcanzó USD 53.062 millones, cifra que evidenció un crecimiento de 14,77% anual. La recuperación de los depósitos en el último trimestre del año fue impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ayudó a mantener la actividad económica¹⁶.



Fuente: Superintendencia de Bancos

A septiembre de 2025, el monto de depósitos alcanzó USD 57.781 millones, cifra que evidenció un crecimiento importante de 15,61% anual. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas

¹⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/creditos-banca-productivo-consumo/>

¹⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/depositos-caida-bancos-menos-credito/>

¹⁶ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

de los migrantes¹⁷. Este aumento en los depósitos proporciona una mayor liquidez a los bancos, permitiéndoles otorgar más préstamos, lo que favorece la expansión de la cartera crediticia. A pesar del crecimiento del crédito, los depósitos crecieron aún más, lo que indica que la banca sigue siendo cautelosa al otorgar préstamos, priorizando a sectores con menor riesgo. Esta prudencia se debe, en parte, a la incertidumbre sobre las tasas de interés en Estados Unidos, que podría afectar el costo del crédito en Ecuador⁵.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Obligaciones con el público (millones USD)	43.643	46.232	53.062	49.980	57.781	15,61%
Depósitos a la vista (millones USD)	24.479	24.575	27.777	24.686	30.933	25,31%
Depósitos a plazo (millones USD)	17.600	19.884	23.354	23.330	24.752	6,09%

Fuente: Superintendencia de Bancos

El nivel de obligaciones en el último trimestre de 2025 dependerá en gran medida de las políticas tomadas por el gobierno nacional para resolver la crisis de inseguridad y la generación de empleo, así como el dinamismo del consumo de los hogares.

RANKING Y PRESENCIA

Al analizar los participantes del sector financiero privado se evidencia que los 10 bancos más grandes del país mantienen más de 93% de los activos totales de la banca privada. A septiembre de 2025, se reportaron 23 instituciones compuestas por banca múltiple¹⁸ y banca especializada¹⁹. La institución bancaria más grande en Ecuador por nivel activos es Banco Pichincha C.A. con una participación de 28,57% mientras que Banco del Litoral S.A. es la institución con menor participación, inferior a 1%.

TOP 10 – BANCOS PRIVADOS (SEPTIEMBRE 2025)	ACTIVOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Banco Pichincha C.A.	21.076	28,57%
Banco Pacífico S.A.	9.332	12,65%
Banco Guayaquil S.A.	9.253	12,55%
Banco Produbanco S.A.	8.605	11,67%
Banco Bolivariano C.A.	5.888	7,98%
Banco Internacional S.A.	5.714	7,75%
Banco Austro S.A.	3.286	4,45%
Banco Diners Club S.A.	3.238	4,39%
Banco General Rumiñahui S.A.	1.387	1,88%
Banco de Machala S.A.	1.192	1,62%

Fuente: Superintendencia de Bancos

El Boletín de Inclusión Financiera (junio 2025) de la Superintendencia de Bancos del Ecuador evidencia un crecimiento en la presencia financiera a través de números de puntos de atención, cajeros automáticos y corresponsales. En cuanto a los números de puntos de atención por cada 10 mil habitantes, la región insular lidera el ranking con 371 puntos, seguido por la sierra con 161, la costa con 118 y finalmente el oriente con 75. Además, un total de 221 cantones mantienen cobertura de servicios financieros, representando un 98,7% del total de cantones y se estima que 100% del total de adultos del Ecuador pueden acceder a al menos un punto de atención.

Por otro lado, cerca de 88% de la población tiene una cuenta de ahorros. Apenas un 7,5% de los ecuatorianos mantiene una cuenta corriente, mientras que un 30,5% tiene al menos una tarjeta de crédito. Sin embargo, los créditos reflejan cifras mucho más bajas: un 6,2% de la población tiene al menos un crédito de consumo y un 2,4% un microcrédito. En todos los productos financieros mencionados, los hombres mantienen una mayor participación como usuarios de estos servicios.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Entre 2022 y 2024, la utilidad neta promedio de la banca aumentó 23,99% ante el crecimiento del crédito otorgado, el cual ayudó a contrarrestar las fluctuaciones en el *spread* bancario²⁰. Sin embargo, a diciembre de 2024, los beneficios netos sumaron USD 660 millones, un 10,48% menor a lo alcanzado en 2023. La recuperación de los depósitos es impulsada por las exportaciones y las remesas de los migrantes, lo que ha ayudado a mantener la actividad económica. No obstante, es importante tener en cuenta que a principios de 2024 se implementaron

¹⁷ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

¹⁸ Banca múltiple según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en 2 o más segmentos de crédito.

¹⁹ Banca especializada según el Código Financiero se define a aquellas instituciones que tienen operaciones autorizadas en un solo segmento de crédito y, que en los demás segmentos no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y de Regulación Monetaria y Financiera.

²⁰ El *spread* bancario es la diferencia entre la tasa activa referencial y la tasa pasiva referencial. Según el BCE, la tasa pasiva (activa) corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés pasivas (activas) efectivas remitidas por las entidades del sistema financiero nacional al Banco Central del Ecuador

nuevos impuestos y contribuciones que no estaban relacionadas con los tributos previos del sector financiero. Esto incluye una contribución especial para la banca, que alcanzó los USD 184 millones, y el aumento de la autorretención para el sector bancario, que pasó de un 1,7% en 2020 a un rango de entre 4% y 5%, lo que representaría aproximadamente USD 380 millones, según las proyecciones²¹.

El panorama general del crédito en Ecuador refleja una banca con alta liquidez, pero cautelosa al prestar, especialmente en un contexto de incertidumbre económica. Aunque existe una amplia disponibilidad de recursos, estos no se están canalizando plenamente hacia el crédito, lo que limita el dinamismo económico. La mayor parte de los préstamos se destinan al consumo y a empresas, pero con una preferencia hacia sectores de menor riesgo. Esto evidencia la necesidad de políticas que fomenten un mayor flujo de crédito hacia sectores productivos y estratégicos, para impulsar el crecimiento, el empleo y la sostenibilidad del modelo dolarizado²².

Es por esto que la expansión de los depósitos y el aumento de la actividad comercial son factores clave para impulsar un crecimiento. El sector financiero del Ecuador se enfrenta al reto de mantener el crecimiento en la cartera de créditos y aumentar los montos otorgados, que se han visto afectados por un clima de incertidumbre política y un aumento de la inseguridad, factores que reducen la confianza de consumidores y empresas para endeudarse²³. También influyen el desempleo y la precariedad laboral, que dificultan la capacidad real de pago de muchos hogares, y la mayor prudencia de bancos y cooperativas ante el riesgo de morosidad.

De cara a los últimos meses de 2025, algunas instituciones financieras prevén un aumento estacional de la demanda de crédito debido al mayor consumo propio de noviembre y diciembre, impulsado por eventos como el Black Friday y las compras navideñas. Aunque el adelanto del decimotercer sueldo para empleados públicos podría dinamizar el consumo, las condiciones de inseguridad e incertidumbre económica siguen siendo limitantes importantes²⁴. Por ello, se espera que el crédito de consumo continúe creciendo, pero a un ritmo más moderado que en años previos.

En marzo de 2025, el Banco Amibank, una entidad financiera pequeña, fue liquidada tras enfrentar graves problemas financieros. Al cierre de 2024, el banco reportó pérdidas de USD 8,1 millones y una tasa de morosidad de 29,9%, muy superior al promedio del sector. Su solvencia también era insuficiente, con un indicador de 6,3%, cuando el mínimo legal es 9%. A partir del 11 de marzo de 2025, un administrador temporal asumió el control del banco, y las operaciones fueron suspendidas. La Superintendencia de Bancos asegura que el 99% de los depósitos están cubiertos por el seguro de la Corporación del Seguro de Depósitos (Cosede), lo que garantizará la recuperación de fondos para la mayoría de los clientes. Los depositantes con montos superiores deberán esperar al proceso de liquidación²⁴.

A pesar de la situación, cabe destacar que existen indicadores positivos que muestran la robustez de los bancos en el país. Por ejemplo, el índice de solvencia²⁵ se ubicó en 13,77% a septiembre de 2025, lo cual representa 4,77 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por normativa²⁶. La cobertura respecto a la cartera crediticia improductiva subió a 210%, lo que significa que los bancos tienen reservas suficientes para protegerse ante préstamos incobrables. También mejoró la morosidad, que bajó de 3,72% en septiembre de 2024 a 3,21% en septiembre de 2025. En conjunto, estos indicadores reflejan un sistema bancario privado ecuatoriano estable, sólido y en recuperación económica sostenida²⁷.

INDICADORES

CRECIMIENTO	2022	2023	2024	2025*	2026*	VARIACIÓN INTERANUAL
	Crecimiento PIB actividades financieras y de seguros	15,11%	4,25%	1,31%	3,90%	1,90%
Crecimiento PIB del Ecuador	5,87%	1,99%	-2,00%	3,80%	1,80%	-4,0 p.p.

Fuente: BCE

INDICADORES BANCA PRIVADA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
	Empleo adecuado - financieras y seguros	90,2%	89,1%	67,7%	85,6%	87,9%
Desempleo - financieras y seguros	3,8%	4,8%	1,1%	3,9%	6,5%	2,6 p.p.

²¹ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/los-depositos-banca-crecieron-143-analisis-vocero-sector-n63577>

²² <https://www.primicias.ec/revistagestion/analisis/creditos-ecuador-tasas-interes-dolarizacion-empresas-consumo-94198/>

²³ <https://www.primicias.ec/economia/credito-consumo-demanda-bancos-cooperativas-incertidumbre-inseguridad-108234/>

²⁴ <https://www.primicias.ec/economia/liquidacion-banco-amibank-depositos-seguro-cosede-banca-solvencia-91503/>

²⁵ Solvencia: Patrimonio técnico constituido/Activos y contingentes ponderados por riesgo. El patrimonio técnico es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas.

²⁶ De acuerdo con el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) las instituciones del Sistema Financiero deben mantener un patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%.

²⁷ <https://www.primicias.ec/economia/bancos-privados-solvencia-liquidez-credito-prestamos-102283/>

INDICADORES BANCA PRIVADA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Ventas netas - financieras y seguros (millones USD)*	6.168	6.460	6.779	4.330	4.600	6,24%

Fuente: Ministerio de Producción

*acumulado con corte agosto

INDICADORES BANCA PRIVADA	2022	2023	2024	SEPT 2024	SEPT 2025	VARIACIÓN INTERANUAL
Activos totales (millones USD)	56.886	60.759	68.925	65.659	73.758	12,3%
Pasivos Totales (millones USD)	50.837	54.052	61.801	58.726	66.191	12,7%
Patrimonio (millones USD)	6.049	6.706	7.124	6.464	6.912	6,9%
Utilidad neta (millones USD)	664	738	660	469	655	39,5%
Cartera bruta (millones USD)	38.589	42.129	45.934	44.555	49.457	11,0%
Obligaciones con el público (millones USD)	43.643	46.232	53.062	49.980	57.781	15,6%
Depósitos a la vista	24.479	24.575	27.777	24.686	30.933	25,3%
Depósitos a plazo	17.600	19.884	23.354	23.330	24.752	6,1%
Solvencia	13,88%	13,79%	13,79%	12,86%	13,77%	0,9 p.p.
Liquidez	28,90%	24,13%	22,25%	24,50%	18,89%	-5,6 p.p.
ROA (%)	1,24%	1,27%	1,00%	1,00%	1,22%	0,2 p.p.
ROE (%)	12,21%	12,36%	9,74%	9,60%	12,57%	3,0 p.p.
Intermediación financiera	82,35%	84,96%	80,77%	83,21%	79,82%	-3,4 p.p.

Fuente: Superintendencia de Bancos, BCE, Asobanca

POSICIÓN COMPETITIVA

Según la segmentación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador BANCO MANABÍ S.A. se ubica en el segmento de Bancos Pequeños, el cual está conformado por 11 bancos, con un monto total de activos por USD 2,267 millones a septiembre de 2025. BANCO MANABÍ S.A. ocupa el sexto puesto de acuerdo con el total de activos, con una participación de 5,72% sobre los activos totales del segmento y 0,18% de los activos totales del sistema.

RANKING ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS PEQUEÑOS	ACTIVOS				PASIVOS			
	2022	2023	2024	SEPT 2025	2022	2023	2024	SEPT 2025
Banco Procredit S.A.	35,00%	34,61%	33,76%	31,73%	36,40%	36,21%	35,41%	33,34%
Banco Amazonas S.A.	17,01%	17,55%	18,46%	18,65%	17,89%	17,98%	18,97%	18,97%
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. Codesarrollo	12,57%	12,93%	12,96%	14,69%	12,56%	12,69%	12,70%	14,66%
Banco Coopnacional S.A.	10,60%	10,78%	10,26%	10,09%	10,14%	10,32%	9,76%	9,61%
Banco Visionfund Ecuador S.A.	6,04%	6,80%	6,46%	7,06%	5,63%	6,44%	6,05%	6,68%
BANCO MANABÍ S.A.	3,46%	3,40%	4,16%	5,72%	3,10%	3,03%	3,95%	5,52%
Banco Atlántida S.A.	4,47%	3,89%	4,25%	5,30%	4,49%	3,89%	4,13%	5,33%
Banco Capital S.A.	2,12%	1,99%	2,40%	3,07%	1,73%	1,92%	2,14%	2,92%
Banco Delbank S.A.	1,64%	1,73%	1,87%	1,86%	1,20%	1,27%	1,50%	1,50%
Banco Litoral S.A.	2,19%	2,18%	1,96%	1,84%	2,14%	1,79%	1,60%	1,48%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

El segmento de Bancos Privados mantiene un monto total de pasivos por USD 2,016 millones a septiembre de 2025. El BANCO MANABÍ S.A. mantiene el 5,52% de la participación por pasivos a la fecha de corte.

Para apreciar la ubicación del Banco frente a su grupo comparable (bancos pequeños), se evidencian ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador entre entidades del mismo segmento.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS PEQUEÑOS (SEPTIEMBRE 2025)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	4,74%	114,79%	-1,34%	28,17%	15,61%
Banco Amazonas S.A.	3,34%	145,60%	0,26%	24,30%	14,15%
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. Codesarrollo	7,99%	105,46%	1,55%	35,97%	15,53%
Banco Coopnacional S.A.	0,04%	16227,31%	3,13%	37,26%	21,63%
Banco Visionfund Ecuador S.A.	5,55%	128,30%	18,08%	47,53%	17,72%
BANCO MANABÍ S.A.	4,89%	41,15%	0,10%	21,43%	17,65%

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO BANCOS PEQUEÑOS (SEPTIEMBRE 2025)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Banco Atlántida S.A.	7,80%	105,29%	0,14%	23,43%	13,58%
Banco Capital S.A.	1,62%	380,36%	3,08%	18,94%	18,05%
Banco Delbank S.A.	1,50%	183,79%	0,17%	42,29%	40,34%
Banco Litoral S.A.	9,73%	84,74%	2,71%	17,06%	33,24%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Con lo antes expuesto, en términos de activos se observa que el Banco ha incrementado su participación respecto al segmento, sus indicadores son en general mejores que los reflejados por el segmento con parámetros destacados en lo que se refiere a morosidad y cobertura. Este desempeño ha permitido al Banco mantener su posición competitiva en el mercado, adaptándose a las condiciones económicas fluctuantes y aprovechando las oportunidades de crecimiento.

SUJETO CALIFICADO

El BANCO MANABÍ S.A. es una entidad financiera con una trayectoria consolidada en la provincia de Manabí., que se distingue por su compromiso con la región y su capacidad para impulsar el progreso. A lo largo de su trayectoria, ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo económico local y una notable habilidad para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno financiero. Actualmente, el Banco tiene por objeto social realizar todas las actividades bancarias permitidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, y las demás leyes y normas que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y aquellas operaciones bancarias que sirvan para fomentar la producción agrícola, pecuaria, pesquera, minera, e industrial, en el ejercicio de actividades comerciales en el ámbito de banco múltiple en los segmentos comercial, consumo y microcrédito definidos y autorizados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2025 ACTUALIDAD	Actualmente, el BANCO MANABÍ S.A. participa activamente en diversas iniciativas sociales y económicas, respaldando proyectos orientados al desarrollo sostenible en las provincias de Guayas y Manabí. Su firme compromiso con las comunidades locales, junto con una destacada capacidad de adaptación frente a los cambios del entorno financiero, han sido pilares fundamentales de su trayectoria y éxito a lo largo de estos 47 años.
2024 CAMBIO DE OFICINA	BANCO MANABÍ S.A. ha trasladado su oficina a la ciudad de Guayaquil.
2023 TECNOLOGÍA	Banco ha invertido en mejorar sustancialmente su tecnología, adquiriendo una nueva app, un sistema de cobros y pagos (Banca virtual corporativa) y un sistema de archivos digitales para sus clientes de captaciones y colocaciones.
2021 ACCIONARIADO	Un grupo de inversionistas adquirieron la mayoría de las acciones del Banco y desde esa fecha se ha seguido innovando, mejorando e incorporando nuevos productos y servicios.
2016 DESASTRE NATURAL	A pesar del terremoto que afectó su sede en Portoviejo, el Banco mantuvo la confianza de sus clientes y reanudó sus operaciones en tres días después del desastre.
2000s SISTEMAS INFORMÁTICOS	El Banco implementó nuevas tecnologías y sistemas informáticos para mejorar la eficiencia y el servicio al cliente. Este periodo estuvo marcado por la expansión hacia otras ciudades, fortaleciendo su presencia en el mercado financiero de Manabí.
1980s – 1990s CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN	Durante estas décadas, el banco comenzó a consolidarse como una entidad financiera clave en la región. Expansión de sucursales y diversificación de productos y servicios financieros fueron estrategias clave durante ese período. El banco ofreció servicios tradicionales como cuentas de ahorro, préstamos comerciales y créditos para la agricultura.
1978 CONSTITUCIÓN	BANCO MANABÍ S.A. fue fundado en ese año. Su establecimiento respondió a la necesidad de un banco regional que apoyara el desarrollo económico y comercial de la provincia de Manabí, una región con un importante potencial agrícola y pesquero.

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

La misión del Banco es “Brindar servicios financieros con innovación que permitan aportar valor, crear oportunidades y generar seguridad y confianza a las personas y empresas que impulsan constantemente el desarrollo del Ecuador, evolucionando siempre hacia la excelencia”. La visión es “Ser una entidad financiera eficiente, sostenible y confiable, líder en innovación y desarrollo digital”.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito y pagado, que no podrá ser menor al 50% del capital autorizado y en ningún caso inferior al mínimo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, se incrementará conforme a las regulaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La Junta de Accionistas tendrá la facultad de aprobar dichos aumentos.

A la fecha del presente informe, el BANCO MANABÍ S.A. cuenta con un total de 157.631 acciones ordinarias y normativas, valoradas en USD 100 cada una, distribuidas entre personas naturales y jurídicas.

ESTRUCTURA ACCIONARIA BANCO MANABÍ S.A.	PAÍS	CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN
Inversiones Tridu S.A.	Ecuador	7.953.700	50,46%
Inversiones Manabí INVERMANABÍ S.A.	Ecuador	1.141.000	7,24%
Hurtado Polit B. L.	Ecuador	706.600	4,48%
Marcain S.A.	Ecuador	409.400	2,60%
Andrade Morales M. L.	Ecuador	381.300	2,42%
Andrade Morales J. F.	Ecuador	381.100	2,42%
Andrade Morales J. A.	Ecuador	380.900	2,42%
Inmobiliaria Hega S.A.	Ecuador	372.700	2,36%
Fideicomiso en Garantía Invermanabi Uno	Ecuador	372.600	2,36%
Fideicomiso en Garantía Invermanabi Dos	Ecuador	372.500	2,36%
Otros accionistas menores	-	3.291.300	20,88%
Total	-	15.763.100	100%

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo del BANCO MANABÍ S.A. está conformado por un conjunto integral de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de sus órganos de dirección. Estos están orientados a fortalecer y mantener las buenas prácticas de gobernanza y la transparencia en la rendición de cuentas.

Este sistema de Gobierno es un proceso dinámico que tiene por objeto facilitar el establecimiento de los objetivos estratégicos del Banco, supervisar su cumplimiento; apoyar el control de la administración por parte del Directorio y establecer las responsabilidades del Directorio hacia el Banco y sus accionistas. En este sentido adoptan un Código de Gobierno Corporativo que busca los mejores estándares en los principios y prácticas que deben regir en todas las actuaciones del Banco, especialmente las relacionadas con los accionistas, sus directores, administradores, empleados, clientes, órganos de control y demás grupos interesados en el funcionamiento, desempeño y los resultados de la entidad.

Durante el tercer trimestre del año 2025, el BANCO MANABÍ S.A. ha fortalecido su sistema de gobierno corporativo, con la creación y reformas de toda la normativa interna necesaria para facilitar el establecimiento, seguimiento y supervisión de los objetivos estratégicos del Banco, en los cuales los órganos de gobierno y administración han tenido una participación eficiente, lo que ha impactado directamente en la eficiencia operativa.

El gobierno del Banco se ejerce a través de la **Junta General de Accionistas**, órgano supremo de Gobierno, con poderes para conocer y resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa del Banco. Para su desempeño cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas en el cual se establecen entre otros aspectos, la manera en qué deben hacerse las convocatorias, la forma de la celebración de las sesiones, el quórum requerido, la forma en qué puede ejercerse la representación de los accionistas, las deliberaciones y resoluciones y demás disposiciones pertinentes para el adecuado funcionamiento.

Sin perjuicio de las facultades de la Junta General de Accionistas, el **Directorio** es el máximo órgano responsable de la administración del Banco. El Directorio centra las actuaciones en la función general de dirección, supervisión y control. En su calidad de principal órgano administrativo establece políticas generales y objetivos estratégicos

contando con un Reglamento que establece entre otros aspectos, la manera de realizar las convocatorias, los deberes y derechos de los miembros, quórum requerido, los comités y demás disposiciones pertinentes.

Actualmente, el Directorio de la Entidad está integrado por cinco directores Principales elegidos por la Junta General de Accionistas, con igual número de directores Suplentes por un periodo de hasta dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, a la fecha del informe se encuentra vacante el cargo de dos directores Suplentes. De aquellos, un director, tanto Principal como Suplente, representa a los accionistas minoritarios. El presidente del Directorio es elegido por este organismo de entre sus miembros, en la sesión inmediata después de la elección de los directores por la Junta General de Accionistas. El presidente durará dos años en sus funciones y puede ser reelegido indefinidamente, actualmente el presidente es Marcos Miranda, quién fue ratificado con fecha posterior, octubre 2024.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD DEL CARGO
Miranda Burgos M.J.	Director Principal	Abogado	1 año
Pera Mora A. E.	Director Principal	Magister en Administración de Empresas	1 año y 4 meses
Rivadeneira Viteri L. A.	Director Principal	Economista	1 año y 2 meses
Andrade Morales M. L.	Director Principal	Licenciada en Finanzas	1 año y 2 meses
Cedeño Mieles A. M.	Director Principal	Contador Público Autorizado (CPA)	1 año y 2 meses

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El Directorio del Banco se ha reunido de forma semanal durante el último trimestre, según la información proporcionada acorde al corte de análisis, se reunió por última vez en el trimestre de análisis el 29 de septiembre de 2025, en el acta de respaldo se evidenció las aprobaciones que estaban previstas para esa sesión.

El **Gerente General**, es el funcionario de más alta jerarquía dentro del orden administrativo en el Banco y es elegido por el Directorio, por un período de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Previa convocatoria participará en las sesiones que desarrolle el Directorio, en calidad de asesor, con voz, pero sin derecho a voto. La representación legal, judicial y extrajudicial del BANCO MANABÍ S.A. es ejercida por el Gerente General posición que ocupa el Economista Milton Ochoa, fue elegido por el directorio el 21 de junio de 2022.

El Subgerente General, jefes de Sucursales y jefes de Agencias del BANCO MANABÍ S.A. son designados por el Gerente General, quién determinará el número que estime necesario designar para el mejor desarrollo de las actividades de la Institución.

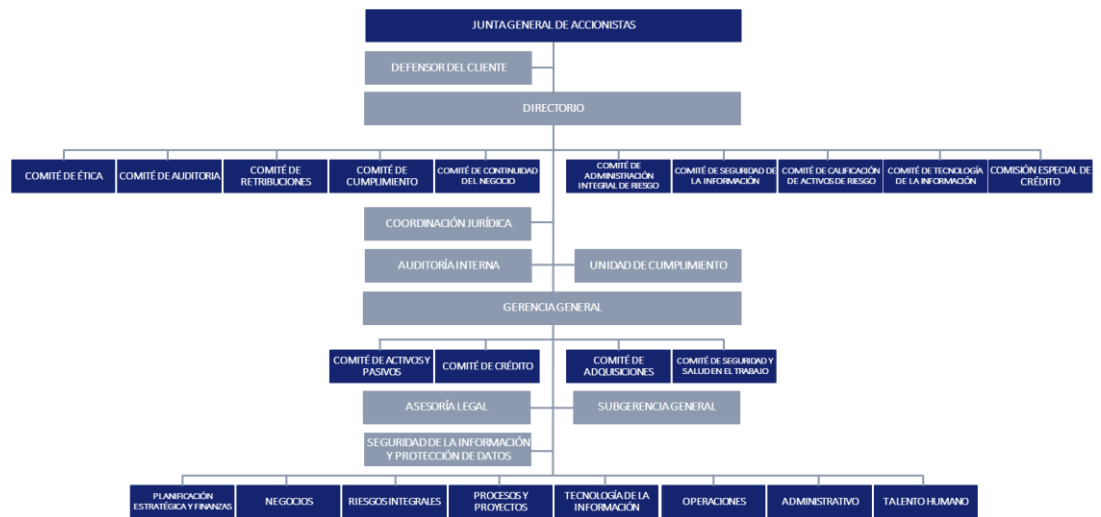
Conforme a la normativa vigente los órganos de control que apoyan a la gestión del Directorio lo componen: el Comité de Administración Integral de Riesgos, el Comité de Retribuciones, el Comité de Ética, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Auditoría. El Directorio aprueba el reglamento de funcionamiento de cada uno de estos Comités, en los que constan asuntos relacionados con el proceso formal para la conformación, gestión, funciones y atribuciones de cada uno de ellos. Cada Comité creado por el Banco elabora informes de gestión con la periodicidad establecida en cada uno de los Reglamentos. En definitiva, el Gobierno Corporativo del BANCO MANABÍ S.A. deberá observar un conjunto sistemático de políticas y procesos sometidos a mejora continua.

EJECUTIVOS Y TALENTO HUMANO

cuenta con un equipo de 114 colaboradores distribuidos en distintas áreas, evidenciando que ha existido una reducción de 7,32% con respecto al trimestre anterior. En general, la institución dispone de personal con amplia experiencia y competencias adecuadas para el desempeño de sus funciones, lo que contribuye a una elevada sinergia y eficiencia en el trabajo.

La plana ejecutiva del Banco se encuentra compuesta por profesionales con amplia experiencia y trayectoria en el mercado financiero local. Este aspecto contribuye a fortalecer los procesos internos y mejoras de metodologías, todo ello alineado a la planificación estratégica y el crecimiento proyectado por la institución.

El Banco tiene un Código de Ética actualizado al 14 de junio 2023, que tiene como principal objetivo fomentar una cultura corporativa que oriente y dirija permanentemente el ejercicio de las funciones de los Accionistas, directores, funcionarios y empleados como parte integral del Banco. Las operaciones, actos y contratos que se realicen en el ámbito del intercambio financiero entre el Banco y sus accionistas deben ejecutarse de acuerdo con las leyes, reglamentos, sanas prácticas y costumbres, que aseguren la correcta organización, integración, eficacia y transparencia.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

ESTRATEGIA

El BANCO MANABÍ S.A. cuenta con un Plan Estratégico para el período 2025-2026, que evidencia como su principal aspiración estratégica: “convertirse en un foco de rentabilidad y eficiencia, creciendo de manera tanto orgánica como inorgánica, y evolucionando hacia un Banco Digital de acelerado crecimiento”. El Plan Estratégico se actualizó en diciembre 2023 con la finalidad de mejorar sustancialmente la experiencia del cliente sobre la base de una transformación digital. Mediante sesión de Directorio con fecha 24 de enero de 2024 se aprobó la actualización del Plan Estratégico: cambio de metodología y esquema de trabajo para dar seguimiento a iniciativas estratégicas y proyecciones financieras.

Para desarrollo del Plan Estratégico, el Banco ha definido tres ejes alineados a las necesidades del cliente.

- **Estrategia Comercial:** una propuesta de valor para cada segmento.
- **Cultura Organizacional:** evolucionar la forma de hacer negocios y a su vez mejorar la dirección, la cultura, la rendición de cuentas y que las acciones que se realicen tengan al cliente en el centro.
- **Transformación Digital:** transformando la forma en la que el cliente interactúa con el Banco, para lo cual contarán con propuestas digitales al mercado; apalancándose en una transformación interna.

Al tercer trimestre de 2025, el Banco ha reportado un cumplimiento general del 55% (56% a junio 2025) en sus iniciativas estratégicas. En cuanto al avance específico por iniciativa, se registra un cumplimiento del 61% (64% a junio 2025) en negocios, 55% (54% a junio 2025) en salud organizacional y 49% (53% a junio 2025) en transformación digital.

EJE	INICIATIVA	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL NEGOCIO	Desarrollar propuesta de valor	67%
	Crear oferta de productos	73%
	Impulsar efectividad en la fuerza de ventas	45%
	Mejorar procesos claves	58%
	Reducir costos operativos	60%
SALUD ORGANIZACIONAL	Fortalecer la dirección	75%
	Mejorar la cultura y el clima	15%
	Robustecer la Rendición de cuentas	50%
	Fomentar la orientación externa	80%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Desarrollar capacidades de marketing digital	47%
	Digitalizar punta a punta Journeys Clave	18%

EJE	INICIATIVA	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar arquitectura e infraestructura de TI de nueva generación ■ Apalancar Alianzas y Ecosistemas ■ Ofrecer sistemas de servicios seguros (ciberseguridad) 	<p>52%</p> <p>55%</p> <p>74%</p>
PROMEDIO TOTAL		55%

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

BANCO MANABÍ S.A., fundado en 1978, ha orientado su gestión desde sus inicios al fortalecimiento del desarrollo económico y social de la comunidad. A través de la articulación de esfuerzos de trabajadores, profesionales, emprendedores y empresarios, la institución contribuye a la construcción de un entorno productivo y sostenible, orientado a la generación de bienestar y oportunidades de crecimiento a largo plazo.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades financieras de la población, el Banco implementa Iniciativas de Educación Financiera, orientadas a mejorar la comprensión de conceptos, productos y servicios financieros, así como de los riesgos asociados. Estas iniciativas promueven el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas mediante procesos de capacitación, orientación y provisión de información objetiva y accesible.

Durante el año 2023, BANCO MANABÍ S.A., a través de su Programa de Educación Financiera, capacitó de manera directa a 717 personas mediante jornadas presenciales realizadas en los cantones donde mantiene presencia operativa. Adicionalmente, la entidad ejecutó acciones de sensibilización a través de medios de comunicación, plataformas digitales institucionales, redes sociales y su sitio web, con el propósito de fomentar el uso responsable y adecuado de los recursos financieros en la comunidad.

Para el año 2024, en el marco de sus Iniciativas de Educación Financiera, el Banco proyecta alcanzar al menos al 25 % anual de la población ubicada en su zona de influencia, priorizando la atención en sectores rurales. De manera transversal, estas iniciativas incorporan un enfoque de inclusión financiera, orientado a la reducción de brechas de género y a la integración de grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo un acceso equitativo al bienestar financiero.

En el año 2025, con el propósito de consolidar la formación de conocimientos financieros, BANCO MANABÍ S.A. continúa desarrollando sus Iniciativas de Educación Financiera, dirigidas a consumidores, inversionistas y al público en general. Estas acciones buscan fortalecer la comprensión de los productos y servicios financieros disponibles en el mercado, así como de los riesgos inherentes, mediante la provisión de información, orientación y capacitación que faciliten una participación más informada y eficiente en el sistema financiero.

Además, participa en iniciativas y proyectos que benefician a la comunidad local, contribuyendo al desarrollo regional y bienestar social.

Con todo lo expuesto anteriormente, es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que el Banco presenta un sólido desempeño en varios aspectos clave, destacando una plana gerencial con gran experiencia, comités operativos efectivos, personal altamente experimentado que alinea su trabajo a la ética del Banco, y avanzadas estrategias de digitalización y servicio al cliente.

NEGOCIO

BANCO MANABÍ S.A. a lo largo de los años, ha establecido una sólida presencia en la región, ofreciendo una gama completa de servicios financieros tanto para individuos como para empresas. Su área de operaciones abarca la provincia de Manabí y Guayas, con su sede principal ubicada en la ciudad de Portoviejo y la matriz en la ciudad de Guayaquil. El Banco no posee acciones en subsidiarias o entidades afiliadas. Una de sus principales fortalezas es la sólida estructura de propiedad y el constante apoyo de sus principales accionistas.

LÍNEAS DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuenta Ahorro BCM: una cuenta para administrar su dinero con total seguridad. Un instrumento para gestionar y un sistema de control que le permite monitorear sus movimientos financieros.

LÍNEAS DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuenta Ahorro Tasa Libre BCM: le permite administrar su dinero y ofrece una tasa de interés variable que puede ser diaria, semanal o en días especiales. ■ Cuenta Ahorro Programado BCM: le permite ahorrar mensualmente la cantidad que usted establezca durante el tiempo necesario para lograr sus objetivos ■ Mi primera cuenta BCM: es el instrumento perfecto para que los niños aprendan el valor del ahorro. A los padres, les permite disponer de recursos para gastos como educación, salud o imprevistos. ■ Cuenta Corriente BCM: le permite disponer ágilmente de su dinero a través de una chequera, herramienta financiera eficaz para manejar sus pagos. Ideal para uso productivo. Facilita mantener un historial crediticio para obtener otros productos financieros.
TARJETAS DE CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> ■ Visa crédito BCM: la tarjeta con los mejores beneficios del mercado. ■ Visa débito BCM: su dinero disponible en todo momento y lugar. Puede realizar compras y retirios en cualquier parte del mundo. Red a nivel nacional de cajeros automáticos BANRED.
CRÉDITOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Microcrédito BCM: un crédito con soluciones prácticas para potenciar su marca o negocio en marcha. Financiamiento de capital de trabajo, inversión en activos fijos o pago a proveedores. ■ Crédito vehicular BCM: es un crédito que le otorga financiamiento para la compra de un vehículo. ■ Crédito consumo BCM: utilizado para compras, viajes, adecuaciones de tu hogar, estudios, gastos médicos y otras necesidades de consumo que requieras. ■ Crédito back to back BCM: un crédito al que puede acceder a partir de sus inversiones en Depósito a Plazo. ■ Créditos productivos BCM: para financiar las necesidades de capital de trabajo o inversión en activos fijos de su empresa.
INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Depósito a plazo BCM: inversión segura de sus excedentes de liquidez ganando un mayor interés.

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

Además, BANCO MANABÍ S.A. ofrece varios servicios financieros para sus clientes, como: ventanillas BCM Servipagos, Banca en Línea BCM, Auto Banco BCM, Banca Móvil BCM, Cajeros Automáticos BCM, y demás canales digitales enfocados en realizar transacciones desde la comodidad de su hogar o su oficina, sin necesidad de desplazarse ni hacer filas.

RED SUCURSALES Y AGENCIAS

BANCO MANABÍ S.A. tiene cobertura en las provincias de Manabí y Guayas. Hasta septiembre de 2025, su red de distribución incluye 3 agencias, 1 sucursal, 1 sucursal mayor y la matriz, ubicada en la ciudad de Guayaquil. Además, el Banco cuenta con un corresponsal no bancario en Guayaquil.

El Banco en función del desempeño de la economía ecuatoriana y estudios de rentabilidad, seguirá evaluando la apertura o cierre de oficinas, solicitando la autorización correspondiente al organismo de control.

Agencias y sucursales: Manta (1), Guayaquil (1), Portoviejo (2), Manta (1), Sucre (1), Chone (1).

ATM: Portoviejo (6), Manta (1), Santa Ana (1), Chone (1) Sucre (1) y Guayaquil (1).

Además, en función del estudio realizado el banco ha buscado la integración de canales digitales y medios virtuales para asegurar que la información otorgada a los consumidores financieros y/o beneficiarios esté guiada por principios de comunicación transparente, clara, veraz y oportuna.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Para determinar la diversificación de los ingresos, se evalúa la concentración geográfica de la cartera considerando el Índice de *Herfindahl*, obteniendo un indicador a septiembre 2025 de 4.759 puntos similar al obtenido a junio 2025 que fue 4.542 puntos, que aplicando la metodología de la calificadora evidencia una concentración representativa. Dentro de los límites internos de concentración del Banco por zona geográfica, Guayaquil y Portoviejo tienen las participaciones más altas, se sitúan en un rango muy bajo de riesgo concentración.

DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA	MONTO DE CARTERA (USD)			MONTO DE CARTERA (USD)		
	PARTICIPACIÓN	IHH	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	IHH
Guayaquil	34.885.550	61,83%	3.823	40.259.785	63,85%	4.077
Portoviejo	14.530.685	25,75%	663	15.627.151	24,79%	614
Manta	3.563.649	6,32%	40	4.315.356	6,84%	47
Chone	1.869.811	3,31%	11	2.848.541	4,52%	20
Bahía	1.210.094	2,14%	5	-	0,00%	-
Manta Terminal T	361.686	0,64%	0	-	0,00%	-
TOTAL	56.421.475	100,00%	4.542	63.050.832	100,00%	4.759

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

El apetito al riesgo proporciona el marco dentro del cual el Banco está dispuesto a asumir riesgos, y la administración de riesgos se encarga de identificar, evaluar, controlar y monitorear estos riesgos para asegurar que se mantengan dentro de los límites establecidos. La administración de riesgos y el apetito al riesgo trabajan juntos para asegurar que las actividades y decisiones del Banco estén alineadas con sus objetivos estratégicos y capacidades operativas, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento y la protección de los activos.

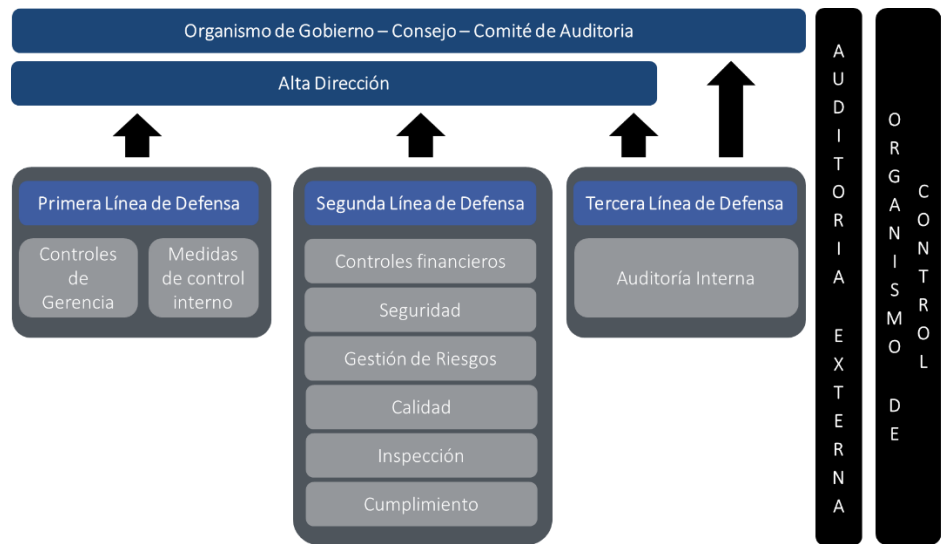
En este sentido, los manuales son herramientas esenciales para la estandarización de procesos, el cumplimiento regulatorio, la gestión de riesgos, la mejora de la eficiencia operativa, el mantenimiento de la calidad del servicio, la transparencia y responsabilidad, y la adaptación a cambios. Proporcionan directrices claras y prácticas que ayudan a asegurar que el Banco opere de manera efectiva, segura y conforme a las normativas, contribuyendo a su estabilidad y éxito a largo plazo.

BANCO MANABÍ S.A. cuenta con el **Manual de Administración Integral de Riesgos**, reformado integralmente el 30 de agosto de 2023. Cuyo objetivo es establecer una consolidación en la visión de los riesgos a los que está expuesto el Banco, de esta manera monitorear los riesgos y priorizar el tratamiento de los aspectos relevantes que requieran mayor atención, reorientando las estrategias de negocio, a efecto de expandir o contraer las políticas de aceptación de riesgos en relación con el perfil que tenga cada uno de ellos.

El Banco ha adoptado normas relacionadas con la Administración Integral de los Riesgos a través de diferentes manuales:

- Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Crédito.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión del Riesgo Operativo.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería.
- Manual de Políticas para Administrar el Plan de Continuidad del Negocio.
- Metodologías para la Gestión de la Administración Integral de Riesgos.

A su vez ha implementado un esquema de tres líneas de defensa, considerando su objeto social, tamaño, naturaleza, complejidad de las operaciones y demás características propias del banco. Para ello, se han establecido políticas generales correspondientes a cada uno de los riesgos respectivos, las cuales deben ser cumplidas por todos los empleados, funcionarios, proveedores y cualquier tercero que tenga acceso directo o indirecto a la información y oficinas del Banco en todas sus instalaciones a nivel nacional.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El BANCO MANABÍ S.A. a través del **Manual de Políticas y Procedimientos para Gestionar Riesgo de Crédito** establece políticas y procedimientos necesarios para la Gestión del Riesgo de Crédito que permita reducir la posibilidad de pérdidas que se originen por el incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El Manual fue actualizado el 4 de diciembre de 2024.

El Banco ha estructurado un marco robusto de políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de crédito, con base en una normativa nacional rigurosa y alineada con las mejores prácticas prudenciales. El objetivo del manual es mitigar las pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de prestatarios o contrapartes, abarcando tanto operaciones directas como indirectas y derivadas. Esta finalidad está orientada a garantizar la solvencia del banco, proteger la calidad de sus activos y mantener una exposición dentro de márgenes prudentes.

La medición del riesgo se realiza mediante herramientas estadísticas y modelos cuantitativos, como matrices de transición y cadenas de Mاركov, para estimar pérdidas esperadas. Se incluye también un análisis mensual del impacto de la morosidad y de las provisiones específicas y genéricas, lo cual es crucial para anticiparse a posibles deterioros en la cartera y garantizar una cobertura prudente. Estos procesos permiten al banco sustentar técnicamente sus decisiones sobre provisiones y capital regulatorio, elevando la transparencia ante los entes de control.

El monitoreo se ejecuta en distintas frecuencias, desde diaria hasta trimestral, dependiendo del indicador. Este seguimiento continuo incluye la cartera con excepciones, la composición de cartera garantizada y no garantizada, las “cosechas” de cartera por antigüedad y los procesos de calificación interna conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. Todo este sistema garantiza que la administración de cartera no sea reactiva, sino proactiva, lo cual es clave en contextos volátiles.

Por otra parte, el BANCO MANABÍ S.A. cuenta con el **Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez**, creado en junio de 2023, que proporciona un marco sólido y eficiente para la gestión y control del riesgo de mercado y liquidez, asegurando así la protección de los activos del Banco, la sostenibilidad de sus operaciones financieras y el cumplimiento de las regulaciones y mejores prácticas aplicables. Este Manual contempla políticas para riesgo de liquidez que el Banco debe aplicar con la finalidad de cumplir los niveles de liquidez establecidos por el Organismo de Control, siendo estos: liquidez inmediata, riesgo de liquidez estructural, reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica y brechas de liquidez.

Además, el Banco cuenta con el **Plan de Contingencia de Riesgos de Liquidez** que permite determinar estrategias para identificar, prevenir, medir y solventar deficiencias de liquidez dentro del desarrollo de sus negocios, así como los mecanismos para el control de los recursos del Banco. Plan que fue actualizado en abril de 2024 es sesión extraordinaria de Directorio No. 024-014E.

En este sentido, el Banco considera límites internos de exposición al riesgo de liquidez para los indicadores normativos, los cuales sirven como límites de alerta temprana. Los límites de exposición contruidos para la volatilidad de primera y segunda línea sirven para monitorear el grado de exposición de estos indicadores de forma interna para el Banco. Con esto se pretende mantener umbrales o niveles de riesgo y monitorearlos de manera periódica.

El Banco cuenta con un **Manual de políticas y procedimientos de gestión de tesorería** actualizado en octubre de 2024 y aprobado por la Sesión Ordinaria de Directorio Nro. 2024-045 celebrada el 23 de octubre de 2024. Su principal objetivo es establecer las políticas y procedimientos que deben seguir para el manejo de gestión de las operaciones de áreas de Tesorería del Banco.

Las políticas establecen principios esenciales como la confidencialidad de las operaciones, la prohibición de transacciones con vinculados, y la obligación de respaldar toda negociación con registros formales. Además, regula la aprobación y ejecución de inversiones financieras, las cuales deben cumplir criterios de rentabilidad, riesgo y calificación mínima del emisor, y contar con la aprobación del Comité ALCO y, en ciertos casos, del Directorio. Se especifican también límites cuantitativos de inversión por tipo de instrumento y emisor, y se prohíben expresamente operaciones de alto riesgo como las criptomonedas.

Los procedimientos detallados abarcan desde la inversión de excedentes de liquidez, la contabilización y valoración de los instrumentos financieros, hasta el flujo de caja diario, el fondeo en bancos del exterior y el control del encaje legal. Cada uno de estos procesos está claramente asignado a funcionarios específicos como el Tesorero, el Analista de Tesorería, el Contador General y el Ejecutivo de Giros y Transferencias, garantizando trazabilidad y control interno. Además, se establece un flujo claro de información entre áreas, respaldado por formatos, registros digitales y validaciones que aseguran el cumplimiento de los controles establecidos.

En cuanto al riesgo de mercado, la entidad cuenta con el **Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez**, aprobado en junio de 2023, en el que se denomina riesgo de mercado a la contingencia que el Banco pueda incurrir en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las posiciones que mantengan dentro y fuera de balances, los cuales son los siguientes: variación las tasas de intereses, riesgo de tipo de cambio, y riesgo del precio en negociación de títulos valores. Debido a que las tasas de interés se encuentran controladas por el Banco Central del Ecuador, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales. A fin de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, el Banco estableció límites de exposición en el corto plazo (brechas de sensibilidad y margen financiero) y largo plazo (valor patrimonial), en base a la metodología estándar de medición que son objeto de un monitoreo periódico.

En lo que se refiere a riesgo de liquidez, el Banco considera a este riesgo como la posibilidad de que la institución enfrente una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que, por ello, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, con un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización. Los índices de los diferentes reportes de liquidez de la institución demuestran que este riesgo se encuentra apropiadamente controlado.

GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

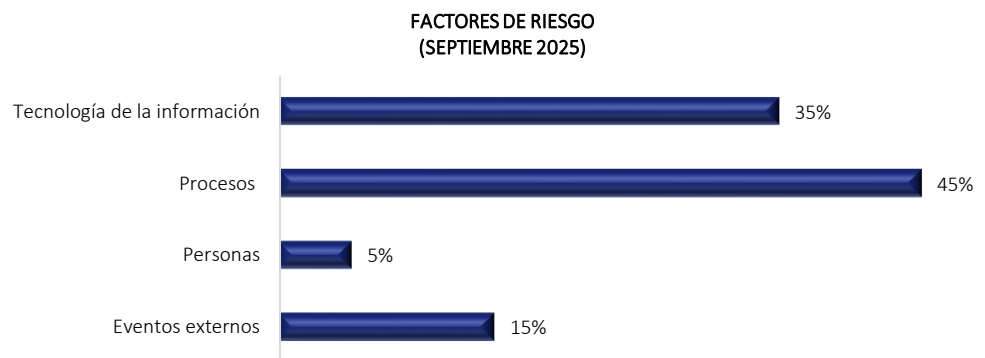
BANCO MANABÍ S.A. cuenta con el **Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo Operativo** cuyo objetivo es establecer las directrices y procedimientos para la Administración del Riesgo Operativo de tal forma de reducir la posibilidad de pérdidas que se originan por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de riesgo: procesos, personas, tecnología de información y eventos externos; lo que permitirá identificar, evaluar, monitorear, controlar y comunicar de manera oportuna los riesgos operacionales en los diferentes procesos del Banco.

En el marco de la administración integral de riesgos, y alineado al apetito y tolerancia del riesgo, el Banco ha definido políticas, procesos, procedimientos y metodologías para la administración del riesgo operativo como un riesgo específico; y, se ha definido y adoptado un modelo basado en el esquema de tres líneas de defensa

El Informe Trimestral de Riesgo Operativo para el tercer trimestre de 2025 identifica 74 eventos de riesgo operativo, 2 eventos más que a junio 2025. La evaluación del riesgo residual de estos eventos establece que 15 eventos (20%) presentan un nivel de riesgo alto, 24 eventos (32%) de nivel moderado y 35 eventos (47%) de nivel bajo, sin que se registraran eventos de riesgos de nivel extremo. Parte de la gestión del riesgo operativo son los

controles establecidos a través de políticas y procedimientos y mejora de estos a través de planes de acción para mitigar los riesgos identificados.

Al tercer trimestre de 2025, en cuanto a los eventos clasificados según su Factor, se refleja que la concentración más alta de eventos corresponde al factor procesos con 33 eventos (43%), seguido del factor tecnología de la información con 26 eventos (35%), eventos externos con 11 eventos (15%) y personas con 4 eventos (5%).



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

Una vez determinado el nivel de riesgo residual a través del área de Riesgos mantiene un constante seguimiento y monitoreo de los procesos operativos, a fin de efectuar una correcta Administración del Riesgo Operativo y de la Continuidad del Negocio, participando activamente en el análisis y evaluación de los procesos y proyectos en curso, en el desarrollo de nuevos productos o servicios para el consumidor y en mejoras internas, que permitirán minimizar los riesgos potenciales.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

PROCESOS JUDICIALES

Con corte a la fecha del informe del Área Legal, el Banco mantiene 54 procesos judiciales activos, asociados principalmente a operaciones de crédito en etapa de recuperación. Dichos procesos corresponden, en su mayoría, a juicios iniciados entre los años 2008 y 2013, con cuantías individuales de bajo y mediano monto, y se concentran geográficamente en Portoviejo, Chone, Bahía de Caráquez, Manta y Tosagua, evidenciando una dispersión territorial acorde con la cobertura operativa histórica de la entidad. A nivel procesal, los expedientes se encuentran en distintas fases, que incluyen diligencias preprocesales, etapas de citación, providencias sin impulso procesal reciente y, en algunos casos, sentencias favorables al Banco pendientes de ejecución o sin continuidad por limitaciones operativas. Parte de los procesos cuenta con garantías reales, principalmente de tipo hipotecario, mientras que otros carecen de respaldo colateral, lo que condiciona las expectativas de recuperación. En conjunto, la cartera judicial refleja una exposición legal acotada, de naturaleza principalmente histórica, cuya evolución depende del impulso procesal, la localización de los demandados y la efectividad de las garantías asociadas.

De acuerdo con la información publicada por el Consejo de la Judicatura, el Banco enfrenta procesos judiciales relacionados con daño moral, prescripción extintiva, reivindicación, nulidad de instrumento público, entre otros. Estos casos se encuentran en permanente evaluación, y se han establecido mecanismos de análisis que permiten minimizar los riesgos potenciales asociados.

Del mismo modo, el BANCO MANABÍ S.A. se encuentra expuesto a riesgos legales inherentes a la naturaleza de sus operaciones financieras y a las relaciones contractuales que mantiene con clientes y terceros. De la revisión realizada en el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) se identifican diez (10) procesos judiciales en los que la entidad figura como demandada, correspondientes a causas de diversa naturaleza, entre las que se incluyen acciones por daño moral, prescripción extintiva, reivindicación, nulidad de instrumento público, exhibición de documentos y contravenciones de tránsito, lo que evidencia una exposición legal asociada tanto a controversias civiles y patrimoniales como a eventos administrativos y de carácter sancionatorio.

La existencia de estos procesos constituye contingencias legales que podrían derivar en obligaciones económicas, requerimientos de provisiones, afectaciones patrimoniales y eventuales impactos reputacionales, especialmente en escenarios de resoluciones desfavorables o prolongación de los litigios. En este contexto, resulta relevante que el Banco mantenga mecanismos efectivos de seguimiento, control y evaluación del riesgo legal, incluyendo la estimación periódica de la probabilidad de ocurrencia y del impacto financiero de cada causa, así como el fortalecimiento de las políticas internas de cumplimiento normativo y gestión jurídica, con el fin de mitigar oportunamente los efectos que estos procesos puedan generar sobre la estabilidad financiera y la percepción del mercado respecto de la entidad.

TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las pérdidas potenciales que puedan producirse por un manejo erróneo de la información, la posibilidad cierta de fraudes tecnológicos e incluso la falta de recursos tecnológicos para el manejo informático, pueden poner en riesgo a la entidad al punto de hacer peligrar su existencia.

Para un adecuado manejo y mitigación del riesgo tecnológico, el BANCO MANABÍ S.A. cuenta con un Comité de Tecnología de la Información y un Comité de Seguridad de la Información.

La evaluación de seguridad en el BANCO MANABÍ S.A. se lleva a cabo a través de procesos de ethical hacking y pruebas internas de aplicaciones previas a su implementación en ambientes productivos. Para ello, la institución contrata proveedores especializados en ciberseguridad, define los productos a evaluar y realiza un análisis de seguridad de los proveedores involucrados. Como parte de este proceso, el Banco ejecutó una revisión detallada de las vulnerabilidades identificadas en el informe ejecutivo de resultados emitido por GMS Seguridad, correspondiente a enero de 2024. Esta revisión tuvo como finalidad detectar el mayor número posible de debilidades presentes en los activos de información incluidos en el alcance del servicio. Para ello, se aplicaron técnicas y herramientas especializadas orientadas a identificar vulnerabilidades y/o amenazas técnicas en aplicaciones y sistemas operativos. Posteriormente, los hallazgos fueron analizados con el fin de evaluar el nivel de riesgo asociado y establecer medidas de mitigación adecuadas.

PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El BANCO MANABÍ S.A. posee un **Plan de Continuidad del Negocio**, actualizado por última vez en julio de 2024, cuyo principal objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta del Banco ante situaciones que amenacen o afecten la continuidad de las operaciones, infraestructura y recurso humano. Este plan agrupa los planes de acción y los lineamientos necesarios para responder de forma ágil y adecuada frente a incidentes disruptivos que interrumpan las actividades críticas del negocio. Las políticas y procedimientos que se incorporen en la gestión de la Continuidad del Negocio aplican para todos los colaboradores del Banco, así como para los proveedores que presten algún servicio, con la finalidad de garantizar la continuidad y servicios críticos del banco.

Para la mitigación de emergencias o eventos disruptivos que trae consigo la paralización de las actividades críticas del Banco, establece documentos que ayudarán a responder, reanudar y recuperar las actividades de los procesos críticos identificados.

Plan de Manejo de Emergencias y Crisis.

- Plan de comunicación interna y externa.
- Plan del área de cajas ante fallas del sistema.
- Plan ante inundaciones.
- Plan ante disturbios públicos.
- Plan ante sismos o movimientos telúricos.

- Plan de cierre de emergencia en agencias/oficinas.
- Plan de reconstrucción de agencias/oficinas.

Plan de Recuperación de Desastres de Tecnología (DRP).

Una vez activado el Plan de Continuidad del Negocio, el retorno a la normalidad estará a cargo del Comité de Crisis, el cual basará sus acciones en el análisis y evaluación de daños e impactos del desastre o crisis.

El Banco ha establecido escenarios de riesgos, los cuales podrían afectar las operaciones de la Matriz o de alguna de las sucursales, específicamente donde se ejecutan las principales actividades críticas.

ESCENARIOS	NIVEL DE RIESGO
Fallas en la Tecnología de la Información	Extremo
Fallas en la Seguridad de la Información	Extremo
Disturbios Públicos	Alto
Fallas en la Energía Eléctrica	Alto
Incendio	Alto
Daños por Agua	Alto
Movimientos Telúricos	Alto
Erupciones Volcánicas	Alto
Pandemia	Alto

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El Plan de Continuidad del Negocio priorizará principalmente aquellos escenarios de mayor impacto que podrían afectar gravemente al banco. Estos incluyen fallas en la tecnología de la información, en la seguridad de la información, y movimientos telúricos.

Los procesos y subprocesos críticos fueron identificados en el análisis de impacto al negocio (BIA) y los tiempos de recuperación se identificaron acorde criterio de los responsables operativos de los subprocesos críticos y en base a la capacidad de la infraestructura tecnológica del banco. Ante un desastre o emergencia que inhabilite las instalaciones, el comité de crisis dispondrá que el personal operativo crítico se traslade al Sitio Alternativo de Operaciones (SAO). Además, ante una emergencia o crisis, el grupo de respuesta y de recuperación estará conformado por los responsables de las áreas o departamentos del banco que de acuerdo con sus funciones ejecutaran y solventaran las acciones operativas y técnicas necesarias para la atención y gestión inmediata de la emergencia/crisis.

El Banco cuenta con una Consola de Seguridad cuya principal actividad es la apertura y cierre de agencias y oficinas, el monitoreo de la entrega de efectivo por parte del transportador de valores, el monitoreo de alarmas electrónicas y cámaras de videovigilancia, y la comunicación con los guardias de seguridad, entre otras actividades propias de una consola de seguridad.

Para la **seguridad física** el Banco mantiene políticas específicas de seguridad de la información que aplica para todos los funcionarios y terceros que tengan acceso físico a las instalaciones, además, es importante considerar que el Banco mantiene pólizas de seguros con diferentes coberturas. Al respecto:

DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO	EMPRESA ASEGURADORA	FECHA DE VIGENCIA
Responsabilidad Civil	Hispana de Seguros S.A.	31/12/2025
Banca e Instituciones Financieras	Hispana de Seguros S.A.	31/12/2025
Transporte	Hispana de Seguros S.A.	31/12/2025
Multirriesgo	Hispana de Seguros S.A.	31/12/2025
Vehículo	Hispana de Seguros S.A.	24/02/2026
Vehículo	Hispana de Seguros S.A.	16/07/2026

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Para el Banco es necesario identificar y distinguir aquellas transacciones que tienen un origen legítimo de las que se pretenden realizar con la finalidad de encubrir negocios ilícitos. En este sentido, la Entidad se caracteriza por el fiel cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen su actividad y por la cabal observancia de sanas prácticas bancarias y normas de ética.

El BANCO MANABÍ S.A. mantiene un **Manual de Políticas de Control Interno para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo (ARLAFDT)**, cuya última actualización fue aprobada por el Directorio en julio de 2025. Este manual define de manera precisa las políticas, estrategias y metodologías orientadas a, identificar, valorar, controlar y monitorear eventos potenciales de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, a el fin de prevenirlos y mitigarlos oportunamente, en base a la resolución SB-2024-0316.

La responsabilidad de la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, recae en el gobierno corporativo y deberá garantizar la independencia de las actuaciones de la gestión de este riesgo. La Unidad de Cumplimiento es la responsable de llevar a cabo la adecuada administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, por medio de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente.

Según el Informe de la Unidad de Cumplimiento con corte a septiembre de 2025, se detalla la gestión realizada en materia de prevención de lavado de activos y financiación de otros delitos, conforme a la normativa vigente. Durante el período analizado, la Unidad de Cumplimiento efectuó el seguimiento de alertas generadas por el sistema *RCS Advance* en los niveles de riesgo alto, medio y bajo, registrándose un total de 191 alertas de riesgo alto, 30 de riesgo medio y 144 de riesgo bajo, con distintos niveles de cierre, seguimiento y pendientes, los cuales estuvieron influenciados por un error identificado en el cálculo del perfil transaccional del sistema, corregido y reprocesado con apoyo del proveedor el 29 de septiembre de 2025. Asimismo, se identificó un caso relevante para conocimiento del Comité de Cumplimiento, recomendándose el reporte a la UAFE como transacciones sospechosas no justificadas, considerando la falta de sustento, el descalce entre ingresos y operaciones, y antecedentes de reportes previos. En materia de políticas y procedimientos, no se detectaron coincidencias en listas restringidas internacionales (OFAC y ONU), se cumplió con el envío y validación de estructuras regulatorias ante la UAFE y la Superintendencia de Bancos, y se aplicaron procesos de debida diligencia ampliada a clientes específicos, manteniéndose gestiones de sustento documental pendientes en ciertos casos. Adicionalmente, se atendieron oportunamente requerimientos de información formulados por la UAFE y se incorporó el análisis de los cambios introducidos por la Resolución SB-2025-02322, destacando su impacto en el enfoque preventivo, la gobernanza y el fortalecimiento del rol del Oficial de Cumplimiento dentro del sistema SPARLAFD.

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado con base a los Estados Financieros de los años 2023 y 2024 auditados por Núñez Serrano & Asociados Auditores Consultores, los que no presentaron salvedades en su opinión. Además, se utilizaron los Estados Financieros Internos y otra información relevante del tercer trimestre del año 2025.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

Entre 2023 y 2024, los ingresos financieros del BANCO MANABÍ S.A. aumentaron en 59,89%, alcanzando USD 9,36 millones. Este crecimiento se explica por el incremento de la cartera de créditos por vencer (USD +11,08 millones), el fortalecimiento de los procesos de recuperación y el reconocimiento de intereses por operaciones de venta de cartera.

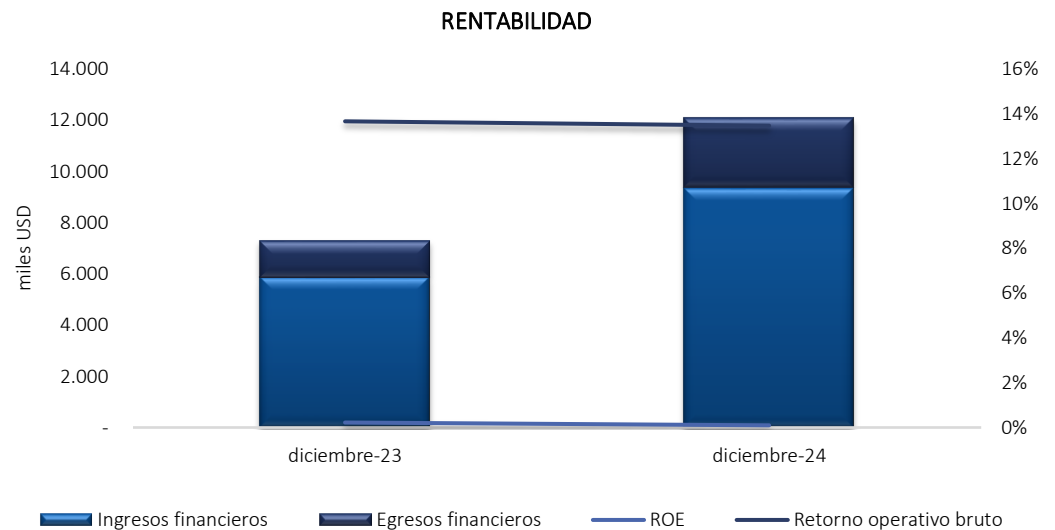
Los ingresos financieros muestran una trayectoria creciente en términos nominales, aunque con marcada volatilidad interperíodos. Entre diciembre de 2023 (USD 6,13 millones) y diciembre de 2024 (USD 9,36 millones) se observa un incremento significativo, explicado principalmente por el crecimiento del volumen de la cartera de créditos y de las inversiones en títulos valores. A septiembre de 2025, los ingresos financieros alcanzan USD 8,46 millones, lo que, anualizado, significaría un incremento aproximado del 20% frente a lo registrado en diciembre de 2024.

Al cierre del tercer trimestre, la principal fuente de ingresos continúa siendo los intereses y descuentos ganados, especialmente aquellos provenientes de la cartera de créditos (USD 5,10 millones, equivalentes al 60,31% del total de ingresos), lo que confirma que el modelo de negocio mantiene un enfoque intensivo en la intermediación financiera tradicional. En este contexto, se destaca el uso estratégico de cartera comprada como un mecanismo complementario para impulsar la expansión crediticia.

De forma complementaria, los ingresos por inversiones en títulos valores ganan relevancia de manera progresiva, pasando de USD 373 mil a diciembre de 2023 (6,37% del total) a USD 1,44 millones y 17,04% del total a septiembre de 2025, contribuyendo a diversificar parcialmente las fuentes de ingresos financieros. Por su parte, los ingresos

por servicios y comisiones, si bien muestran un crecimiento en términos absolutos, mantienen una participación relativa limitada, lo que restringe la capacidad de la Entidad para compensar presiones sobre el margen de intereses mediante ingresos no financieros recurrentes. En este sentido, dichos ingresos pasaron de USD 922 mil en 2023 a USD 1,86 millones en 2024 y a USD 1,56 millones (18,5% del total) a septiembre de 2025.

Los ingresos extraordinarios presentan una alta volatilidad y una contribución relevante en ciertos períodos, particularmente en diciembre de 2023 y septiembre de 2025, cuando alcanzaron USD 1,74 millones y USD 346 mil, respectivamente, y se encuentran conformados principalmente por recuperaciones de activos financieros. Esta característica introduce un componente no recurrente en los resultados, elevando el riesgo de inestabilidad en la generación de utilidades en caso de que dichos ingresos no se repitan.



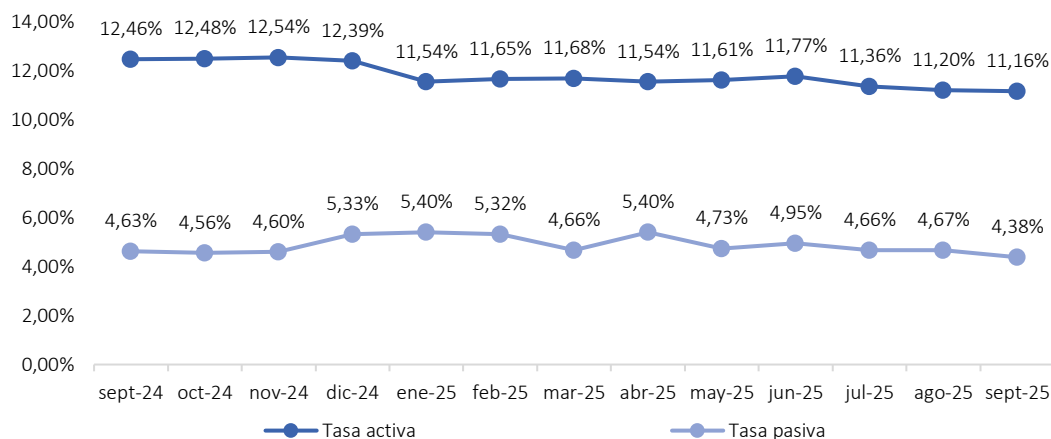
Los egresos financieros de BANCO MANABÍ S.A. aumentaron de USD 1,45 millones en diciembre de 2023 a USD 2,71 millones en diciembre de 2024, en línea con la evolución de las obligaciones con el público. Este incremento, equivalente al 87,17%, se debió principalmente al aumento de los intereses causados, comportamiento coherente con el crecimiento de los depósitos a plazo y el mantenimiento de los depósitos a la vista.

En este sentido, los intereses causados aumentaron de USD 1,17 millones en 2023 a USD 2,40 millones en 2024, impulsados por el mayor volumen de depósitos a plazo y por el incremento de las tasas de interés pasivas aplicadas a este producto. Este aumento de tasas fue generalizado en el sistema financiero, como respuesta a ajustes en la política monetaria, a una mayor competencia por la captación de recursos, a la necesidad de fortalecer la liquidez frente a mayores costos de financiamiento y a las estrategias adoptadas por la institución para atraer recursos. Por su parte, las comisiones causadas crecieron 10,45% entre 2023 y 2024, en coherencia con el crecimiento de las obligaciones con el público. Con corte a junio de 2025, los egresos financieros totalizaron USD 2,23 millones, mientras que a septiembre de 2025 ascendieron a USD 3,77 millones.

En términos generales, los egresos financieros registran un crecimiento sostenido, coherente con la expansión del pasivo con costo y con el cambio en la estructura de fondeo hacia una mayor participación de depósitos a plazo. Los intereses causados crecen a un ritmo más acelerado que los ingresos financieros, reflejando un mayor costo de financiamiento y generando presiones sobre el margen de intermediación. Este comportamiento es consistente con un entorno de mayor competencia por captaciones y con condiciones de tasas pasivas más exigentes.

En efecto, a junio de 2025 el margen financiero bruto ascendió a USD 3,08 millones, mientras que a septiembre de 2025 alcanzó USD 4,69 millones, en línea con el incremento de los intereses y descuentos ganados por la cartera de crédito. No obstante, en términos relativos, el margen sobre los ingresos totales representó 56,93% a marzo de 2025, 56,29% a junio de 2025 y 55,47% a septiembre de 2025, niveles significativamente inferiores al 75,30% registrado en 2023, como resultado del incremento de los egresos financieros por intereses causados. Este comportamiento sugiere la necesidad de revisar la estructura de captaciones y de fortalecer las estrategias de gestión de márgenes, con el objetivo de preservar la rentabilidad en escenarios de presión sobre las tasas pasivas.

TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

Adicionalmente, el gasto por provisiones por riesgo de crédito muestra una tendencia creciente, alcanzando USD 223 mil a junio de 2025 y USD 387 mil a septiembre de 2025, en línea con el deterioro observado en los indicadores de morosidad y en los niveles de cobertura de la cartera problemática. El monto acumulado a la fecha es 196,45% superior al total registrado en 2024, lo que evidencia un incremento relativo significativo de las provisiones, prudente desde una perspectiva de gestión de riesgos, pero que reduce el margen financiero neto, el cual se ubica en USD 4,31 millones a la fecha de corte.

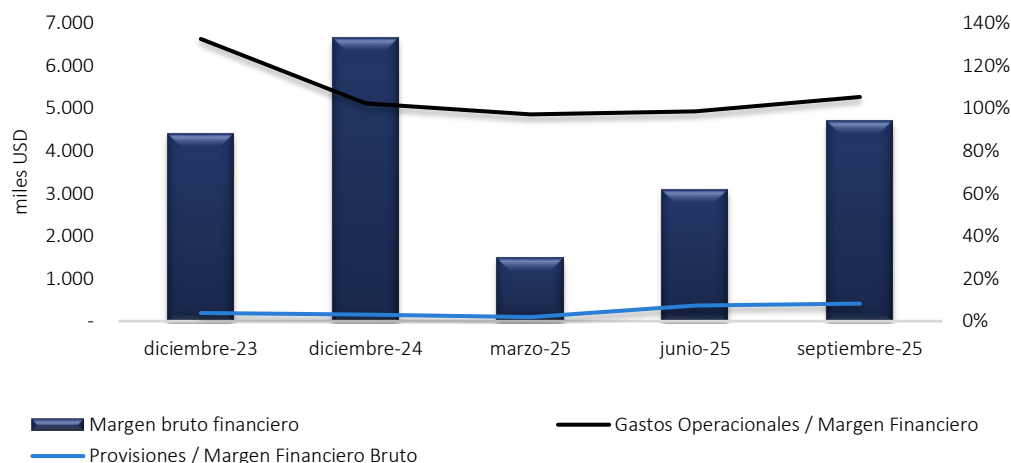
Los gastos de operación constituyen el principal factor estructural de presión sobre los resultados. Si bien en algunos períodos el crecimiento del gasto es moderado, su nivel absoluto resulta elevado en relación con el margen financiero neto generado. Esta dinámica provoca que, en la mayoría de los cortes analizados, el resultado operacional sea negativo o marginalmente positivo, evidenciando que la operación recurrente no logra cubrir plenamente su estructura de costos.

A junio de 2025, los gastos operacionales totalizaron USD 2,81 millones, equivalentes al 51,43% de los ingresos, mientras que a septiembre de 2025 ascendieron a USD 4,53 millones, representando el 53,56% de los ingresos, lo que implica un ligero crecimiento y sugiere estabilidad relativa dentro de rangos similares. Este comportamiento se relaciona con el proceso de expansión del Banco Manabí S.A., siendo los principales impulsores del aumento los gastos de personal y los honorarios profesionales.

La eficiencia operativa constituye uno de los principales factores de debilidad estructural. El grado de absorción, medido como gastos de operación sobre margen financiero neto, se mantiene por encima del 100% en la mayoría de los períodos, alcanzando niveles de 132,44% a diciembre de 2023 y 105,22% a septiembre de 2025. Este comportamiento implica que la operación ordinaria no logra cubrir, con el margen generado, una estructura de costos rígida y de difícil ajuste, lo que obliga a la Entidad a depender de ingresos extraordinarios, de naturaleza no recurrente, para registrar resultados positivos. Si bien algunos indicadores de costos, como el ratio de gastos de personal sobre activo total, muestran mejoras relativas, estas aún no resultan suficientes para contener el crecimiento del gasto operativo total.

Con lo antes mencionado, la rentabilidad de BANCO MANABÍ S.A. se mantiene estructuralmente baja y altamente volátil a lo largo del período analizado. Si bien los ingresos financieros muestran una tendencia creciente en términos absolutos, especialmente hacia septiembre de 2025, la capacidad de convertir dichos ingresos en utilidad neta es limitada. El margen financiero neto sobre ingresos financieros se reduce de manera progresiva, pasando de 72,42% a diciembre de 2023 a 50,90% a septiembre de 2025, reflejando presiones derivadas de mayores costos financieros y un incremento en las provisiones.

EFICIENCIA OPERATIVA



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

La utilidad neta se mantiene en niveles marginales y, a septiembre de 2025, la Entidad registra una utilidad neta de USD 20 mil. En este contexto, los ratios de utilidad neta sobre ingresos financieros permanecen persistentemente por debajo de 0,2%, lo que evidencia una estructura de resultados frágil y una elevada sensibilidad ante variaciones adversas en los gastos operativos o en la calidad de la cartera.

Asimismo, los resultados positivos observados en determinados períodos dependen en gran medida de ingresos extraordinarios, lo que reduce la recurrencia y la sostenibilidad de la rentabilidad en el mediano plazo.

CALIDAD DE ACTIVOS

El activo total registra una expansión sostenida y significativa a lo largo del período analizado, pasando de USD 65,2 millones a diciembre de 2023 a USD 129,6 millones a septiembre de 2025, lo que representa prácticamente una duplicación del tamaño del balance en menos de dos años. Este crecimiento refleja una estrategia de expansión sustentada principalmente en el aumento de la cartera de créditos y de las inversiones financieras, financiada en su mayor parte con mayores captaciones del público. No obstante, la velocidad de crecimiento del activo no se ha trasladado a la generación orgánica de resultados, lo que introduce presiones sobre la eficiencia, la liquidez y el capital.

La estructura del activo muestra una concentración creciente en activos productivos, los cuales aumentan de USD 41,64 millones a USD 102,57 millones entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025. Dentro de estos, la cartera de créditos neta se consolida como el principal componente del balance, incrementándose desde USD 30,5 millones hasta USD 61,8 millones, constituyéndose en el eje central del crecimiento del activo. Las inversiones en títulos valores también presentan un aumento relevante, al pasar de USD 9,02 millones a USD 33,91 millones, lo que contribuye a diversificar parcialmente el activo productivo y a fortalecer la liquidez estructural, aunque con rendimientos generalmente inferiores a los de la cartera crediticia.

En paralelo, los fondos disponibles muestran un comportamiento más volátil, pasando de USD 12,04 millones en 2023, equivalentes al 18,47% del total de activos, a USD 14,10 millones a septiembre de 2025, representando el 10,88% del total de activos. Este comportamiento evidencia un uso más intensivo de la liquidez para sostener el crecimiento de los activos productivos y podría reducir progresivamente los colchones líquidos en relación con el tamaño del balance.

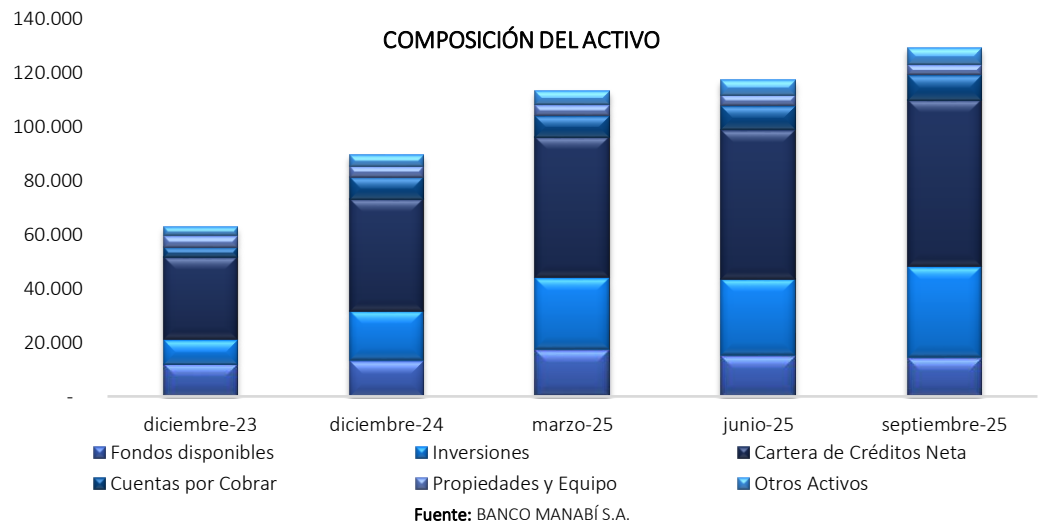
La cartera de créditos presenta un crecimiento acelerado tanto en términos netos como brutos, acompañado de una recomposición por segmentos hacia cartera productiva. Sin embargo, se observa un incremento relevante de la cartera que no devenga intereses y de la cartera vencida, especialmente hacia septiembre de 2025, lo que implica un deterioro en la calidad del principal activo productivo. Las provisiones crecen en términos absolutos, pero su cobertura relativa sobre la cartera problemática se reduce, incrementando la exposición del activo a pérdidas potenciales. En este sentido, la morosidad registra incrementos importantes, pasando de 2,27% en 2023 a 2,63% en 2024 y alcanzando 4,89% a septiembre de 2025, mientras que la cobertura se deteriora desde 140,61% en 2023

a 135,10% en 2024 y llega a 41,15% a septiembre de 2025, nivel claramente insuficiente para cubrir posibles pérdidas por riesgo crediticio.

Los activos improductivos, si bien reducen su peso relativo frente al activo total en comparación con diciembre de 2023, continúan representando una proporción elevada del balance. Este nivel de activos improductivos limita la eficiencia en el uso del activo y presiona la rentabilidad, al inmovilizar recursos que no generan ingresos financieros. La relación de activo improductivo neto sobre activo total mejora de 36,12% en 2023 a 20,86% a la fecha de corte; sin embargo, dichos niveles aún no resultan consistentes con un perfil de eficiencia operativa sólida.

Los activos fijos y otros activos presentan un crecimiento moderado y controlado en comparación con la expansión del activo total. Las propiedades y equipo se mantienen relativamente estables, lo que sugiere que el crecimiento del negocio no ha requerido inversiones significativas en infraestructura física. Por su parte, los otros activos muestran una tendencia creciente, aspecto que debe ser monitoreado para evitar la acumulación de partidas de menor liquidez o limitada capacidad de generación de ingresos.

En conjunto, la evolución del activo refleja una estrategia de crecimiento intensiva en intermediación financiera, con una mayor concentración en cartera de créditos y un apoyo relevante en inversiones financieras. Si bien esta estructura es coherente con el modelo de negocio de Banco Manabí S.A., el deterioro gradual en la calidad de la cartera y la reducción de los colchones de liquidez introducen riesgos relevantes. La sostenibilidad del crecimiento del activo dependerá de la capacidad de la Entidad para mejorar la calidad de sus activos productivos, fortalecer la cobertura de riesgos y optimizar la eficiencia en la utilización del balance, de modo que el crecimiento se traduzca en una mayor generación de valor y no en una mayor exposición a riesgos.



Al 31 de diciembre de 2023, el Banco realizó ventas de cartera por un total de USD 7,47 millones de capital y USD 4,49 millones de intereses. Como parte de las operaciones de venta de cartera, se registraron USD 4,49 millones por concepto de intereses. En este contexto, se efectuó la venta de cartera castigada a la compañía Liceda S.A. por un total de USD 2,58 millones de capital y USD 3,56 millones de intereses, con un valor de venta de USD 1,20 millones, monto que fue registrado como utilidad en venta de cartera castigada.

Durante el año 2024 se realizaron ventas de cartera por un total de USD 8,88 millones, correspondientes a USD 7,22 millones en capital y USD 1,66 millones en intereses. El valor negociado ascendió a USD 6,84 millones, de los cuales el 58,15% fue transferido sin recurso a la empresa Servicios Motorizados Sermot S.A.S. Esta operación generó intereses ganados por USD 1,45 millones. Adicionalmente, se vendió cartera castigada por USD 618,05 mil, conformada por USD 407,65 mil en capital y USD 210,40 mil en intereses, a Liceda S.A., lo que generó otros ingresos por USD 185,41 mil. A junio de 2025, se vendió un total de USD 7,02 millones, correspondiente a 592 operaciones a Servicios Motorizados Sermot S.A.S. A la fecha de corte, la cartera vendida acumulada alcanzó USD 11,94 millones, de los cuales el 58,77% fue vendida con recurso y el 41,23% sin recurso.

Durante 2024, la Entidad adquirió cartera por un total de USD 12,41 millones, proveniente principalmente de Wiicarecuador S.A., con una participación del 34,53%, Salcedo Motors S.A. SALMOTORSA con 17,13%, Trebolec – Capital S.A. con 14,72% y Asesoría para el Desarrollo Finlink S.A. con 12,42%, entre otras. La cartera comprada

corresponde mayoritariamente al segmento automotriz y cuenta, además de la prenda sobre el bien, con la garantía del originador. Del total adquirido, el 90,23% se encuentra respaldado por prenda, el 2,40% por hipoteca y el 7,37% no presenta garantía. A la fecha de análisis, esta cartera no registra morosidad.

Al cierre de septiembre de 2025, el saldo de cartera comprada ascendía a USD 11,80 millones, de los cuales el 33,86% correspondía a Wiicarecuador S.A., el 15,74% a Trebolec – Capital S.A., el 13,64% a Salcedo Motors S.A. SALMOTORSA y el 9,97% a Asesoría para el Desarrollo Finlink S.A., entre otros. La totalidad de esta cartera se encuentra clasificada como vigente.

La cartera bruta de BANCO MANABÍ S.A. ha mostrado un crecimiento sostenido, pasando de USD 31,51 millones en 2023 a USD 37,76 millones a junio de 2024 y a USD 43,01 millones a diciembre de 2024. Este incremento responde a una estrategia combinada de mayor colocación directa y adquisición de cartera. La composición de la cartera refleja una participación del 57,91% en créditos directos, 27,26% en cartera comprada, 14,77% en tarjetas de crédito y 0,06% en sobregiros.

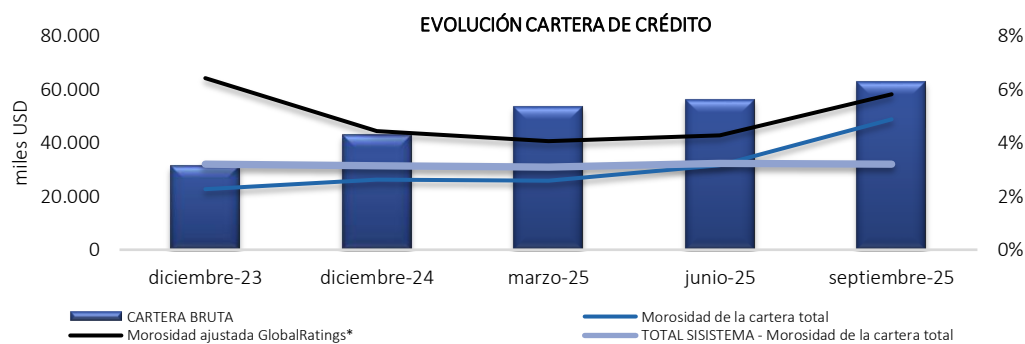
La cartera bruta alcanzó USD 53,56 millones a marzo de 2025 y continuó su crecimiento, situándose en USD 56,36 millones a junio y en USD 63,00 millones a septiembre de 2025. Este resultado responde a una estrategia activa de colocaciones, con énfasis en el segmento productivo, así como a un componente relevante de cartera adquirida. El crecimiento estuvo respaldado, además, por el fortalecimiento de la operación comercial en determinadas agencias, en el marco de una política de expansión institucional.

Dentro de estos valores, la cartera en riesgo, conformada por cartera vencida y que no devenga intereses, registró un incremento entre 2023 y 2024, al pasar de USD 715,58 mil a USD 1,13 millones. El deterioro de la cartera se explica en parte por factores exógenos, como la inseguridad social, el aumento de las extorsiones, los retrasos del Estado en el pago a sus proveedores, la crisis político-económica y la crisis energética, los cuales afectan de manera significativa a los distintos sectores económicos del país. Para mitigar este deterioro, el Banco utiliza modelos específicos para la concesión de créditos de consumo, vehículos y tarjetas de crédito. Adicionalmente, el área de riesgos realiza un monitoreo permanente del comportamiento de pago de los clientes en el sistema financiero, su nivel de endeudamiento y el tipo de cobranza a aplicar, generando reportes que son remitidos al área correspondiente con el objetivo de reducir el deterioro de la cartera de crédito.

A junio de 2025, la cartera problemática alcanzó USD 1,79 millones y a septiembre de 2025 llegó a USD 3,08 millones. Este incremento se enmarca en el proceso de expansión del portafolio y en el deterioro observado principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito. Para mitigar este comportamiento, se han intensificado las gestiones de recuperación y se han propuesto a los clientes soluciones de pago, refinanciamientos y reestructuraciones de deuda, según corresponda. Asimismo, parte del crecimiento podría atribuirse a una mayor participación de operaciones aprobadas bajo esquemas de excepción, asociadas a perfiles con niveles de riesgo relativamente más altos. En consecuencia, la morosidad global se ubicó en 4,89%, nivel superior al 3,21% registrado por el sistema, a pesar de que la gestión de riesgos ha acompañado el crecimiento con mecanismos de monitoreo y recuperación.

Por su parte, GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. efectuó un análisis de sensibilidad del indicador de morosidad que incorpora tanto la cartera refinanciada como la reestructurada por vencer. Bajo este enfoque, el Banco registró una morosidad ajustada de 6,43% en 2023, la cual disminuyó a 4,45% a diciembre de 2024 y a 4,07% a marzo de 2025. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, dicho indicador se incrementó a 5,82%, en coherencia con el crecimiento de la cartera en riesgo. Este nivel se ubicó por debajo del registrado por el segmento de bancos privados en el último año, que alcanzó 6,35%.

Finalmente, la Entidad ha implementado procesos orientados a fortalecer las herramientas y metodologías de asignación de cupos, así como la gestión preventiva previa al vencimiento de la cartera, con el objetivo de preservar y fomentar un comportamiento de pago adecuado por parte de los clientes.



La participación de los 100 mayores clientes sobre el total de la cartera de crédito de BANCO MANABÍ S.A. mostró una tendencia decreciente durante 2024, al ubicarse en 34,50% a diciembre, lo que reflejó una leve reducción en la concentración crediticia. No obstante, al cierre de marzo de 2025, los 100 mayores deudores concentraron el 43,31% de la cartera bruta, proporción que se mantuvo en 43,35% a junio de 2025 y se incrementó de forma significativa hasta 64,78% a septiembre de 2025, evidenciando un aumento relevante frente a los niveles observados en 2024. Adicionalmente, el saldo de la operación con el mayor deudor representó el 16,86% del patrimonio técnico, porcentaje que alcanzó 17,87% a marzo de 2025. Si bien estos niveles se mantienen dentro del límite normativo del 25% establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, su peso relativo resulta significativo y amerita un seguimiento permanente de la exposición individual, en línea con una gestión prudente del riesgo de concentración.

La composición de la cartera por sector económico se mantuvo relativamente estable durante 2024. Sin embargo, al tercer trimestre de 2025 se observa un aumento en la participación del sector productivo, reflejando un ajuste en la estrategia de colocación. En este período, el principal segmento pasó a ser el sector productivo, con una participación del 47,29%, frente al 41,92% registrado a junio de 2025, seguido por el sector consumo, cuya participación se redujo a 39,01% desde 43,25% en el mismo período. Por su parte, el microcrédito representó el 13,70%, por debajo del 14,83% observado a junio, evidenciando una ligera reducción coherente con la decisión estratégica de orientar el crecimiento hacia segmentos con menor exposición al riesgo.

Tal como se mencionó previamente, la cobertura de las provisiones constituidas frente a la cartera problemática se mantuvo por encima del 100% hasta marzo de 2025. No obstante, este indicador se redujo de 135,10% a diciembre de 2024 a 66,47% al cierre de junio de 2025 y se deterioró de manera significativa hasta ubicarse en 41,15% a septiembre de 2025. Esta evolución posiciona al indicador dentro de un nivel de riesgo crítico, conforme a los límites internos definidos por la Entidad.

A diciembre de 2024, el Banco registró un requerimiento de provisiones por USD 1,43 millones, monto que fue cubierto en su totalidad con provisiones constituidas. Al cierre de septiembre de 2025, el requerimiento ascendió a USD 1,28 millones, mientras que las provisiones constituidas totalizaron USD 1,20 millones, generando una diferencia de USD 80,30 mil. Esta brecha fue cubierta mediante la ejecución de garantías hipotecarias admisibles, conforme a la normativa vigente.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	JUNIO 2025			SEPTIEMBRE 2025		
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)
A1	85,42%	437.795	403.992	89,35%	521.468	454.076
A2	9,16%	106.310	69.911	3,77%	48.252	39.806
A3	1,68%	28.762	21.302	1,21%	23.171	18.987
B1	2,01%	68.813	67.818	3,44%	132.038	131.764
B2	0,49%	28.037	26.571	1,25%	80.075	80.075
C1	0,27%	30.966	30.966	0,18%	23.090	23.090
C2	0,13%	29.593	29.593	0,06%	15.750	15.750
D	0,13%	43.687	43.687	0,11%	43.546	43.546
E	0,71%	407.812	407.812	0,62%	396.769	396.769
Total	100,00%	1.181.774	1.101.651	100,00%	1.284.159	1.203.863
Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias			80.123			80.296
Provisión no constituida			-			-

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

Durante 2023, los castigos alcanzaron USD 15 mil, mientras que las recuperaciones ascendieron a USD 1,52 millones, como efecto de la venta de cartera. A diciembre de 2024, los castigos se ubicaron en USD 407,65 mil y se registraron recuperaciones por USD 29 mil. Cabe señalar que el 100% de la cartera castigada fue vendida a Liceda S.A., generando otros ingresos por USD 185,41 mil; dicha cartera se encontraba totalmente provisionada al momento de su venta. Durante el segundo trimestre de 2025, se registraron castigos adicionales por un total de USD 439 mil en la cartera de BANCO MANABÍ S.A.

PERIODO	CASTIGOS (USD)	RECUPERACIONES (USD)
Total 2023	15.705	1.523.412
Primer Trimestre de 2024		7.379
Segundo Trimestre de 2024	381.409	20.983
Tercer Trimestre 2024		665
Cuarto Trimestre 2024	26.253	
Total 2024	407.650	29.026

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

Se observa un incremento relevante de la cartera que no devenga intereses y de la cartera vencida, especialmente hacia septiembre de 2025, lo que implica un deterioro en la calidad del principal activo productivo. Si bien las provisiones crecen en términos absolutos, su cobertura relativa frente a la cartera problemática se reduce, incrementando la exposición del activo a pérdidas potenciales.

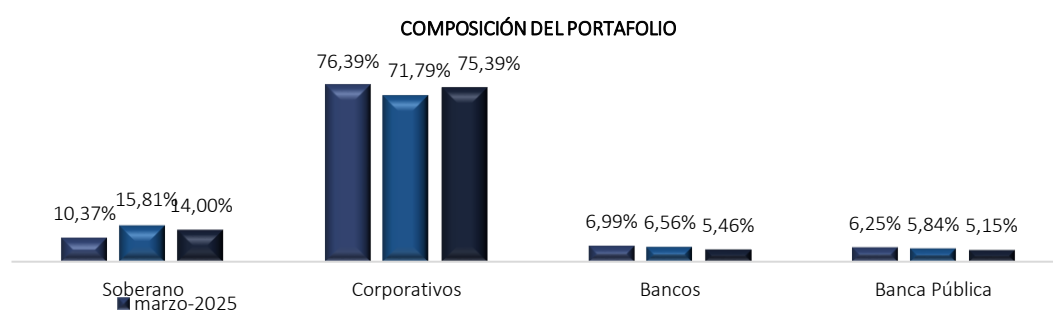
El segundo rubro más representativo dentro del total de los activos corresponde al portafolio de inversiones, por lo que resulta pertinente analizar el comportamiento y la calidad de esta cuenta.

Durante el período comprendido entre 2023 y 2024, el portafolio de inversiones del BANCO MANABÍ S.A. mostró un desempeño creciente, al pasar de USD 9,02 millones en 2023 a cerca de USD 11 millones en el segundo trimestre y a USD 18,29 millones al cierre de 2024. Este comportamiento respondió a una estrategia institucional orientada a maximizar la rentabilidad y minimizar los riesgos, sin comprometer la liquidez. A junio de 2025, las inversiones alcanzaron USD 28,29 millones y a septiembre de 2025 ascendieron a USD 33,91 millones. Este crecimiento se explica principalmente por un mayor posicionamiento en el sector privado, mediante participaciones en fondos de inversión, operaciones en el mercado de valores y adquisición de pagarés, reflejando una estrategia diversificada y orientada al equilibrio entre rentabilidad y control de riesgo.

A septiembre de 2025, las inversiones que forman parte del fondo de liquidez representaron el 12,06% del portafolio, frente al 13,05% registrado a junio de 2025. Al analizar la composición del portafolio, se observa que el 66,47% corresponde a inversiones en el sector corporativo, porcentaje inferior al 71,79% registrado a junio de 2025. El sector soberano representó el 12,32%, frente al 15,81% de junio de 2025, mientras que las inversiones en bancos alcanzaron el 4,62% y aquellas en banca pública el 4,53%, niveles inferiores a los observados en junio de 2025, cuando se situaron en 6,56% y 5,84%, respectivamente.

El Banco mantiene inversiones en el sector privado a través de depósitos a plazo, fondos de inversión, inversiones pignoradas, letras de cambio, pagarés y adquisiciones de emisiones de corto plazo en el mercado de valores. En el sector público, mantiene certificados de tesorería, certificados de tesorería nacional y certificados de inversión a distintos plazos.

El portafolio de inversiones presenta tasas de interés que oscilan entre 2,40% y 16%. A la fecha de corte, el rendimiento promedio ponderado se ubicó en 7,33%, inferior al 7,93% registrado a junio de 2025.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez

Al analizar la concentración del portafolio de inversiones, medida mediante el Índice de Herfindahl, se observa un valor de 898 puntos a diciembre de 2024, el cual disminuye a 587 puntos a septiembre de 2025, lo que refleja un nivel de concentración bajo. Adicionalmente, el riesgo de contraparte asociado a estos instrumentos se considera reducido, en función de la calidad crediticia que presentan los emisores y contrapartes del portafolio de BANCO MANABÍ S.A.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	JUNIO 2025			SEPTIEMBRE 2025		
	MONTO (USD)	PART.	IHH	MONTO (USD)	PART.	IHH
Allcapital S.A.S.	304.500	1,23%	2	215.500	0,72%	1
All-Fish S.A.	214.000	0,86%	1	214.000	0,71%	1
Alpha Factoring del Ecuador Allfactor S.A.	64.129	0,26%	0	64.129	0,21%	0
Asiservy S.A.	482.718	1,94%	4	487.533	1,62%	3
Auditores y Asesores de Guayaquil 2 Ag S.A.		0,00%	-	754.600	2,51%	6
Banco Amazonas S.A.	1.000.000	4,03%	16	1.000.000	3,32%	11
Banco de Loja S.A.	573.799	2,31%	5	581.437	1,93%	4
Business Accounting Services	330.000	1,33%	2	565.487	1,88%	4
Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN)	1.450.000	5,84%	34	1.550.000	5,15%	26
Diners Club Del Ecuador S.A.	56.972	0,23%	0	62.005	0,21%	0
Ecuadesconto S.A.	300.000	1,21%	1	300.000	1,00%	1
Empacadora Grupo Granmar S.A EMPAGRAN	189.125	0,76%	1		0,00%	-
Fideicomiso de Inversión Inmobiliario Uno	1.500.000	6,04%	36	1.500.000	4,98%	25
Fideicomiso Inmobiliario La Provenza	1.500.000	6,04%	36	1.500.000	4,98%	25
Fideicomiso SF Tower		0,00%	-	427.367	1,42%	2
Fideicomiso Titularización Costa Gardens	1.926.734	7,76%	60	1.934.538	6,42%	41
Fondo de Inversión Administrado Activo 180 AFPV		0,00%	-	1.520.552	5,05%	25
Fondo de Inversión Administrado Ágil		0,00%	-	500.400	1,66%	3
Fondo de inversión Administrado Corto Plazo -1 (ANEFI)	509.927	2,05%	4	1.468.872	4,88%	24
Fondo De inversión Administrado Liquidez 90 (Repos)	1.473.640	5,93%	35	1.491.029	4,95%	25
Fondo de inversión Administrado Óptimo (ANEFI)	1.515.437	6,10%	37	1.533.460	5,09%	26
Fondo de Inversión Administrado Smart-One	406.016	1,63%	3	418.667	1,39%	2
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia 4	1.531.611	6,17%	38	1.048.591	3,48%	12
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia 90	430.598	1,73%	3	1.455.955	4,83%	23
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia Previsión	536.985	2,16%	5	1.565.839	5,20%	27
Fondo de Inversión Administrado Vanguardia Previsión Mas	438.556	1,77%	3	447.930	1,49%	2
Fondo de Inversión Fideval S.A.	26.368	0,11%	0		0,00%	-
Fondo de Inversión Fondo Real Fideval S.A.		0,00%	-	530.617	1,76%	3
Fondo Inversión A La Vista - Plusfondos	306.206	1,23%	2	260.222	0,86%	1
Latam Accounting Firm LAFSA S.A.		0,00%	-	361.523	1,20%	1
Mastercobranzas S.A.	700.000	2,82%	8		0,00%	-
Medicredit Cobranzas S.A.S.	489.267	1,97%	4	489.267	1,62%	3
Ministerio de Economía y Finanzas	3.928.134	15,81%	250	4.219.672	14,01%	196
Minutocorp S.A.	714.966	2,88%	8	650.133	2,16%	5
Producciones y Eventos S.A. (ECUAEVENTOS)	500.000	2,01%	4		0,00%	-
Promotores Inmobiliarios Pronobis S.A.	1.015.385	4,09%	17	581.348	1,93%	4
Sierra Negra Airlines Sierrair Cía. Ltda.	278.000	1,12%	1	278.000	0,92%	1
Solufactoring S.A.	150.000	0,60%	0	140.000	0,46%	0
Total	24.843.073	100,00%	621	30.118.673	100,00%	531

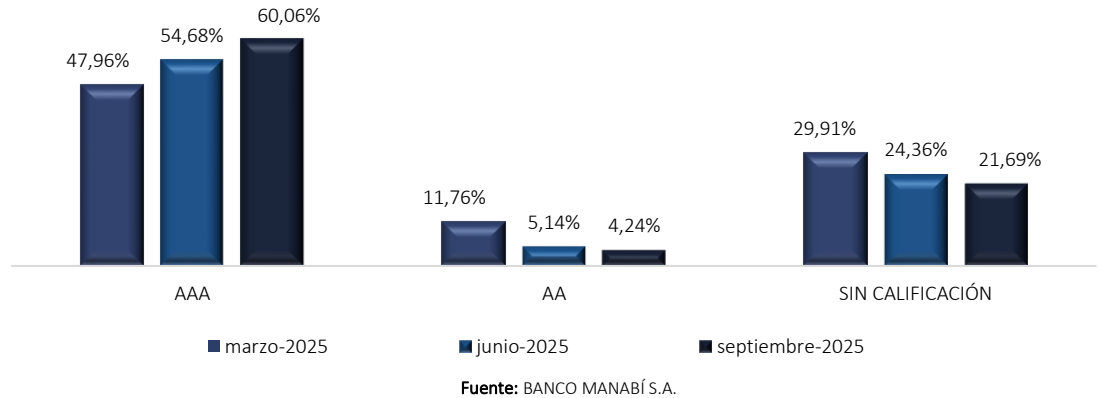
Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

*No incluye los valores correspondientes al Fondo de Liquidez

El 64,30% del portafolio de inversiones mantiene una calificación superior a AA, mientras que el 14,01% corresponde a certificados emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe señalar que, por su naturaleza, los títulos emitidos por el Estado suelen considerarse de bajo riesgo. Adicionalmente, el 21,69% del portafolio corresponde a valores sin calificación, conformados por letras de cambio, fideicomisos y pagarés de compañías del sector real que, conforme a la normativa vigente, no requieren una calificación pública de riesgos.

Es opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. que los títulos crediticios emitidos por el Estado ecuatoriano y sus distintos organismos presentarían una calificación equivalente a AAA; no obstante, dichos instrumentos no se incluyen en el gráfico correspondiente.

CALIFICACIÓN PORTAFOLIO DE INVERSIONES



En lo que respecta a los fondos disponibles, principal reserva de liquidez inmediata del BANCO MANABÍ S.A., estos han mostrado un comportamiento fluctuante a lo largo del período analizado, con una evolución variable en función de los requerimientos operativos de la Entidad. El saldo se ubicó en USD 13,24 millones a diciembre de 2024, representando el 14,70% del activo. Esta tendencia continuó al alza durante el primer trimestre de 2025, cuando se registró el valor más alto del período, con USD 17,22 millones, equivalentes al 15,13% del total de activos, como reflejo del crecimiento de las obligaciones con el público y de una política prudente de gestión de liquidez.

No obstante, al cierre de septiembre de 2025, los fondos disponibles se redujeron a USD 14,10 millones, representando el 10,88% del activo, lo que evidencia un ajuste coherente con el dinamismo de la operación y la canalización de recursos hacia otros activos con mayor rentabilidad. En conjunto, los niveles observados durante el período analizado evidencian un manejo activo y eficiente del disponible, permitiendo asegurar la cobertura de los requerimientos de corto plazo.

A la fecha de corte, los fondos disponibles se componen principalmente de depósitos en bancos y otras instituciones financieras, que representan el 48,21%, seguidos por depósitos para encaje en el Banco Central del Ecuador, con el 36,02%, mientras que el saldo restante corresponde a caja y efectos de cobro inmediato, que concentran el 15,77%.

A septiembre de 2025, los fondos disponibles brindaron una cobertura aproximada del 26% sobre los 100 mayores depositantes, inferior al 32% registrado a junio de 2025, lo que refleja una reducción relativa del colchón de liquidez frente a los principales concentradores de pasivos.

Las cuentas por cobrar mostraron una tendencia creciente durante el período analizado. En 2023, se mantuvieron en niveles cercanos a USD 3,72 millones, incrementándose a USD 6,94 millones a septiembre de 2024. A diciembre de 2024, el saldo ascendió a USD 8,27 millones y se mantuvo relativamente estable a marzo de 2025, con USD 8,19 millones. Al cierre de septiembre de 2025, las cuentas por cobrar totalizaron USD 9,29 millones, conformadas principalmente por montos pendientes relacionados con la venta de cartera a la empresa Sermot.

En cuanto a otros activos, el saldo fue de USD 4,38 millones a diciembre de 2024 y se incrementó hasta USD 6,21 millones a septiembre de 2025. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de los derechos fiduciarios vinculados a fideicomisos de cartera vencida, que alcanzaron USD 4,15 millones, así como por la participación en el fondo de liquidez, que representó USD 1,77 millones.

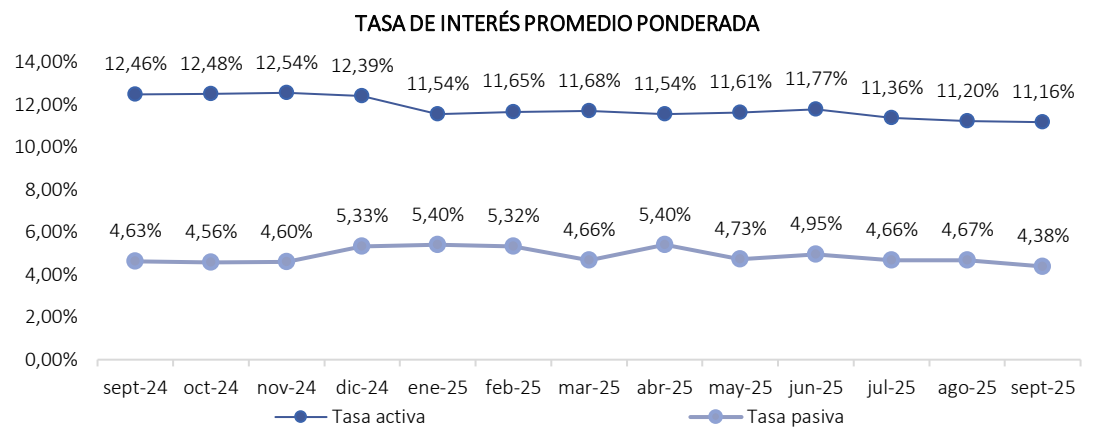
FUENTES DE FONDEO Y LIQUIDEZ

La estructura de fondeo de la entidad se encuentra altamente concentrada en las obligaciones con el público, las cuales constituyen la fuente predominante de financiamiento del activo. Estas obligaciones registran un crecimiento acelerado, al pasar de USD 49,6 millones a diciembre de 2023 a USD 109,3 millones a septiembre de 2025, en línea con la expansión del balance y, particularmente, de la cartera de créditos. Este comportamiento confirma un modelo de negocio basado casi exclusivamente en captaciones del público, con una participación marginal de obligaciones financieras con otras instituciones y sin emisiones relevantes de valores u otros instrumentos de mercado.

Al interior de las captaciones, se observa un cambio estructural en la composición del fondeo. Los depósitos a la vista, si bien crecen en términos absolutos, reducen su peso relativo dentro del total de depósitos. En contraste, los depósitos a plazo incrementan de manera sostenida su participación, al pasar de 37,55% del total a diciembre de 2023 a 47,40% a septiembre de 2025. Este desplazamiento hacia depósitos a plazo contribuye a una mayor estabilidad del fondeo al extender los plazos contractuales; sin embargo, implica un aumento en el costo financiero, lo que se refleja en una presión creciente sobre el margen de intereses.

Los depósitos restringidos adquieren relevancia a partir de 2025, incorporando una porción del fondeo con menor disponibilidad inmediata. Si bien estos recursos pueden fortalecer la estabilidad contractual, también reducen la flexibilidad operativa de la Entidad para atender requerimientos de liquidez de corto plazo.

El crecimiento de las captaciones estuvo impulsado por estrategias orientadas al incremento de las tasas de interés en el producto de depósitos a plazo, así como por campañas de difusión en redes sociales y en puntos estratégicos de las principales ciudades de la provincia del Guayas. Adicionalmente, BANCO MANABÍ S.A. participó en diversas ferias en las provincias de Manabí y Guayas, en las que promovió sus productos de captación y colocación, con énfasis en el producto de ahorro con tasa variable. A la fecha de corte, la tasa de renovación de los depósitos alcanzó el 89,32%.

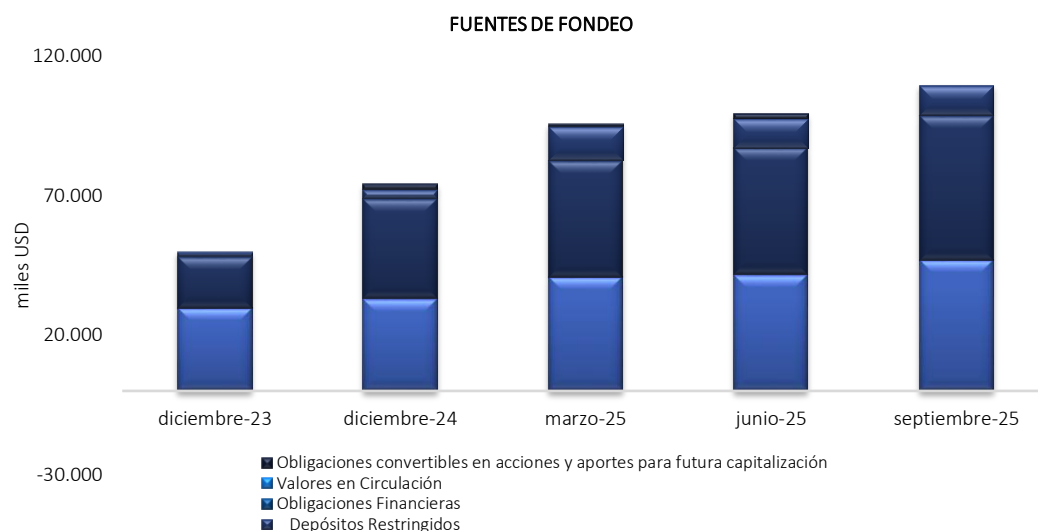


Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

A septiembre de 2025, la tasa de interés anual en depósitos monetarios se ubicó en 0,06%, inferior al 0,04% registrado a junio de 2025. En cuentas de ahorro, la tasa alcanzó 1,20%, por debajo del 2,12% observado a junio de 2025, mientras que en depósitos a plazo la tasa promedio ponderada se situó en 7,03%, frente al 7,48% registrado a junio de 2025. Como resultado, la tasa pasiva promedio ponderada total fue de 4,38%, evidenciando un decremento respecto al 4,95% registrado a junio de 2025.

Respecto a la concentración de los depositantes, el Banco evalúa la participación de los 100 mayores depositantes sobre el total de obligaciones con el público. A diciembre de 2024, dicha participación se ubicó en 42,70%, incrementándose a 50,35% a marzo de 2025 y reduciéndose ligeramente a 49,56% a junio de 2025. A septiembre de 2025, este indicador se situó en 49,11%. Estos niveles se mantienen por encima del umbral interno de 46,15%, por lo que son considerados de riesgo crítico.

Por su parte, el principal depositante representó el 7,39% del total de captaciones a diciembre de 2024, participación que se incrementó a 14,10% a marzo de 2025 y se redujo posteriormente a 10,20% a septiembre de 2025, nivel categorizado por la Entidad como de riesgo alto. Este cliente corresponde al proveedor de seguros del Banco, cuyas pólizas cubren riesgos de responsabilidad civil, banca e instituciones financieras, transporte y multirriesgo. La elevada concentración incrementa la sensibilidad del Banco ante eventuales retiros significativos, particularmente considerando que un solo cliente representa más del 10% del total captado. En este contexto, el fortalecimiento de las estrategias de diversificación del fondeo y la implementación de mecanismos de monitoreo específico para los depositantes de mayor peso resultan claves para mitigar riesgos de liquidez en escenarios de salidas abruptas.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El resto de los depositantes mantiene montos significativamente menores, lo que se refleja en un Índice de *Herfindahl* de 555 puntos para los 100 principales depositantes, inferior a los 691 puntos registrados a junio de 2025. Este resultado indica una concentración baja desde un punto de vista técnico; no obstante, persiste una dependencia relevante de unos pocos clientes en términos absolutos.

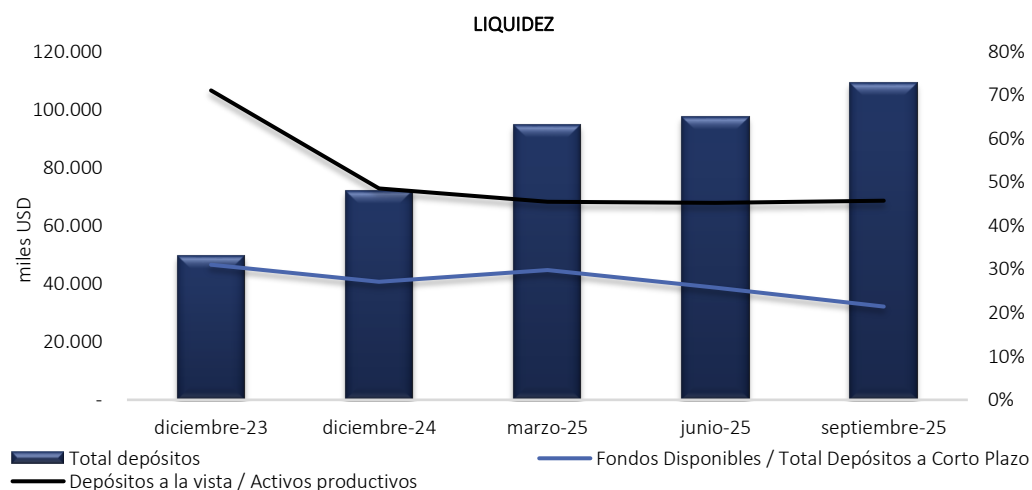
A junio de 2025, el 61,69% de los depósitos a plazo presentó vencimientos superiores a 90 días, nivel superior al 59,48% registrado a marzo de 2025, lo que contribuye parcialmente a una mayor estabilidad del fondeo en términos de plazos

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Depósitos a la vista	29.595	33.105	40.749	41.667	46.923
Depósitos a Plazo	18.637	35.797	41.935	45.268	51.781
De 1 a 30 días	6.144	7.161	5.903	8.186	7.088
De 31 a 90 días	3.044	8.635	11.090	9.156	11.773
De 91 a 180 días	4.774	8.088	10.976	11.289	13.833
De 181 a 360 días	3.889	11.012	13.122	14.033	17.447
De más de 361 días	785	901	844	2.604	1.640
Depósitos de garantía	-	0	0	0	0
Depósitos Restringidos	1.406	3.201	12.013	10.569	10.548
Total	49.638	72.104	94.697	97.504	109.251

Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El indicador de liquidez de BANCO MANABÍ S.A. se ubicó en 31,04% a diciembre de 2023 y descendió a 27,04% a diciembre de 2024, como consecuencia del incremento de las inversiones, en el marco de una estrategia orientada a rentabilizar los recursos líquidos. A pesar de esta reducción, el indicador se mantuvo por encima del promedio del sistema de bancos privados, que se situó en 22,25%.

Al cierre de junio de 2025, el indicador de liquidez fue de 25,74% y continuó disminuyendo hasta 21,43% a septiembre de 2025, reflejando una tendencia descendente en el nivel de liquidez relativa. No obstante, el parámetro se mantuvo por encima del promedio general del sistema financiero, que alcanzó 18,89%, lo que evidencia una posición de liquidez aún favorable en términos comparativos.



En el escenario contractual, la brecha de liquidez presenta un comportamiento heterogéneo según el horizonte temporal. En los primeros tramos se observa una brecha negativa inicial de USD -0,44 millones, lo que refleja un descalce marginal de corto plazo. No obstante, este déficit es de magnitud reducida frente al activo líquido neto disponible y no representa un riesgo relevante de liquidez inmediata.

En el tramo siguiente se registra una brecha positiva significativa de USD 15,48 millones, que compensa ampliamente el descalce inicial. Posteriormente, se observan brechas negativas en varios tramos intermedios, con valores que alcanzan USD -3,93 millones y USD -3,58 millones, lo que evidencia salidas netas de liquidez en horizontes posteriores. Sin embargo, estas brechas negativas se distribuyen de manera gradual y no concentran presiones excesivas en un único vencimiento, reduciendo el riesgo de un estrés puntual de liquidez.

La brecha acumulada se mantiene positiva en la mayor parte de los tramos analizados, alcanzando niveles de hasta USD 15,04 millones y descendiendo de forma gradual conforme se incorporan los flujos negativos de los tramos intermedios. Si bien la brecha acumulada se reduce progresivamente, permanece respaldada por el activo líquido neto durante los horizontes críticos.

El activo líquido neto asciende a USD 17,81 millones y se compone fundamentalmente de fondos disponibles por USD 14,10 millones y de inversiones líquidas por USD 3,71 millones. Esta estructura evidencia que la liquidez inmediata descansa principalmente en disponibilidades, lo que otorga capacidad de respuesta en el muy corto plazo. En consecuencia, la posición de liquidez en riesgo se reporta como nula en todos los tramos, lo que implica que, aun bajo los supuestos prudenciales utilizados, la Entidad no enfrenta déficits de liquidez no cubiertos en el escenario contractual. Este resultado confirma que el activo líquido neto disponible es suficiente para cubrir las brechas acumuladas más exigentes, manteniendo un margen de seguridad adecuado.

En el escenario esperado, la brecha de liquidez es positiva en la mayoría de los tramos, lo que indica que los flujos contractuales de entrada superan a los de salida en horizontes relevantes. En el tramo más corto se registra una brecha positiva de USD 1,33 millones, reflejando una posición holgada para atender obligaciones inmediatas sin recurrir al colchón estructural. En los tramos siguientes se observan brechas positivas significativas, destacándose un flujo neto favorable de USD 15,87 millones, que refuerza la posición de liquidez de corto y mediano plazo.

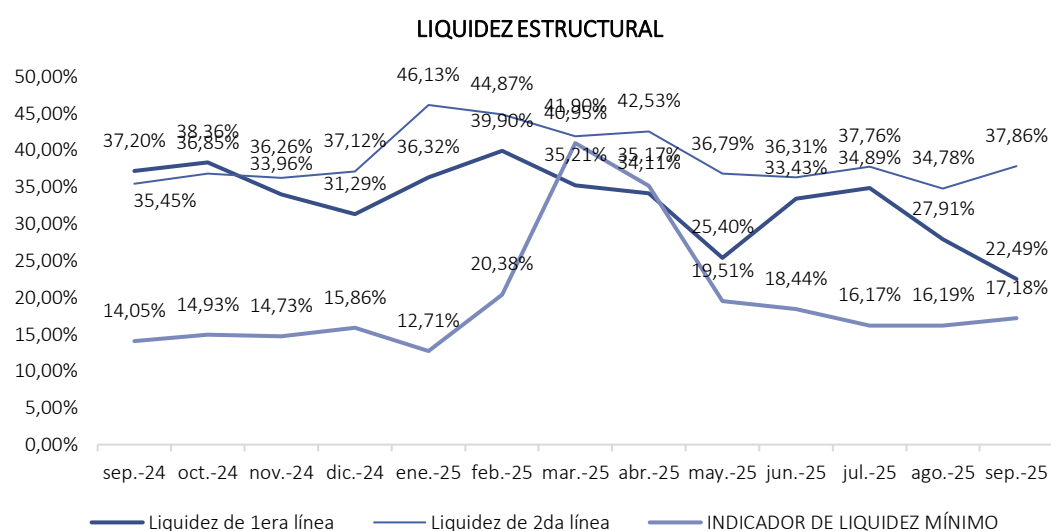
La brecha acumulada muestra una trayectoria claramente positiva y creciente hasta el tramo previo al último, alcanzando un máximo de USD 30,79 millones. Este comportamiento evidencia que, a lo largo del tiempo, la Entidad genera excedentes de liquidez suficientes para absorber descalces puntuales. En el último tramo, la brecha acumulada se reduce hasta USD 17,98 millones, nivel que coincide con el activo líquido neto disponible. En síntesis, la liquidez resulta adecuada en el corto y mediano plazo y no se identifican riesgos materiales de iliquidez bajo el escenario analizado. La sostenibilidad de esta posición dependerá de mantener niveles suficientes de activo líquido neto y de una gestión prudente del crecimiento del balance y de los descalces de plazo.

En el escenario dinámico, la brecha de liquidez es positiva en los primeros tramos, con un superávit inicial de USD 1,13 millones, seguido de un flujo favorable significativo de USD 15,68 millones. Estos resultados indican holgura

suficiente para atender obligaciones de corto plazo sin necesidad de recurrir al activo líquido neto estructural. En los tramos posteriores, la brecha se mantiene positiva, aunque con menor magnitud, lo que sugiere un equilibrio razonable entre entradas y salidas contractuales.

No obstante, a partir de los tramos intermedios se observan brechas negativas relevantes, destacándose déficits de USD -1,10 millones, USD -7,93 millones y USD -12,81 millones, lo que refleja concentraciones de salidas netas en determinados horizontes temporales. Sin embargo, estas brechas se presentan luego de haberse acumulado excedentes significativos de liquidez en los tramos iniciales, lo que mitiga su impacto efectivo.

La brecha acumulada de liquidez se mantiene positiva durante todo el horizonte analizado, alcanzando un máximo de USD 20,95 millones antes de descender progresivamente hasta USD 216 mil en el último tramo. Este comportamiento evidencia que, aun incorporando los descalces negativos de los tramos finales, la Entidad conserva un excedente acumulado de liquidez. La posición de liquidez en riesgo es nula a lo largo de todo el horizonte temporal, lo que confirma que, bajo los supuestos utilizados, la Entidad no enfrenta déficits de liquidez no cubiertos. Desde una perspectiva prudencial, este resultado es consistente con una gestión de liquidez adecuada.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El reporte de liquidez estructural correspondiente a la semana comprendida entre el 22 y el 29 de septiembre evidencia que el indicador de liquidez de primera línea, correspondiente a plazos de hasta 90 días, se mantiene estable dentro de un rango de 24,09% a 25,37% a lo largo de los períodos analizados. Este nivel refleja una adecuada disponibilidad de activos de máxima liquidez para cubrir obligaciones de muy corto plazo. La estabilidad del indicador sugiere que, pese al crecimiento del balance y a la mayor complejidad del fondeo, la Entidad ha preservado un colchón inmediato razonable, sin evidenciar deterioros abruptos que comprometan la atención de retiros inmediatos.

La liquidez de segunda línea se ubica de manera consistente entre 36,58% y 37,89%, mostrando una trayectoria ligeramente creciente. Este comportamiento evidencia que, además de los activos de primera línea, la Entidad dispone de un volumen relevante de activos líquidos secundarios que pueden convertirse en efectivo en plazos cortos sin incurrir en pérdidas significativas. La combinación de activos de primera y segunda línea fortalece la capacidad de respuesta ante escenarios de tensión moderada de liquidez.

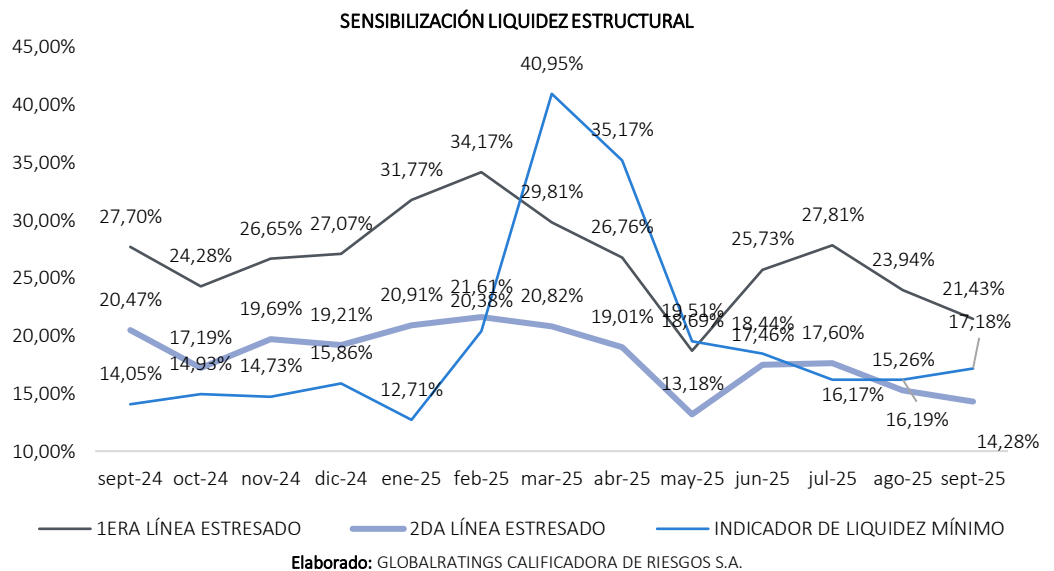
La volatilidad absoluta de los depósitos se mantiene elevada y relativamente estable, con montos cercanos a USD 11,7 millones y USD 12,0 millones. Este nivel de volatilidad es consistente con una base de depositantes que presenta cierto grado de concentración y sensibilidad, lo que incrementa la probabilidad de salidas abruptas en escenarios adversos. En este contexto, el análisis prudencial adopta como referencia el mayor requerimiento entre la volatilidad observada y el 50% de los depósitos de los 100 mayores depositantes con vencimientos de hasta 90 días.

El requerimiento de liquidez determinado bajo este criterio asciende a USD 16,31 millones y se mantiene constante a lo largo de todos los períodos analizados, superando de forma sistemática la volatilidad absoluta observada. Este resultado indica que el principal riesgo estructural de liquidez proviene de la concentración de grandes depositantes de corto plazo, más que de la volatilidad histórica promedio de los depósitos.

El indicador de liquidez mínimo, ILQ, se sitúa dentro de un rango estrecho de 17,35% a 17,66%. La estabilidad de este indicador refleja que la Entidad mantiene niveles de activos líquidos estructurales consistentes con el requerimiento prudencial derivado de su perfil de concentración y volatilidad. No se identifican desviaciones significativas que sugieran incumplimientos o presiones inmediatas sobre la liquidez estructural.

En conjunto, los indicadores analizados evidencian una posición de liquidez estructural adecuada y estable. La Entidad cuenta con activos líquidos de primera y segunda línea suficientes para enfrentar escenarios de retiros significativos, incluso bajo supuestos conservadores asociados a la concentración de grandes depositantes. No obstante, la elevada dependencia de un grupo reducido de depositantes de corto plazo constituye el principal factor de vulnerabilidad estructural.

Finalmente, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó un ejercicio de sensibilización sobre los indicadores de liquidez de primera y segunda línea de BANCO MANABÍ S.A., con el objetivo de evaluar su capacidad de respuesta frente a un escenario estresado. Para este análisis se consideró un supuesto de iliquidez generalizada en los títulos que cotizan en el mercado ecuatoriano, incluyendo aquellos emitidos por instituciones del Estado. Bajo este escenario, el Banco no cumpliría con el requerimiento mínimo establecido para el indicador de liquidez de segunda línea.



SENSIBILIDAD DE TASAS DE INTERÉS

Dado que las tasas de interés se encuentran reguladas por el Banco Central del Ecuador, existe un margen reducido de variación tanto en las tasas activas como en las pasivas referenciales. Con el objetivo de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, BANCO MANABÍ S.A. ha establecido límites de exposición en el corto y en el largo plazo. En el corto plazo, dichos límites se controlan a través de brechas de sensibilidad y del margen financiero, mientras que en el largo plazo se evalúan mediante la sensibilidad del valor patrimonial. Estos indicadores se calculan con base en una metodología estándar de medición y son objeto de monitoreo periódico.

A través del reporte de brechas de sensibilidad, el Banco mide el impacto en el margen financiero esperado para un horizonte de 12 meses, ante variaciones de más o menos 1% en la curva de tasas de interés. A septiembre de 2025, la Entidad registró una sensibilidad de brecha de más o menos USD 369,90 mil, ante movimientos en las tasas de interés, lo que representó un impacto de más o menos 2,07% del patrimonio técnico constituido.

En el reporte de sensibilidad del margen financiero, se aplica la metodología de duración de flujos hasta un horizonte de 12 meses, con el fin de cuantificar las variaciones del margen ante desplazamientos de más o menos 1% en la curva de tasas de interés. A septiembre de 2025, el Banco reportó un GAP de duración del margen financiero de USD -288,37 mil, lo que implicó una sensibilidad equivalente al -1,62% del patrimonio técnico constituido.

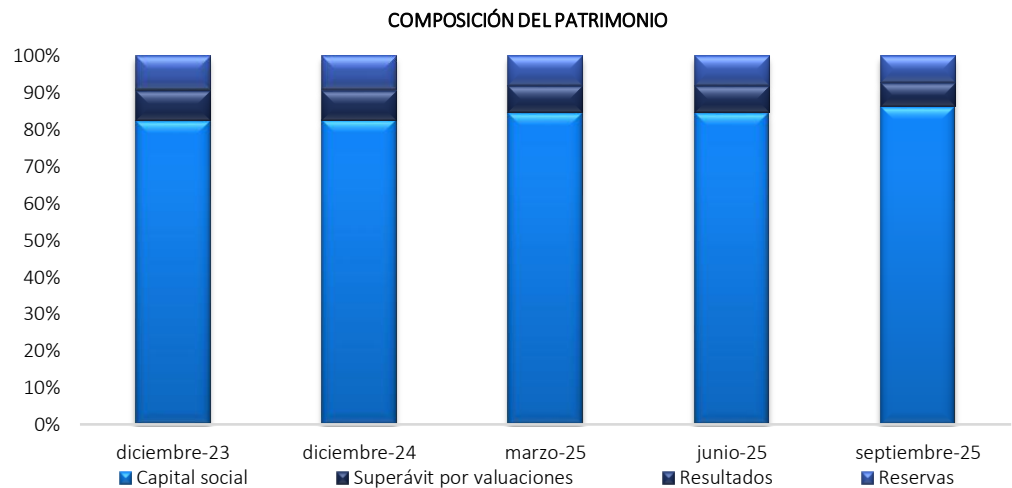
En cuanto a la sensibilidad del valor patrimonial, ante fluctuaciones de más o menos 1% en las tasas de interés, el Banco registraría una sensibilidad patrimonial de más o menos USD 545,15 mil, lo que representaría un impacto de más o menos 3,05% del patrimonio técnico.

SOLVENCIA

El patrimonio contable de BANCO MANABÍ S.A. mantuvo un comportamiento estable durante el período analizado, con variaciones marginales hasta finales de 2024. Al cierre de 2023, el patrimonio se ubicó en USD 14,22 millones, nivel que se mantuvo prácticamente constante a diciembre de 2024, cuando alcanzó USD 14,23 millones.

No obstante, a marzo de 2025 se registró un crecimiento más significativo, equivalente al 14,08% respecto al trimestre anterior, alcanzando USD 16,23 millones, impulsado principalmente por una capitalización de USD 2 millones y por el incremento de las reservas. Este crecimiento se sostuvo a junio de 2025, cuando el patrimonio se situó en USD 16,24 millones, y continuó fortaleciéndose a septiembre de 2025, alcanzando USD 18,24 millones, como resultado de un nuevo aumento de capital por USD 2 millones y, en menor medida, del resultado positivo del ejercicio.

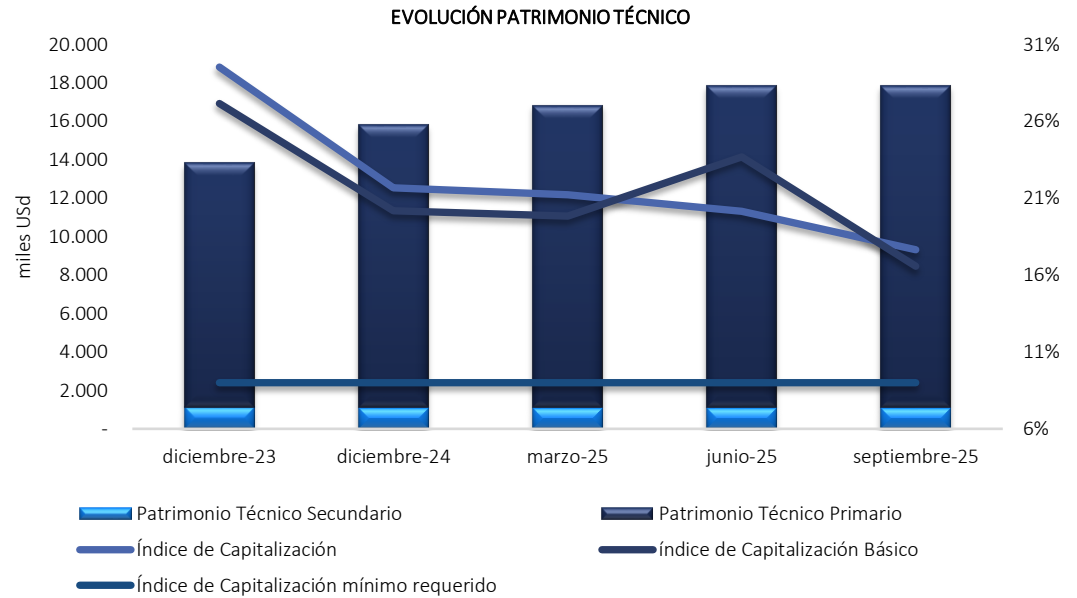
A la fecha de corte, la estructura del patrimonio se compone mayoritariamente de capital social, que representa el 86,41% del total, seguido por reservas con el 7,08%, superávit por valuaciones con el 6,38% y resultados acumulados, que concentran el 0,14% restante.



Fuente: BANCO MANABÍ S.A.

El análisis del patrimonio técnico constituido muestra una evolución positiva durante el período. Este se incrementó de USD 13,83 millones en diciembre de 2023 a USD 15,84 millones al cierre de diciembre de 2024, crecimiento atribuido al fortalecimiento del patrimonio técnico primario, impulsado principalmente por un aporte para futura capitalización registrado en el pasivo bajo la cuenta "Obligaciones Convertibles en Acciones y Aportes para futuras capitalizaciones" por un valor de USD 2 millones.

Al primer semestre de 2025, el patrimonio técnico del BANCO MANABÍ S.A. mantuvo su tendencia creciente, alcanzando USD 17,85 millones, valor que se mantuvo al tercer trimestre. A fecha de corte, la estructura del patrimonio técnico estuvo compuesta en un 93,93% por patrimonio técnico primario (USD 16,76 millones) y en un 6,07% por patrimonio técnico secundario (USD 1,08 millones).



El análisis del patrimonio técnico constituido muestra una evolución positiva durante el período analizado. Este rubro se incrementó de USD 13,83 millones a diciembre de 2023 a USD 15,84 millones al cierre de diciembre de 2024. Dicho crecimiento se atribuye al fortalecimiento del patrimonio técnico primario, impulsado principalmente por un aporte para futura capitalización registrado en el pasivo bajo la cuenta Obligaciones Convertibles en Acciones y Aportes para futuras capitalizaciones, por un valor de USD 2 millones.

Durante el primer semestre de 2025, el patrimonio técnico de BANCO MANABÍ S.A. mantuvo su tendencia creciente, alcanzando USD 17,85 millones, nivel que se sostuvo hasta el tercer trimestre de 2025. A la fecha de corte, la estructura del patrimonio técnico se compone en 93,93% de patrimonio técnico primario, equivalente a USD 16,76 millones, y en 6,07% de patrimonio técnico secundario, por USD 1,08 millones.

EVENTOS QUE PUEDEN INFLUENCIAR EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS.

Morosidad

La evolución de la morosidad constituye uno de los principales factores de riesgo que podría influir negativamente en la calificación del Banco, considerando los siguientes elementos:

La morosidad global mostró una tendencia creciente, al pasar de 2,27% en 2023 a 2,63% en 2024, y aumentar de forma significativa hasta 4,89% a septiembre de 2025, nivel superior al promedio del sistema de bancos privados. Este comportamiento evidencia un deterioro acelerado en la calidad del portafolio, en un contexto de fuerte expansión del crédito.

El incremento de la morosidad se explica tanto por el crecimiento del volumen de cartera como por el deterioro del segmento de consumo y microcrédito, los cuales presentan mayor sensibilidad al entorno económico adverso. La materialización de riesgos exógenos, como la inseguridad, la desaceleración económica y los retrasos en pagos por parte del sector público, ha afectado la capacidad de pago de ciertos deudores.

La morosidad ajustada, que incorpora cartera refinanciada y reestructurada por vencer, se ubicó en 5,82% a septiembre de 2025, tras haber registrado 4,45% a diciembre de 2024 y 4,07% a marzo de 2025. Este indicador evidencia que, aun considerando medidas de alivio crediticio, persiste un nivel relevante de riesgo latente en el portafolio.

El aumento de la morosidad se produce en un contexto de reducción significativa de la cobertura de provisiones, lo que amplifica el impacto potencial de nuevos incumplimientos sobre los resultados y el patrimonio, incrementando la sensibilidad del balance ante escenarios adversos.

Un deterioro adicional de la morosidad, especialmente si supera de forma sostenida los niveles del sistema o se concentra en grandes deudores, podría derivar en mayores requerimientos de provisiones, presionar la rentabilidad y limitar la generación interna de capital.

Cobertura

La cobertura de provisiones sobre la cartera problemática constituye un factor crítico que podría influir negativamente en la calificación de riesgos del Banco, considerando los siguientes aspectos:

El indicador de cobertura de provisiones evidenció un deterioro significativo durante el período analizado, al reducirse de 140,61% en 2023 a 135,10% en 2024, y descender de forma abrupta hasta 41,15% a septiembre de 2025, nivel considerado crítico desde una perspectiva prudencial.

Esta reducción implica que las provisiones constituidas resultan insuficientes para cubrir la totalidad de la cartera problemática, incrementando la exposición del balance a pérdidas no absorbidas ante eventuales castigos adicionales.

El deterioro de la cobertura se produce en un contexto de incremento sostenido de la cartera vencida y que no devenga intereses, así como de crecimiento acelerado del portafolio crediticio, lo que amplifica el riesgo de materialización de pérdidas crediticias.

A septiembre de 2025, el requerimiento de provisiones ascendió a USD 1,28 millones, mientras que las provisiones constituidas totalizaron USD 1,20 millones, generando una brecha que debió ser cubierta parcialmente mediante la ejecución de garantías hipotecarias admisibles, lo que evidencia una menor holgura en la política de cobertura.

La insuficiente cobertura de provisiones limita la capacidad de absorción de pérdidas sin afectar los resultados y el patrimonio, y podría derivar en mayores cargos por provisiones en períodos futuros, presionando la rentabilidad y la generación interna de capital.

Solvencia

El crecimiento acelerado del balance, si no es acompañado por un fortalecimiento patrimonial proporcional y sostenible, constituye un factor de riesgo relevante que podría influir negativamente en la calificación del Banco, considerando los siguientes elementos:

El activo total prácticamente se duplicó en menos de dos años, al pasar de USD 65,2 millones en diciembre de 2023 a USD 129,6 millones a septiembre de 2025, impulsado principalmente por la expansión de la cartera de créditos y del portafolio de inversiones. Este ritmo de crecimiento incrementa de forma significativa los activos ponderados por riesgo.

Si bien el patrimonio contable se fortaleció mediante capitalizaciones, pasando de USD 14,22 millones a USD 18,24 millones, y el patrimonio técnico constituido aumentó de USD 13,83 millones a USD 17,85 millones, este crecimiento patrimonial resulta menor en proporción al crecimiento del balance, lo que reduce los márgenes de holgura estructural.

La capacidad de generación interna de capital se mantiene limitada, debido a una rentabilidad estructuralmente baja, con utilidades netas marginales y alta dependencia de ingresos extraordinarios. Esta situación restringe la posibilidad de que el crecimiento del activo sea sostenido orgánicamente.

El crecimiento del balance se produce en un contexto de deterioro de la calidad de activos, incremento de la morosidad y reducción de la cobertura de provisiones, lo que eleva el riesgo de que eventuales pérdidas crediticias deban ser absorbidas directamente por el patrimonio.

Un crecimiento adicional del activo, especialmente en segmentos de mayor riesgo o con concentración elevada, sin nuevas capitalizaciones o mejoras significativas en la rentabilidad, podría presionar los indicadores de solvencia y suficiencia patrimonial, limitando la capacidad del Banco para absorber shocks adversos.

Eficiencia Operativa

La eficiencia operativa constituye uno de los principales factores estructurales que podrían influir negativamente en la calificación de riesgos del Banco, considerando los siguientes elementos:

Los gastos operativos mantienen un nivel elevado en relación con la capacidad de generación de ingresos recurrentes. A septiembre de 2025, los gastos de operación alcanzaron USD 4,53 millones, equivalentes al 53,56% de los ingresos, lo que evidencia una estructura de costos rígida frente al margen generado.

El grado de absorción, medido como gastos de operación sobre margen financiero neto, se ubicó por encima del 100% en la mayoría de los períodos analizados, alcanzando 132,44% a diciembre de 2023 y 105,22% a septiembre de 2025. Este comportamiento implica que la operación ordinaria no logra cubrir su estructura de costos con el margen generado, obligando a depender de ingresos extraordinarios para alcanzar resultados positivos.

La rentabilidad operativa se mantiene débil, con resultados operacionales negativos o marginales en varios cortes, lo que limita la capacidad del Banco para generar capital de forma orgánica y absorber choques adversos sin afectar el patrimonio.

El crecimiento del balance no ha sido acompañado por una mejora proporcional en la eficiencia, lo que sugiere que los beneficios de escala aún no se han materializado plenamente, incrementando el riesgo de que el aumento del volumen de operaciones continúe presionando los gastos.

La persistencia de elevados gastos de personal y honorarios profesionales como principales componentes del gasto operativo incrementa la rigidez de la estructura de costos, dificultando ajustes rápidos ante escenarios de estrés.

En mi calidad de representante legal declaro que la presente calificación se ha efectuado siguiendo estrictamente la *Metodología de Calificación* aprobada por la **Superintendencia de Bancos del Ecuador**, en cumplimiento de la normativa aplicable. De acuerdo con el Artículo 23 de la normativa correspondiente, las calificaciones globales emitidas para las entidades de los sectores financieros público y privado son comparables entre las entidades del sistema y constituyen una combinación de la evaluación del riesgo crediticio y de desempeño a través de un horizonte intermedio de tiempo. Dichas calificaciones expresan la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, así como un concepto sobre la vulnerabilidad de la entidad ante eventos adversos que puedan afectar la percepción del mercado y, en consecuencia, su capacidad para colocar valores.

Se deja constancia de que las calificaciones emitidas contemplan los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, lo que puede conllevar a que ninguna entidad alcance la calificación más alta dentro de su respectivo sistema. La calificación corresponde al informe del tercer trimestre 2025 realizado con base en la información entregada por la Entidad Financiera y a partir de la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre Msc.
Presidente Ejecutivo

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
ACTIVOS	65.175	90.060	113.820	117.745	129.610
Fondos disponibles	12.039	13.238	17.219	15.187	14.099
Inversiones	9.016	18.288	26.581	28.287	33.906
Provisiones inversiones	-91	-185	-268	-286	-342
Cartera de Créditos Neta	30.507	41.478	52.124	55.231	61.782
Cartera de créditos por vencer	30.798	41.876	52.184	54.631	59.968
Cartera de créditos que no devenga intereses	498	917	1.002	1.467	2.240
Cartera de créditos Vencida	217	216	387	323	843
Provisiones	-1.006	-1.531	-1.449	-1.190	-1.269
Cuentas por Cobrar	3.724	8.274	8.188	8.888	9.289
Provisiones cuentas por cobrar	-223	-295	-319	-377	-391
Bienes Realizables	2.283	402	400	398	396
Propiedades y Equipo	4.362	3.992	4.003	3.985	3.922
Otros Activos	3.245	4.387	5.305	5.769	6.215
Activos Productivos	41.635	68.081	89.541	92.076	102.569
Activos Improductivos	23.540	21.979	24.280	25.669	27.041
PASIVOS	50.959	75.829	97.587	101.507	111.367
Obligaciones con el público	49.638	72.104	94.697	97.504	109.251
Depósitos a la vista	29.595	33.105	40.749	41.667	46.923
Depósitos a Plazo	18.637	35.797	41.935	45.268	51.781
Depósitos Restringidos	1.406	3.201	12.013	10.569	10.548
Obligaciones inmediatas	-	3	6	6	2
Cuentas por pagar	1.070	1.507	1.642	1.635	1.855
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	-	2.000	1.000	2.000	-
Otros Pasivos	252	216	242	361	259
PATRIMONIO	14.216	14.230	16.233	16.238	18.243
Capital social	11.721	11.750	13.750	13.750	15.763
Reservas	1.287	1.290	1.304	1.304	1.291
Superávit por valuaciones	1.163	1.163	1.163	1.163	1.163
Resultados	45	27	16	21	26

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Ingresos financieros	5.855	9.362	2.591	5.466	11.462
Intereses y Descuentos Ganados	4.786	7.323	2.008	4.308	9.232
Depósitos	29	119	70	118	187
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	373	763	376	898	1.961
Intereses y descuentos de cartera de créditos	4.373	6.339	1.554	3.259	7.003
Otros intereses y descuentos	11	101	8	33	81
Comisiones ganadas	5	9	2	4	10
Utilidades financieras	142	168	45	95	172
Ingresos por servicios	922	1.862	537	1.059	2.048
Egresos financieros	1.446	2.706	1.116	2.389	4.719
Intereses causados	1.170	2.402	1.033	2.226	4.384
Comisiones causadas	275	304	83	164	335
Margen bruto financiero	4.409	6.655	1.475	3.077	6.743
Provisiones	169	197	28	223	432
Margen financiero neto	4.240	6.458	1.447	2.854	6.311
Otros ingresos operacionales	-	25	3	6	27
Gastos de operación	5.615	6.599	1.404	2.811	5.767
Otras pérdidas operacionales	32	0	13	15	27
Resultado operacional	-1.407	-116	33	34	544
Ingresos extraordinarios	1.736	268	5	31	66
Egresos extraordinarios	207	79	33	53	98
Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos	123	73	5	12	512
Impuestos y participación a empleados	91	59	2	4	186
Resultado neto del ejercicio	32	14	3	8	327
UTILIDAD NETA	32	14	3	8	327

CALIDAD DE ACTIVOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Morosidad cartera de crédito productivo	0,73%	2,60%	1,27%	0,65%	0,92%
Morosidad cartera de crédito consumo	2,79%	2,73%	3,38%	4,58%	8,54%
Morosidad cartera de microcrédito	4,11%	2,44%	3,37%	6,19%	8,17%
Morosidad de la cartera total	2,27%	2,63%	2,59%	3,17%	4,89%
Morosidad ajustada GlobalRatings*	6,43%	4,45%	4,07%	4,28%	5,82%
Cobertura cartera de crédito productivo	382,18%	152,05%	137,55%	231,37%	145,00%
Cobertura cartera de crédito consumo	107,30%	115,58%	82,56%	43,07%	26,97%
Cobertura cartera de microcrédito	97,43%	152,43%	126,95%	61,72%	38,76%
Cobertura de la cartera problemática	140,61%	135,10%	104,34%	66,47%	41,15%
Activo Improductivo Neto / Activo Total	36,12%	24,40%	21,33%	21,80%	20,86%

*Morosidad ajustada GlobalRatings = (cartera en riesgo + cartera por vencer refinanciada+ cartera por vencer restructurada +castigo) / Cartera total

LIQUIDEZ Y MERCADO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	31,04%	27,07%	29,82%	25,74%	21,43%
Depósitos a la vista / Activos productivos	71,08%	48,63%	45,51%	45,25%	45,75%
Depósito a plazo/ depósito total	37,55%	49,65%	44,28%	46,43%	47,40%
Depósito a más de 360 días / depósito total	1,58%	1,25%	0,89%	2,67%	1,50%
Activos líquidos (miles USD)	13.926,46	15.301,74	20.333,41	19.521,76	15.199,23

RENTABILIDAD	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
ROE	0,22%	0,10%	0,09%	0,10%	0,10%
ROA	0,05%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%
Retorno operativo bruto	13,66%	13,46%	2,86%	5,69%	7,87%
Retorno operativo neto	0,08%	0,02%	0,00%	0,01%	0,10%

EFICIENCIA OPERATIVA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Gastos Operacionales / Margen Financiero	132,44%	102,17%	97,05%	98,51%	105,22%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	3,84%	2,96%	1,89%	7,26%	8,24%
Gasto de operación estimado / Total activo promedio	132,44%	8,87%	5,25%	5,13%	5,26%
Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo)	65,34%	62,42%	63,61%	64,90%	63,88%
Índice de productividad	0,00%	0,37%	0,21%	0,23%	0,21%
Costo de financiamiento	2,36%	3,33%	1,09%	2,28%	3,21%
Gastos de Personal / Total Activo	8,48%	4,30%	2,86%	2,79%	2,57%

SOLVENCIA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPTIEMBRE 2025
Índice de Capitalización	29,53%	21,66%	21,21%	20,16%	17,65%
Apalancamiento	3,58	5,33	6,01	6,25	6,10
Patrimonio total / Activo total	21,81%	15,80%	14,26%	13,79%	14,07%

NORMATIVOS Y REGULATORIOS

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
SB-2025-02323	25/9/2025	Norma de Gestión Integral de Riesgos para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos	Creación del Capítulo XI "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de servicios financieros tecnológicos" en el Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, fijando lineamientos para la gestión integral de riesgos de estas entidades, con objeto de salvaguardar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y la protección al usuario; establece su aplicación obligatoria a las entidades de servicios financieros tecnológicos bajo control de la Superintendencia, en coordinación con la normativa del Banco Central en sistemas y servicios de pago y con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
SB-2025-02322	25/9/2025	Reforma al Catálogo de Cuentas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados	Reforma el Catálogo Contable para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, modificando la estructura del grupo 42 "Gastos operativos", del grupo 61 "Ingresos varios" y del grupo 71 "Gastos varios". Se crean nuevas subcuentas, se redefinen descripciones y se ajustan rubros relacionados con provisiones, amortizaciones, gastos administrativos y otros egresos e ingresos operativos. La actualización busca mejorar la transparencia contable y la adecuada revelación financiera de los fondos previsionales cerrados.
SB-2025-02325	25/9/2025	Supervisión y Control de Entidades Fintech	Creación del Título XXI y el Capítulo I sobre supervisión y control de entidades de servicios financieros tecnológicos y actividades Fintech de sociedades especializadas de depósitos y pagos electrónicos. Establece requisitos, políticas, criterios diferenciados por riesgo, obligaciones de gobierno corporativo, ciberseguridad, procesos de supervisión, reportes, mecanismos de control y coordinación con organismos reguladores.
SB-2025-02320	24/9/2025	Norma ICAAP para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno	Agrega el Capítulo XI "Norma de control para la evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP)" al Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, estableciendo criterios y requerimientos para que las entidades de los sectores financieros público y privado identifiquen y cuantifiquen sus riesgos materiales, definan capital económico, planifiquen y gestionen su capital, realicen pruebas de estrés en distintos escenarios y remitan anualmente un Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), facultando a la Superintendencia a exigir mayores niveles de capital cuando corresponda.
SB-2025-02318	24/9/2025	Reforma a las Normas de Calificación e Inhabilidad de Directivos de Fondos Previsionales Cerrados	Reforma el Capítulo III del Título II, Libro II de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos sobre calificación, declaración de inhabilidad y remoción de miembros del consejo de administración, miembros y responsables de comités y representante legal de los fondos complementarios previsionales cerrados, actualizando requisitos, prohibiciones y documentación para su calificación, fijando vigencia de dichas calificaciones, ampliando causales de inhabilidad y remoción, y disponiendo revisiones periódicas de hechos supervenientes.
JPRF-G-2025-0168	16/9/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 del BIESS	Se aprueba el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) para el ejercicio económico 2025, en los términos remitidos por el Gerente General, y se dispone que el BIESS cumpla con la "Norma de Gestión Presupuestaria para las Entidades del Sector Financiero Público", monitoreando fuentes de fondeo, metas de colocación y recuperación de cartera, comisiones, gastos de operación y demás rubros establecidos.
JPRF-S-2025-0169	16/9/2025	Reforma a la Norma sobre Segmentos y Porcentajes Máximos de Inversión Obligatoria	Se amplían los plazos previstos en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera del Capítulo VII "Norma sobre los segmentos y porcentajes máximos de Inversión Obligatoria" y se faculta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para conceder, caso por caso, extensiones adicionales de plazo a empresas de seguros y reaseguros.
JPRF-M-2025-0170	16/9/2025	Ajuste de Plazos en la Norma de Inversiones Obligatorias para Compañías de Salud Prepagada	Se modifican la Disposición General Sexta, la Disposición General Séptima y la Disposición Transitoria Primera del Capítulo III "Norma de Inversiones Obligatorias...", extendiendo las fechas límite del cronograma de implementación y de reporte de inversiones obligatorias, así como el plazo máximo para la implementación íntegra de la norma.
JPRF-F-2025-0171	16/9/2025	Eliminación de Párrafos sobre Umbrales para Bancos Privados	Se eliminan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 33, Parágrafo I "Umbrales", de la Subsección IV "De los Umbrales para los Bancos Privados", relativos a los requisitos de umbrales en la Sección sobre constitución, organización y permisos de funcionamiento de entidades del sector financiero privado.
JPRF-T-2025-0166	11/9/2025	Reforma a la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo	Se modifican varios artículos de la "Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo", reforzando los criterios de rigor técnico de las metodologías (incluyendo riesgos sistémicos y de mercado para fondos de inversión), actualizando reglas de contratación de las calificadoras, precisando funciones del comité de calificación y las exigencias de elaboración, conservación y remisión de actas e informes a los organismos de control.
JPRF-F-2025-0167	11/9/2025	Tasas de Interés de Mora en Obligaciones con el Estado	Se establece que, en el retraso en el pago de obligaciones tributarias, la tasa de mora aplicable será la del artículo 21 del Código Tributario y se extiende este régimen a obligaciones en mora derivadas de actos o contratos con instituciones de derecho público celebrados fuera del sistema financiero nacional, así como a obligaciones legales a favor de instituciones del Estado y a la mora patronal ante el IESS.
SB-2025-02115	3/9/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para Créditos Sociales de BanEcuador B.P.	Creación de la subcuenta 510460 "Intereses ganados por subvención de productos crediticios sociales" para uso exclusivo de BanEcuador B.P.; sustituye el descriptivo de la cuenta 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos"; y elimina la palabra "crediticios" del cuarto inciso del descriptivo del grupo 55 "Otros ingresos operacionales" del Catálogo Único de Cuentas para entidades de los sectores financieros público y privado.
JPRF-F-2025-0164	2/9/2025	Fondo de Liquidez de las Entidades de los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario	Se sustituye íntegramente el Capítulo XXIX "Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario", estableciendo nuevas normas generales para su funcionamiento, la constitución del Fondo a través de dos fideicomisos mercantiles, y las facultades y responsabilidades de las autoridades y organismos técnicos competentes.
JPRF-M-2025-0165	2/9/2025	Reforma a la Norma de Inversiones Obligatorias para Compañías de Salud Prepagada	Se incorporan las Disposiciones Generales Sexta y Séptima al Capítulo III "Norma de Inversiones Obligatorias...", fijando la obligación de la Superintendencia de Compañías de actualizar el cronograma normativo e informar sobre él y de remitir desde 2027 reportes periódicos de inversiones obligatorias; además, se amplía el plazo para la implementación total de la norma y el período de adaptación operativa, y se deroga la Disposición Transitoria Séptima.
SB-2025-02114	29/8/2025	Reforma a la Norma de Riesgo Ambiental y Social del Sistema Financiero	Sustituye el Capítulo X del Título IX, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, expidiendo una nueva "Norma de control para la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales", aplicable a entidades financieras públicas y privadas que otorguen crédito productivo y microcrédito, y que obliga a establecer políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para identificar, evaluar, gestionar y monitorear dichos riesgos en los procesos de evaluación y concesión de créditos.
JPRF-S-2025-0162	20/8/2025	Reforma a la Cobertura del Fondo de Seguros Privados	Se modifica el artículo 6 de la Sección II "De la Cobertura del Fondo de Seguros Privados", fijando el monto máximo de cobertura en USD 2.400,00 por asegurado o beneficiario. Este valor será revisado anualmente con base en el desempeño del Fondo, la sinistralidad del sistema y el nivel de riesgo de las aseguradoras. Se establece que para seguros de vida colectivos el monto cubre tanto beneficiarios onerosos como gratuitos, sin superar el límite total. También se deroga la Disposición Transitoria Séptima de la norma previa.
JPRF-F-2025-0163	20/8/2025	Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sistema Financiero Nacional	Se sustituye y unifica la regulación sobre convenios de asociación, aplicable a entidades financieras bajo control de la Superintendencia de Bancos y la SEPS. La norma establece condiciones, requisitos y procedimientos para autorizar convenios entre dos o más entidades, manteniendo su autonomía y personería jurídica. Regula: <ul style="list-style-type: none"> ■ Definiciones y participantes. ■ Condiciones previas (patrimonio, provisiones, estados financieros auditados). ■ Requisitos para autorización y contenido mínimo de los convenios. ■ Estudios de factibilidad (financiero, técnico, organizacional). ■ Evaluación periódica de viabilidad cada 5 años. Además, se deroga la norma específica antes aplicable al sector financiero popular y solidario, consolidándola en un marco general.
JPRF-G-2025-0160	19/8/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	Se aprueba el presupuesto de la CONAFIPS para el ejercicio económico 2025. La resolución dispone el cumplimiento de la "Norma de Gestión Presupuestaria para las Entidades del Sector Financiero Público" y establece lineamientos para el control de ejecución, fondeo, colocación de cartera y resultados financieros proyectados.
JPRF-G-2025-0161	19/8/2025	Aprobación del Presupuesto 2025 de la Corporación Financiera Nacional (CFN B.P.)	Se aprueba el presupuesto de la CFN para el ejercicio económico 2025. La resolución establece obligaciones de control sobre fondeo, colocación, recuperación de cartera, margen de intermediación y reducción de morosidad, conforme a la normativa de gestión presupuestaria del sector financiero público.
SB-2025-01876	6/8/2025	Inicio del Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	Se autoriza el inicio del proceso para la designación de defensores del cliente en entidades financieras públicas y privadas. Se dispone la conformación de la Comisión Calificadora (integrada por intendentes y directores de la Superintendencia) y se establece la convocatoria.

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
			pública nacional. Los defensores designados ejercerán funciones por un período de dos años, con base en la metodología aprobada para la asignación
SB-2025-01841	31/7/2025	Reforma al Catálogo Único de Cuentas para el Registro del Sistema de Garantía Crediticia	Se crea la cuenta contable 5405 "Garantías crediticias otorgadas por la CONAFIPS", dentro del Catálogo Único de Cuentas aplicable a entidades de los sectores financiero público y privado. Esta cuenta permitirá registrar los ingresos derivados de la emisión de garantías crediticias y uniformar criterios contables entre la SEPS y la Superintendencia de Bancos, fortaleciendo transparencia y control en el sistema de garantía crediticia
SB-2025-01738	15/7/2025	Reforma al Reglamento del Comité Normativo de la Superintendencia de Bancos	Se reforman las normas de conformación y funcionamiento del Comité Normativo, incorporando al Intendente Nacional de Riesgos y Estudios y al Director de Desarrollo y Monitoreo como miembros permanentes. Se establecen reglas de quórum, convocatoria, acts, votación electrónica, introducción de puntos al orden del día y ejecución inmediata de resoluciones. El objetivo es modernizar y fortalecer la gobernanza normativa interna
SB-2025-01750	15/7/2025	Normas para el Proceso de Postulación, Selección y Designación de Defensores del Cliente	Se sustituye íntegramente el Capítulo VIII de las normas de control, estableciendo el marco completo para la convocatoria, verificación de requisitos, oposición, entrevistas, impugnaciones y conformación de la Base de Datos de Elegibles. Define requisitos mínimos (título universitario o experiencia equivalente, idoneidad, no inhabilidades), etapas del concurso y ponderación (80 % prueba de conocimientos, 20 % entrevista). Los defensores del cliente serán designados por dos años y la Superintendencia convocará concursos cada bienio
JPRF-P-2025-0159	18/6/2025	Reformas a la Política Nacional de Inclusión Financiera	Se actualiza la Política Nacional de Inclusión Financiera incorporando enfoque de género y social. Se crea el Comité Nacional de Coordinación de Inclusión Financiera (CONCIF), se amplían las instancias de coordinación interinstitucional y se establecen responsabilidades para fomentar el acceso y uso de servicios financieros, con énfasis en grupos prioritarios
SB-2025-01488	18/6/2025	Designación de Defensor del Cliente en Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. CODESARROLLO	Se designa a Larissa Verónica U. P. como Defensora del Cliente de la entidad, en reemplazo de Marco Gonzalo Cevallos (quien renunció). La defensora ejercerá hasta el 15 de noviembre de 2025 y recibirá honorarios de USD 1.086,00 base, con posibilidad de incremento según gestión y número de reclamos atendidos. Se deroga la resolución previa de designación
JPRF-T-2025-0158	12/6/2025	Norma para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos	Se expide la normativa que regula procesos y mecanismos de prevención, detección y gestión del riesgo de lavado de activos, delitos precedentes y financiamiento del terrorismo. Establece el SPARLAFD, define factores de riesgo, debida diligencia, segmentación, señales de alerta y responsabilidades de los sujetos obligados financieros
JPRF-T-2025-0156	30/5/2025	Norma de Requisitos y Parámetros para el Funcionamiento de Espacios Controlados de Pruebas Regulatorias (Sandboxes Regulatorios) para Desarrollos Innovadores	Se establece el marco regulatorio para los sandboxes en los sectores financiero, de valores y seguros. Regula objeto, definiciones, principios, licencias temporales, monitoreo, planes de transición, gestión de riesgos, ciberseguridad y derechos de los usuarios. Busca impulsar la innovación financiera bajo supervisión controlada
JPRF-V-2025-0157	30/5/2025	Normativa sobre Nuevas Emisiones de Cuotas de Participación de Fondos Cotizados de Inversión	Se reforma la Sección II "Emisión y Oferta Pública" del Capítulo XI de la Codificación de Resoluciones. Se dispone que las nuevas emisiones de cuotas de participación de fondos cotizados vigentes deben realizarse a su último valor vigente y obtener autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su inscripción
JPRF-F-2025-0154	20/5/2025	Normativa para Cajas Comunales y Cajas de Ahorro	Se sustituye la Sección XVI "Norma General Cajas Comunales y Cajas de Ahorro" y la Sección XXII sobre moratoria, dentro de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. El objetivo es robustecer el marco normativo aplicable a estas entidades, fortalecer la supervisión de la SEPS y establecer disposiciones claras sobre constitución, operaciones, límites y control
JPRF-F-2025-0155	20/5/2025	Normativa para Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech)	Se expide la normativa que regula a las entidades de administración de finanzas personales y asesoría financiera. Define conceptos, requisitos de capital, calificación, gestión de riesgos, principios de transparencia, seguridad de la información y supervisión. Se incorporan nuevas secciones en la Codificación, alineadas con la Ley Fintech
JPRF-T-2025-0153	19/5/2025	Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros	Se expide la normativa que regula la creación, constitución, registro, licenciamiento, organización, actividades y operación de las calificadoras de riesgo. Establece principios, metodologías, requisitos de independencia, transparencia, revelación de información, gestión de riesgos y procedimientos de supervisión. Además, fija disposiciones sobre impedimentos, suspensión y cancelación de licencias, contenidos mínimos de informes de calificación, y normas específicas para calificaciones en los sectores financiero, de valores y de seguros. Incorpora un nuevo Libro V "Normas de Aplicación Común para los Sectores Regulados" en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros
SB-2025-001202	16/5/2025	Habilitación contable para el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	Autoriza al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el uso de la cuenta 2602 y sus subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas. Esto le permite registrar razonablemente pasivos financieros en el cálculo de la liquidez. La medida entra en vigencia el 1 de junio de 2025
SB-2025-001169	9/5/2025	Reformas sobre requisitos de calificación para directivos financieros públicos	Reforma los requisitos para la calificación de miembros del directorio y representantes legales de entidades financieras públicas. Acepta títulos de tercer o cuarto nivel, registrados en SENESCYT o con declaración juramentada si fueron obtenidos en el extranjero. Se aplica también al BIESS. Aplica a solicitudes previas
JPRF-S-2025-0152	30/4/2025	Normativa para Entidades de Servicios Tecnológicos de Seguros (Ley Fintech)	Se expide la normativa que regula a las entidades tecnológicas que operan en el mercado asegurador. Define criterios de calificación, riesgos operativos y legales, requisitos para autorización, y medidas de ciberseguridad. Se incorporan principios como transparencia e innovación, en alineación con la Ley Fintech, fortaleciendo el marco para modelos de negocio digitales con impacto financiero
JPRF-F-2025-0150	29/4/2025	Tasa de Interés Pasiva para Garantías Públicas en el Sistema Financiero Nacional	La Junta establece que los depósitos o inversiones efectuados por entidades públicas autorizadas para otorgar garantías devenarán una tasa de interés pasiva efectiva no superior a la tasa referencial publicada por el BCE. Esto busca uniformar condiciones y promover la transparencia en operaciones respaldadas con fondos públicos
JPRF-V-2025-0151	29/4/2025	Reforma Integral sobre el Catastro Público del Mercado de Valores	Se reforma la normativa que rige la inscripción, mantenimiento y cancelación de participantes y valores en el Catastro Público del Mercado de Valores. Se regulan procesos, requisitos documentales, tiempos de respuesta, suspensión, cancelación y responsabilidades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mejorando la trazabilidad y seguridad jurídica en la información del mercado
JPRF-A-2025-0149	28/4/2025	Regulación del Funcionamiento Interno de la Junta de Política y Regulación Financiera	Se reforma el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Financiera, estableciendo criterios de codificación y nomenclatura para las resoluciones expedidas. Se delimitan tipos de resoluciones (F, V, S, M, T, P, A, G) según su naturaleza jurídica y se especifica su tratamiento administrativo o normativo obligatorio
JPRF-S-2025-0146	9/4/2025	Régimen de inversiones obligatorias para aseguradoras privadas	Reestructura los segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria para compañías de seguros y reaseguros, estableciendo nuevas condiciones sobre emisores permitidos, calificaciones de riesgo, concentración y calce técnico. También regula mecanismos de supervisión y reporte
JPRF-M-2025-0147	9/4/2025	Normativa de inversiones para compañías de salud prepagada	Implementa un marco técnico para las inversiones obligatorias de las compañías que financian servicios de salud prepagada. Regula el comité de calificación de inversiones, límites de diversificación, calce de plazos y requisitos de liquidez, asegurando respaldo adecuado a sus reservas técnicas
JPRF-V-2025-0148	9/4/2025	Emisión y remisión de informes técnicos y jurídicos en normativa bursátil	La resolución establece la obligación de incluir los informes técnico y jurídico en los proyectos normativos relacionados con el mercado de valores, previo a su aprobación por la Junta. Se precisa que dichos informes deben ser elaborados por la Superintendencia del ramo, lo que refuerza la base legal y técnica de las regulaciones emitidas para el sector bursátil, asegurando transparencia y consistencia a normativa.
SB-2025-00805	1/4/2025	Liquidación forzosa del Banco Amibank S.A.	Declara la liquidación forzosa de Banco Amibank S.A. por incumplir un programa de supervisión intensiva. Revoca autorizaciones, designa liquidador y ordena pago de depósitos asegurados. La resolución detalla el traspaso de activos, inscripción en registros, y notificaciones a entidades públicas relacionadas con la supervisión financiera
JPRF-F-2025-0145	31/3/2025	Ampliación del diferimiento de crédito en apoyo a mujeres emprendedoras	Establece una prórroga de hasta 180 días en el pago de créditos para entidades públicas, privadas y del sector popular y solidario, en el marco de la Ley para impulsar la economía de mujeres emprendedoras. El mecanismo aplica hasta el 30 de septiembre de 2025, sin generar intereses moratorios
SB-2025-00807	31/3/2025	Ampliación del plazo para implementar norma de calificación de auditores internos	Modifica la disposición transitoria de la norma de calificación de auditores internos, extendiendo su plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2026. Hasta esa fecha, las entidades deberán cumplir la norma vigente expedida en 2020 y sus reformas. La Superintendencia resolverá cualquier duda sobre la aplicación
JPRF-F-2025-0144	21/3/2025	Actualización de política de inversión del Seguro de Depósitos	Sustituye íntegramente la política de inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, priorizando seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad. Regula emisores permitidos, duración de portafolios, calificaciones mínimas y participación por emisor, alineándose con mejores prácticas internacionales
JPRF-F-2025-0141	19/3/2025	Metodología para identificar entidades sistémicas en el sector popular y solidario	La normativa introduce una metodología para identificar entidades del sector financiero popular y solidario con importancia sistémica. Establece indicadores clave como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, y dispone un requerimiento adicional de patrimonio técnico primario para estas entidades, buscando preservar la estabilidad del sistema financiero
JPRF-F-2025-0142	19/3/2025	Derogación de disposición sobre provisiones en cooperativas y mutualistas	Esta resolución deroga la Disposición General Sexta que regulaba provisiones de activos de riesgo en cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas. La derogación simplifica el régimen normativo aplicable y refuerza la coherencia en la regulación del sector popular y solidario

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
JPRF-F-2025-0143	19/3/2025	Reformas sobre ponderación de activos restringidos para encaje	Se reforma el tratamiento de los títulos valores utilizados para encaje dentro del sistema financiero, modificando su ponderación de riesgo. El cambio busca mejorar la precisión en el cálculo del patrimonio técnico y la exposición al riesgo en entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional
JPRF-F-2025-0138	24/2/2025	Redefinición de operaciones de la CFN como banca de segundo piso	Se modifican los lineamientos de crédito de la CFN para priorizar operaciones de segundo piso. La resolución responde a la transformación institucional de la entidad conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 291, fortaleciendo su rol como banca de desarrollo e impulsando el crédito productivo indirecto.
JPRF-F-2025-0139	24/2/2025	Reformas para mejorar gestión de riesgo crediticio en EPS	Establece definiciones clave, regula responsabilidades del consejo y comités, y ajusta criterios de calificación en cooperativas y mutualistas. Incluye la figura de "personas sujetas a cupo de crédito" y refuerza la transparencia y control en la gestión de cartera del sector popular y solidario.
JPRF-F-2025-0140	24/2/2025	Reforma a norma para fortalecimiento de reservas legales en cooperativas y mutualistas	Se reforma el artículo 5 de la normativa para cooperativas y mutualistas, autorizando que hasta el 3% del monto de cada crédito original se destine al Fondo Irrepartible de Reserva Legal, según decisión del Consejo de Administración o disposición de la SEPS. Excluye reestructuraciones y establece directrices sobre cálculo, cobro y supervisión. Se incorporan disposiciones de control y devolución en caso de incumplimiento
SB-2025-00497	24/2/2025	Designación de liquidador para Banco Amibank S.A.	Designa al Magister César Alfredo Dávalos Arellano como liquidador de Banco Amibank S.A. en liquidación. Le encarga realizar actividades para ejecutar la resolución de liquidación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales del proceso. Se establece que la resolución debe ser inscrita en el Registro Mercantil
SB-2025-00197	25/1/2025	Reforma a delegaciones internas de la Superintendencia de Bancos	Modifica las delegaciones otorgadas al nivel jerárquico superior de la Superintendencia. Amplía facultades sobre contratación pública, gastos, cajas chicas, vehículos, horas extra y reembolsos. Ajusta los valores de referencia para autorizaciones y suprime la delegación anterior en el artículo 23. Refuerza la gestión administrativa y operativa del organismo
SB-2025-0158	20/1/2025	Norma de control para la fusión extraordinaria de entidades financieras	Se crea una norma para regular la fusión extraordinaria entre entidades financieras públicas y privadas. Define etapas del proceso, requisitos para entidades absorbentes, planes de integración, registro contable, supervisión y designación del liquidador. El objetivo es garantizar estabilidad financiera y proteger los derechos de los usuarios del sistema financiero
SB-2024-02094	7/1/2025	Reforma del Catálogo Único de Cuentas para el Sistema de Garantía Crediticia	Esta resolución reforma el plan de cuentas del Catálogo Único aplicable a las entidades financieras públicas y privadas, específicamente para adecuarlo a las operaciones del Sistema de Garantía Crediticia. Introduce ajustes contables relacionados con activos, pasivos y provisiones para registrar correctamente las transacciones respaldadas por garantías, conforme a la normativa emitida por la Junta de Regulación Financiera. Establece lineamientos para asegurar una contabilidad precisa en las operaciones con poblaciones prioritarias que acceden a crédito garantizado
JPRF-F-2024-0135	31/12/2024	Actualización de primas y objetivos del seguro de depósitos	Establece para 2025 una prima fija del 0,09% y un fondo objetivo del 18% del total de depósitos protegidos. La normativa ajusta el marco prudencial del sistema de seguro de depósitos, buscando reforzar la capacidad de cobertura frente a riesgos sistémicos y garantizar estabilidad.
JPRF-V-2024-0136	31/12/2024	Actualización normativa sobre sujetos obligados de autorregulación	Introduce definiciones y lineamientos sobre los sujetos obligados a cumplir con normas de autorregulación en bolsas de valores y gremios. Establece criterios de vinculación, responsabilidades y mecanismos de control, fortaleciendo la gobernanza y transparencia en el mercado de valores.
JPRF-S-2024-0137	31/12/2024	Ajuste al monto protegido y contribuciones del Fondo de Seguros Privados	Para 2025, se fija un monto protegido de USD 2.000 por asegurado y una contribución básica del 0,12% sobre primas netas. Se redefine también el cálculo de la contribución variable. Esta medida refuerza la sostenibilidad del Fondo de Seguros Privados ante siniestros y liquidaciones.
SB-2024-03468	31/12/2024	Incorporación de subcuentas para registrar alivios financieros en créditos reestructurados	La resolución dispone la incorporación de nuevas subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar operaciones de créditos reestructurados – alivio financiero, discriminadas por tipo de crédito: consumo, microcrédito, productivo, vivienda, educativo y prendario. Estas subcuentas permitirán a las entidades sujetas a control de la Superintendencia de Bancos registrar adecuadamente los saldos originados por reestructuraciones vinculadas a mecanismos de alivio financiero. La disposición entra en vigor desde su notificación.
JPRF-V-2024-0131	24/12/2024	Revisión del cálculo de rendimiento en fondos de inversión	Se reforma el artículo 27 del capítulo sobre fondos de inversión institucionales para ajustar la fórmula de cálculo de la tasa de rendimiento efectiva anual. El objetivo es garantizar una medición más precisa y técnica del rendimiento, fortaleciendo la transparencia y protección del inversionista en el mercado de valores.
JPRF-F-2024-0132	24/12/2024	Ampliación de garantías adecuadas en fideicomisos crediticios	Esta resolución redefine el catálogo de garantías adecuadas para operaciones financieras, incorporando los fideicomisos mercantiles sobre bienes muebles, inventarios y otros activos como instrumentos válidos. Su objetivo es fortalecer el marco operativo de las entidades financieras, brindando mayor flexibilidad en la estructuración de garantías crediticias.
JPRF-V-2024-0133	24/12/2024	Derogación de restricciones sobre fideicomisos vehiculares	Se deroga el capítulo que prohibía la constitución de fideicomisos en garantía sobre vehículos, permitiendo su constitución bajo el nuevo marco de la Ley de Mercado de Valores. Esta decisión responde a reformas legales que amplían las posibilidades de financiamiento mediante dichos fideicomisos.
JPRF-F-2024-0134	24/12/2024	Extensión del alivio financiero por racionamiento eléctrico	La Junta modifica artículos para extender el mecanismo de alivio financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, aplicable a sectores público, privado y popular-solidario. La medida se adopta en respuesta a la emergencia energética declarada por el Ministerio de Energía y busca preservar la estabilidad económica.
SB-2024-03249	24/12/2024	Sustitución integral de la norma de calificación para auditores internos	Sustituye completamente la normativa aplicable a la calificación de auditores internos en entidades del sistema financiero. Establece requisitos actualizados, alineados con los estándares internacionales del IIA, refuerza la independencia del auditor y detalla procesos de designación, funciones y control de calidad del servicio de auditoría interna
SB-2024-03333	19/12/2024	Terminación del proceso de liquidación del BEV y su sección de seguros	Declara concluido el proceso de liquidación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) y de su sección de seguros. La resolución certifica la entrega de bienes al MIDUVI y la transferencia de cartera al Banco Nacional de Fomento en Liquidación, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 180
SB-2024-03250	10/12/2024	Inclusión del microseguro en servicios ofrecidos por corresponsales no bancarios	Permite a las entidades financieras comercializar productos de microseguros a través de corresponsales no bancarios. La medida busca facilitar el acceso a seguros para la población de bajos ingresos, mediante la incorporación de estos productos en la normativa de atención al consumidor financiero
JPRF-F-2024-0130	5/12/2024	Corrección formal en fórmula de ponderación de activos por riesgo	Esta resolución corrige un lapsus calami en la fórmula establecida previamente para la ponderación de activos y cálculo del patrimonio técnico. Se ajusta la redacción del artículo 2 de la resolución JPRF-F-2024-0129, manteniendo inalterada su intención normativa, con el fin de evitar interpretaciones erróneas y asegurar claridad técnica en su aplicación
JPRF-V-2024-0125	29/11/2024	Actualización de definiciones sobre mecanismos bursátiles	Modifica definiciones clave del mercado bursátil en la normativa vigente, como puja, calce, tipos de subastas y rueda electrónica, para unificar criterios técnicos y operativos. Establece reglas detalladas para negociación de valores en bolsas
JPRF-F-2024-0126	29/11/2024	Normativa presupuestaria para el sector financiero público 2025	Establece lineamientos para la ejecución presupuestaria 2025 en entidades del sector financiero público, mientras se aprueba el nuevo presupuesto. Se agregan disposiciones operativas para garantizar la continuidad administrativa
JPRF-F-2024-0127	29/11/2024	Metodología para identificar entidades sistémicas	Introduce metodología técnica para identificar entidades financieras de importancia sistémica en Ecuador, con base en indicadores como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Establece un requerimiento adicional de capital técnico
JPRF-F-2024-0128	29/11/2024	Norma sobre capital adicional por riesgo contra cíclico	Regula el requerimiento de patrimonio técnico adicional contra cíclico para entidades del sistema financiero nacional, aplicable durante períodos de tensión macroeconómica. Se establece un mínimo del 6% en relación patrimonio-activos por riesgo
JPRF-F-2024-0129	29/11/2024	Modificación a ponderaciones de activos y patrimonio técnico	Ajusta las ponderaciones de activos financieros en el cálculo del patrimonio técnico, incorporando criterios diferenciados para inversiones en acciones y sucursales del exterior. Busca homologar prácticas con estándares internacionales
JPRF-F-2024-0124	18/11/2024	Fortalecimiento patrimonial en cooperativas y mutualistas	Reforma la norma para que cooperativas y mutualistas destinen hasta el 3% de cada crédito al Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Puede ser obligatorio si la SEPS lo dispone. Aplica exclusivamente a créditos originales
JPRF-F-2024-0123	5/11/2024	Reformas al mecanismo de alivio financiero por emergencia eléctrica	Actualiza la normativa sobre alivio financiero temporal para entidades públicas y privadas, permitiendo refinanciamiento y diferimiento de cuotas hasta marzo de 2025, sin generar moras ni costos adicionales. Incluye directrices para evaluación de riesgo y supervisión por la SB
SB-2024-02855	29/10/2024	Reforma a la normativa de gestión de riesgo operativo	Introduce reformas al Capítulo V sobre gestión del riesgo operativo. Se reduce el plazo para notificar incidentes que afecten servicios críticos y se exige el reporte anual del valor de riesgo operativo bajo metodología definida por la Superintendencia. Estas medidas buscan mejorar la capacidad de respuesta y supervisión ante eventos operativos
SB-2024-02856	29/10/2024	Aplicación de controles antilavado en el sistema de seguridad social	Extiende la aplicación de la normativa de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva a las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Social. Se adapta el marco normativo a las particularidades de estas entidades, exigiendo medidas de control y reportes a la UAFE
JPRF-F-2024-0122	23/10/2024	Norma para fusiones extraordinarias en el sector financiero	Modifica integralmente el procedimiento de fusión extraordinaria entre entidades del sistema financiero nacional, cuando una presenta deficiencia patrimonial. Establece el proceso de selección de entidad absorbente, los requisitos para la resolución de fusión, y el rol de la

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
			Superintendencia de Bancos en la supervisión e implementación. Se regula también la ponderación de activos absorbidos y se incorpora una disposición transitoria que obliga a emitir normativa secundaria en 60 días
SB-2024-02178	17/9/2024	Reforma puntual para mantener disposiciones clave sobre reclamos financieros	Corrige formalmente los artículos 3 y 9 de la Resolución SB-2024-02087, asegurando que el artículo 22 (protección al consumidor por uso de tarjetas) no sea derogado. La resolución ratifica el compromiso institucional con los derechos financieros de los usuarios, garantizando mecanismos de defensa efectivos
JPRF-A-2024-0121	16/9/2024	Nombramiento definitivo de secretario técnico de la Junta	La Junta nombra a Luis Alfredo Olivares Murillo como secretario técnico titular, tras concluir el encargo provisional. La decisión se basa en su cumplimiento de requisitos legales y la recomendación técnica y jurídica recibida
SB-2024-02094	11/9/2024	Reforma al catálogo contable para el sistema de garantía crediticia	Modifica el Catálogo Único de Cuentas para incluir nuevas cuentas específicas para el Sistema de Garantía Crediticia. La reforma garantiza el adecuado registro contable de operaciones vinculadas a este sistema y establece lineamientos para el control y supervisión contable de las entidades autorizadas
SB-2024-02087	10/9/2024	Corrección a la reforma sobre la atención de reclamos financieros	Rectifica errores de redacción de la Resolución SB-2024-02086, modificando referencias cruzadas incorrectas entre artículos, y manteniendo la vigencia del artículo 22 sobre protección de transacciones con tarjetas de débito y crédito. Esta rectificación garantiza la integridad y operatividad del marco de defensa del consumidor financiero
SB-2024-02093	10/9/2024	Norma para la calificación de idoneidad en entidades del sistema de garantía crediticia	Crea la "Norma de Control para la calificación de idoneidad del responsable de la gestión técnica, representante legal y del Directorio" de entidades autorizadas a otorgar garantías dentro del Sistema de Garantía Crediticia. Establece los requisitos formales y de cumplimiento, la documentación obligatoria, criterios de evaluación, prohibiciones, y el procedimiento para obtener la calificación por parte de la Superintendencia de Bancos. La norma busca asegurar la idoneidad técnica y legal de quienes lideran estas entidades
SB-2024-02092	10/9/2024	Adecuación normativa sobre el sistema de garantía crediticia	Esta resolución reforma la normativa de control aplicable al sistema de garantía crediticia. Se eliminan normas anteriores y se crea una nueva estructura regulatoria que detalla los requisitos, procesos y responsabilidades para las personas jurídicas que otorgan garantías. Se establece la supervisión de la Superintendencia de Bancos sobre estas entidades y los parámetros para la autorización y calificación de sus responsables
SB-2024-02086	9/9/2024	Reforma a la norma de atención de reclamos contra entidades supervisadas	Reestructura la normativa sobre atención de reclamos contra entidades controladas por la Superintendencia de Bancos. Se redefine el objeto, ámbito, principios, definiciones, procedimiento, plazos de atención, recursos administrativos, y sanciones. También introduce el "Formulario Único de Reclamos", la plataforma tecnológica para gestión y la obligación de respuesta con copia a la Superintendencia
JPRF-F-2024-0120	30/8/2024	Regulación de solvencia financiera para entidades públicas y privadas	Establece medidas temporales de alivio financiero para entidades del sistema financiero nacional, como refinanciación, reestructuración y diferimiento de obligaciones crediticias, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de la emergencia energética y preservar la estabilidad financiera.
JPRF-F-2024-0118	16/8/2024	Prohibiciones en la adquisición de activos en liquidaciones del SFPs	Reforma la normativa sobre liquidaciones del sector financiero popular y solidario, prohibiendo a liquidadores y sus allegados participar en procesos de adquisición de activos. Se refuerzan los principios de imparcialidad y se establece que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deberá ajustar su normativa para el cumplimiento de esta disposición
JPRF-F-2024-0119	16/8/2024	Normativa para exclusión y transferencia de activos y pasivos en liquidaciones forzosas	La Junta establece un nuevo marco regulatorio para el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de entidades financieras en liquidación forzosa. Incluye disposiciones sobre la designación de administradores temporales, mecanismos de compensación, coordinación con la COSEDE y continuidad del proceso hacia la liquidación final
SB-2024-1724	29/7/2024	Derogatoria de reforma a la atención de reclamos financieros (SB-2024-01436)	Deja sin efecto la Resolución SB-2024-01436 y restablece la normativa anterior sobre el procedimiento de reclamos financieros. La decisión busca evitar inconsistencias normativas y garantizar la seguridad jurídica durante la transición, mientras se analizan de forma integral las reformas propuestas y sus impactos operativos
JPRF-V-2024-0117	19/7/2024	Actualización normativa sobre mecanismos de negociación en bolsas de valores	La normativa redefine mecanismos de negociación bursátil como calce con puja, lapso de suspensión y subastas serializadas. Introduce definiciones y condiciones detalladas para la difusión electrónica, operaciones cruzadas y mejoras de precio en rueda electrónica, con énfasis en la transparencia y eficiencia del mercado
SB-2024-01524	15/7/2024	Aclaración del destino de pasivos inmovilizados en el BIESS	Reforma el Catálogo de Cuentas del BIESS para clarificar que los pasivos inmovilizados deben reintegrarse a los fondos previsionales del IESS, y no considerarse recursos propios. También actualiza términos legales y monetarios en concordancia con el SBU, reforzando la transparencia contable y el cumplimiento constitucional sobre la administración de fondos del seguro social
SB-2024-01531	15/7/2024	Exclusión de entidades del sistema de seguridad social de la Norma de Educación Financiera	Modifica la Norma de Educación Financiera para que aplique únicamente a entidades financieras públicas y privadas, excluyendo a los fondos previsionales y a entidades del sistema de seguridad social. Esto busca evitar superposición normativa y asegurar una aplicación focalizada de programas e iniciativas educativas en finanzas
SB-2024-01436	15/7/2024	Reforma al procedimiento administrativo de reclamos financieros	Reestructura los plazos y etapas del procedimiento de atención de reclamos financieros, optimizando los términos de prueba, notificaciones y devoluciones obligatorias. Se fortalece el acceso a mecanismos de protección y se mejora la eficiencia en la gestión de controversias, salvaguardando los derechos de los usuarios del sistema financiero
JPRF-S-2024-0116	4/7/2024	Reforma a normativa de seguros por canales alternos	Esta resolución reforma varios artículos del capítulo sobre seguros y servicios de salud prepagada contratados mediante canales alternos. Introduce definiciones actualizadas sobre banca seguros, beneficiarios, y obligaciones de compañías aseguradoras para mejorar la protección del usuario y reforzar la supervisión de estos canales
JPRF-G-2024-0114	1/7/2024	Aprobación del presupuesto de la CFN para 2024	La Junta aprueba el presupuesto 2024 de la Corporación Financiera Nacional (CFN), incluyendo directrices de ejecución y reportes a entidades fiscalizadoras. Se destaca la obligación de cumplir con la normativa de gestión presupuestaria, así como la remisión del documento a la Asamblea y el Ministerio de Economía y Finanzas
JPRF-G-2024-0115	1/7/2024	Aprobación del presupuesto de BANECUADOR para 2024	Se aprueba el presupuesto institucional de BANECUADOR B.P. para el ejercicio fiscal 2024. Se establecen directrices para el monitoreo financiero, control de metas de colocación y recuperación, y se obliga a la remisión formal del presupuesto a las autoridades correspondientes dentro de 30 días
JPRF-G-2024-0111	24/6/2024	Aprobación del presupuesto de CONAFIPS para 2024	Se aprueba el presupuesto anual de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) para el ejercicio fiscal 2024. La resolución establece obligaciones de control sobre la ejecución presupuestaria y señala que debe remitirse este presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional dentro de los 30 días posteriores a su expedición
JPRF-G-2024-0112	24/6/2024	Aprobación del presupuesto del BIESS para 2024	La Junta aprueba el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) para el año 2024. La resolución también impone condiciones para la ejecución presupuestaria y remisión del documento a las autoridades competentes, asegurando el control y seguimiento conforme a las normas del sistema financiero público
JPRF-G-2024-0113	24/6/2024	Aprobación del presupuesto del BDE para 2024	Esta resolución aprueba el presupuesto del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el año 2024. Se subraya la necesidad de monitorear la colocación de créditos, la recuperación de cartera y el uso de fondos públicos, como parte de la supervisión técnica y jurídica establecida por la Junta
JPRF-F-2024-0110	17/6/2024	Establecimiento de requisitos para garantías crediticias de entidades financieras	Se reforman los criterios de admisibilidad y valorización de garantías que respaldan operaciones crediticias otorgadas por entidades del sistema financiero nacional. La resolución aclara condiciones sobre aceptación de bienes muebles e inmuebles, avalúos, vigencia de pólizas de seguros y validación documental, con el objetivo de fortalecer el control y la calidad de los activos respaldados por garantías
SB-2024-01114	4/6/2024	Inclusión contable de pasivos por bonos con el Banco Central del Ecuador	Incorpora una nueva cuenta y subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para registrar obligaciones derivadas del canje de bonos estatales realizado por el Banco Central del Ecuador. Clasifica estos pasivos dentro del grupo de "Obligaciones financieras" para asegurar su adecuado tratamiento contable y supervisión normativa en las entidades del sector público financiero
SB-2024-01115	29/5/2024	Actualización del Catálogo Único de Cuentas para clasificar créditos por segmento	Ajusta las cuentas 1401 y 1404 del Catálogo Único de Cuentas para reflejar con precisión los subsegmentos de crédito productivo y microcrédito. Define sus límites según ventas anuales y características del solicitante, mejorando la categorización contable de operaciones crediticias y alineándola con las políticas de financiamiento establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera
JPRF-V-2024-0107	30/4/2024	Reformas a la emisión de códigos ISIN y estructura de los depósitos centralizados	Actualiza la normativa aplicable a los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores. Introduce requisitos de capital, propiedad, responsabilidades legales y operativas. También se reglamenta el uso obligatorio de códigos ISIN por emisores bursátiles y su reporte a las autoridades y bolsas, fortaleciendo la transparencia del mercado
JPRF-V-2024-0108	30/4/2024	Exención de comisión bursátil para emisiones del ente rector de finanzas públicas	Establece que las emisiones primarias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el segmento bursátil no generarán comisiones de bolsa. La medida busca reducir costos para el Estado, incentivando una mayor participación en el mercado de valores sin cargas adicionales para el ente emisor público
SB-2024-00749	26/4/2024	Reforma integral al reglamento del Defensor del Cliente en entidades financieras	Actualiza el reglamento que regula las funciones y responsabilidades del Defensor del Cliente en entidades financieras públicas y privadas. Reforzando sus obligaciones, plazos de respuesta y requisitos de infraestructura, busca garantizar atención efectiva, mayor transparencia, conciliación oportuna y seguimiento al cumplimiento de derechos de los usuarios del sistema financiero nacional

RESOLUCIONES RELEVANTES	FECHA	TÍTULO	RESOLUCIÓN
SB-2024-00795	25/4/2024	Reforma a la Norma para la Gestión de Riesgos de TI y Ciberseguridad	Actualiza y amplía el marco normativo para la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad en las entidades supervisadas. Establece controles para infraestructura crítica, clasificación de datos, pruebas de penetración, monitoreo continuo y cumplimiento de marcos internacionales. Se incorporan responsabilidades específicas para los órganos de control interno y alta dirección
SB-2024-00748	22/4/2024	Establecimiento de principios para el control normativo con enfoque educativo y de género	Deroga la norma sobre protección de derechos financieros con enfoque de género, por redundancia normativa con la Norma de Educación Financiera. Esta decisión busca simplificar el marco regulatorio y evitar duplicidades en los requisitos a las entidades del sistema financiero, consolidando la educación financiera bajo una sola normativa vigente
JPRF-F-2024-0105	15/4/2024	Derogatoria de provisiones por tasa de interés usuraria en el sector financiero privado y público	Se deroga el artículo que obligaba a las entidades financieras a provisionar el 100% del crédito cuando la tasa de interés superara la máxima legal. Se busca evitar arbitraje regulatorio y promover la homologación normativa entre sectores financieros, reforzando así la estabilidad del sistema y la transparencia regulatoria
JPRF-S-2024-0106	15/4/2024	Normativa integral para la promoción y operación de productos de microseguro en Ecuador	Se establece el marco legal para el desarrollo y operación de microseguros orientados a población de bajos ingresos. Define principios como simplicidad, inclusión y sostenibilidad, regulando actores como aseguradoras, corresponsales no bancarios y solidarios, y canales digitales. Incluye procedimientos, coberturas, notas técnicas y condiciones contractuales
JPRF-F-2024-0109	10/4/2024	Regulación para la constitución y operación de Sociedades Especializadas de Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES)	Se crea la normativa aplicable a las SEDPES, permitiéndoles operar como sociedades anónimas o sucursales extranjeras. Deben enfocarse exclusivamente en pagos y transferencias electrónicas. Requieren autorización del BCE y licencia de la Superintendencia de Bancos. Se fija un capital mínimo de USD 500.000
JPRF-F-2024-0104	15/3/2024	Nuevo esquema para cálculo de tasa de interés máxima en créditos inmobiliarios	Establece que la tasa de interés máxima se calculará como la tasa referencial del segmento más dos desviaciones estándar. Se aplica una tasa fija temporal del 11.5% hasta junio de 2024, como medida transitoria para el sector
JPRF-A-2024-0103	14/3/2024	Aceptación de renuncia y encargo temporal de la Secretaría Técnica de la Junta	Oficializa la renuncia de la Mgs. Nelly Arias Zavala al cargo de secretaria técnica a partir del 16 de marzo de 2024 y encarga temporalmente esa función al Mgs. Luis Alfredo Olivares Murillo. Se instruye iniciar el proceso de selección del nuevo titular conforme al Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRF-F-2024-0102	8/3/2024	Facultades operativas para entidades del sector popular con provisiones completas	Permite a entidades que hayan constituido el 100% de provisiones realizar apertura de agencias, repartir excedentes y adquirir bienes. Asigna a la SEPS la emisión de normas para control contable de excedentes, fortaleciendo la disciplina financiera
JPRF-F-2024-0101	6/3/2024	Corrección formal a la disposición final de la resolución sobre patrimonio técnico secundario	Ajusta la disposición final de la resolución JPRF-F-2024-0100, precisando que su vigencia se computa desde la fecha de emisión y que debe ser publicada en la web institucional. Refuerza criterios de legalidad y acceso público
SB-2024-0405	1/3/2024	Reforma a Norma de Control para la Gestión de Tecnología de la Información	Modifica la norma que regula la gestión tecnológica en las entidades del sistema financiero, incorporando nuevos requisitos para la continuidad operativa, trazabilidad de incidentes y políticas de seguridad de la información. La reforma busca alinear la normativa nacional con estándares internacionales como COBIT, ISO/IEC y las recomendaciones del Comité de Basilea.
JPRF-F-2024-098	29/2/2024	Limitación de aplicación retroactiva en segmentación de cartera crediticia	Establece que los cambios en la segmentación de crédito no aplican a operaciones previas, ni siquiera en casos de refinanciamiento. Garantiza continuidad del tratamiento regulatorio original, reforzando la estabilidad del sistema financiero
JPRF-F-2024-099	29/2/2024	Actualización del procedimiento para aprobación de presupuestos del sistema financiero público	Estipula lineamientos y plazos específicos para la remisión y evaluación de presupuestos en entidades del sector financiero público. Introduce requerimientos para sostenibilidad y coordinación con el ente rector de finanzas públicas
JPRF-F-2024-0100	29/2/2024	Reformas al cálculo del patrimonio técnico secundario en entidades financieras del sector solidario	Actualiza las condiciones bajo las cuales se computan los componentes del patrimonio técnico secundario. Introduce parámetros sobre provisiones y restricciones relacionadas con cronogramas aprobados por el ente de control
SB-2024-0223	26/2/2024	Reforma al Estatuto de Delegaciones de Funciones Internas de la Superintendencia de Bancos	Modifica la norma de delegación de atribuciones a funcionarios jerárquicos de la Superintendencia de Bancos. Se amplían las facultades del Intendente General, Intendente Jurídico, Procurador Judicial y otros directores para suscribir actos administrativos, resolver recursos, representar institucionalmente, y supervisar procesos clave. La medida busca desconcentrar funciones y aumentar la eficiencia administrativa bajo principios de legalidad y transparencia
SB-2024-0316	26/2/2024	Reforma a Norma de Control para la Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM	Sustituye integralmente la norma de control sobre riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de Armas de Destrucción Masiva. Incluye definiciones, marco normativo, alcance de obligaciones para entidades financieras y requisitos de debida diligencia, conforme a las 40 recomendaciones del GAFILAT
SB-2024-00198	22/2/2024	Nueva Clasificación Contable para Inversiones sin Devengamiento de Intereses	Introduce cambios en la clasificación de inversiones y préstamos hipotecarios reestructurados que no generan intereses, con el fin de mejorar la transparencia contable en los fondos administrados del sistema de seguridad social. Incluye normas específicas para su registro contable y control
SB-2024-00199	20/2/2024	Reforma al Catálogo Contable del Sistema de Seguridad Social	Reestructura varias cuentas contables para fondos del IESS y del sistema de seguridad social, incluyendo provisiones para sectores público y privado. Establece criterios de deterioro, obligaciones prestacionales y otras mejoras contables con base en normas internacionales y técnica contable aplicable
JPRF-V-2024-097	16/2/2024	Marco normativo integral para la constitución y operación de fondos cotizados de inversión	Crea un régimen jurídico completo para los fondos cotizados, incluyendo su oferta pública, requisitos de registro, mecanismos de gestión (activa/pasiva) y funciones del comité de vigilancia. Busca fomentar instrumentos bursátiles eficientes y transparentes
SB-2024-0158	5/2/2024	Ajustes Contables en Subcuentas del Fondo de Cesantía y Salud del IESS	Se actualiza la dinámica contable del Fondo de Cesantía del IESS y del Fondo de Salud para reflejar correctamente los valores por aporte personal, patronal y prestaciones pagadas. Las modificaciones incluyen ajustes en las cuentas 3130105 y 5130105, fortaleciendo la transparencia y exactitud de los estados financieros institucionales
SB-2024-0193	5/2/2024	Costo por Entrega de Información Crediticia a Burós	Establece una nueva norma de control para calcular los costos asociados a la entrega de información crediticia por parte de la Superintendencia de Bancos a los burós de información crediticia. Define metodología de cálculo, conceptos de gasto involucrados y justificaciones técnicas y legales para fijar tarifas, conforme a un modelo más transparente y alineado con normas constitucionales y de control público
SB-2024-0159	5/2/2024	Designación de Defensora del Cliente para BANCO MANABÍ	Designa a la ciudadana Greis María Salazar Piguave como nueva Defensora del Cliente del BANCO MANABÍ, tras el desistimiento del anterior titular. Se aplican criterios de designación desde la base de elegibles del concurso nacional, conforme a normativa vigente de la Superintendencia
SB-2024-0157	5/2/2024	Designación de Defensora del Cliente para Banco Diners Club	Se designa a Grace Tatiana Cisneros Aguirre como Defensora del Cliente del Banco Diners Club del Ecuador S.A., en reemplazo de Ivonne Rocío Reyes Montaña. La resolución aplica las normas sobre sustituciones ante vacancias y mantiene la continuidad del servicio al usuario financiero
SB-2024-00223	5/2/2024	Reforma del Estatuto de Delegaciones de Funciones Internas	Modifica y amplía las atribuciones delegadas a las distintas autoridades internas de la Superintendencia de Bancos, incluyendo a Intendentes, directores y Procuradores. Busca mayor eficiencia administrativa y operativa bajo principios de desconcentración, transparencia y seguridad jurídica
JPRF-F-2024-096	2/2/2024	Norma para el pago de interés anual sobre certificados de aportación con excedentes	Regula el pago de intereses anuales sobre certificados de aportación en cooperativas de ahorro y crédito, condicionado a la existencia de excedentes. La medida deriva de la reforma legal vigente que reconoce esta opción bajo los principios de la economía popular y solidaria
JPRF-V-2024-095	31/1/2024	Plazo de 90 días para adopción obligatoria de nuevos contratos en casas de valores	Establece un periodo de transición de 90 días para que las casas de valores implementen los nuevos formatos de contratos de comisión mercantil y órdenes de negociación, conforme a la reforma JPRF-V-2023-083. Busca facilitar la adaptación y cumplimiento del marco regulatorio
SB-2024-0136	25/1/2024	Incorporación de Subcuentas Contables en Instituciones del Sistema Financiero	Establece la habilitación de nuevas subcuentas contables en el catálogo del sistema financiero para registrar ingresos por comisión de seguros, servicios complementarios, subsidios por seguro de desempleo y recuperación de préstamos judiciales. Se aplican a cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y demás instituciones financieras bajo control de la Superintendencia

COMITÉS NORMATIVOS E INTERNOS

ESTRUCTURA DE COMITÉS	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
COMITÉ DE AUDITORÍA	Proponer al Directorio la terna de auditores internos y externos para que la Junta General de Accionistas correspondientes, nombre al auditor interno o externo; proponer al Directorio, la nómina para la elección de la calificadora de riesgos; informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos, los controles operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno	4/9/2024 Actualización 18-10-2024	Bimensual	17/10/2025	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título X, Capítulo I, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Auditoría	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos, Presidente. C.P.A. Margarita Cedeño Miele, Miembro Ec. Jorge Chávez, Miembro Ec. Milton Ochoa, Participante Permanente - secretaria Ing. Karen Barrezueta Huayamave, Auditora Interna	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Contador Público Autorizado Economista Economista Master en Gestión Financiera y Auditoría	voz, voto voz, voto voz, voto voz	Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Proponer para aprobación del Directorio el nivel de apetito de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, su tolerancia, indicadores clave de riesgo y límites, el esquema de los roles y responsabilidades de los funcionarios que supervisan su implementación y monitoreo; Analizar y pronunciarse en los plazos establecidos por la ley sobre los informes de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas reportadas por el oficial de cumplimiento, para, de ser el caso, trasladarlos a conocimiento de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAJE), dejando expresa constancia en la respectiva acta de la decisión tomada por cada uno de los Miembros	Año 2000, Actualización 18-10-2024	Mensual	19/09/2025	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título IX, Capítulo VI, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Cumplimiento, Manual ARLAFDT	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos, presidente. Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Ing. María de Lourdes Hidalgo, Subgerente de Negocios, Miembro Mag. Mariuxi León, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro Econ. Jimmy Salazar, Subgerente de Operaciones, miembro Ing. Juan Fernández Murillo, Oficial de Cumplimiento, Miembro Ab. Roxana Calero, Coordinadora Jurídica- Secretaria Ing. Karen Barrezueta Huayamave, Auditora Interna, Invitada Permanente	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Economista Máster en Administración de Empresas Magíster en Seguros y Riesgos Financieros Economista Ingeniera Comercial Abogada de los Tribunales de la República Master en Gestión Financiera y Auditoría	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz	Conocimiento y aprobación del informe de gestión
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Evaluar y proponer para del Directorio las estrategias, políticas, procesos, procedimientos y metodologías que permitan una eficiente administración integral de riesgos y de cada uno de los riesgos; así como las propuestas o reformas correspondientes. Aprobar los manuales de procedimientos y metodologías de administración integral de riesgos, cuando exista delegación del Directorio.	10-07-2003. Actualización 4-09-2024	Mensual	19/12/2024	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título IX, Capítulo I, Estatuto Social, Reglamento del CAIR	Normativo	Econ. Adrián Rivadeneira, Presidente Lcda. María Leonor Andrade, Miembro Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Mag. Mariuxi León, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro, secretaria	Economista Licenciada en Finanzas Economista Magíster en Seguros y Riesgos Financieros	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Conocimiento y aprobación de Informe de Riesgos Integrales del mes de noviembre 2024 Conocimiento y aprobación de reformas al Manual de Políticas de Crédito
COMITÉ DE ÉTICA	Promover controles internos para el cumplimiento del Código de Ética y efectuar seguimientos	08-08-2013. Actualización 20-12-2024	Semestral	15/08/2025	Codificación de Normas de la SB, Libro I, Título IV, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Ética	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos presidente. Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Econ. Eduardo Palma, Representante de los Empleados, Miembro Ing. Alfredo Pera Mora, Miembro C.P.A. Margarita Cedeño Miele, Miembro Ing. Diana Torres, Subgerente de Talento Humano, secretaria	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Economista Economista Magíster en Administración de Empresas Contador Público Autorizado Ingeniera Comercial	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz	Propuesta de comunicación del Código de Ética
COMITÉ DE RETRIBUCIONES	Vigilar el cumplimiento de la política de Retribuciones en consonancia con los objetivos, cultura y estrategia	06-06-2014. Actualización 20-12-2024	Semestral	15/08/2025	Codificación de Normas de la SB, Estatuto Social, Reglamento del Comité de Retribuciones,	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos, presidente. C.P.A. Margarita Cedeño Miele, Miembro Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Ing. Diana Torres, jefe de Talento Humano, Invitada Econ. Adrián Rivadeneira, Miembro Ab. Roxana Calero, Coordinadora Jurídica- secretaria	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Contador Público Autorizado Economista Ingeniera Comercial Economista Abogada de los Tribunales de la República	voz, voto voz, voto voz, voto voz voz, voto voz	Designación de Secretario de Comité
COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO	Efectuar la calificación de los activos de riesgos para los créditos, productivo, y de inversión pública para cada sujeto de crédito	16-12-2016- Actualización 18-10-2024	Trimestral	30/09/2025	Código Orgánico Monetario y Financiero, Codificación de Normas de la SB, Estatuto	Normativo	Ab. Marco Miranda Burgos, presidente. Econ. Adrián Rivadeneira, Miembro Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Economista Economista	voz, voto voz, voto voz, voto	Calificación de Activos de Riesgos del tercer trimestre del 2025

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
					Social, Reglamento de la Comisión		Mag. Mariuxi León, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro-secretaría Ing. María de Lourdes Hidalgo, Subgerente de Negocios, Miembro Econ. Jimmy Salazar, Subgerente de Operaciones, Miembro Ing. René Noriega, Subgerente de Plan. Estratégica y Finanzas, Miembro	Magíster en Seguros y Riesgos Financieros Máster en Administración de Empresas Economista Máster en Administración de Empresas	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	
COMITÉ DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	Evaluar y supervisar el sistema de continuidad del negocio	23-07-20215. Actualización 18-10-2024	Trimestral	13/10/2025	Codificación de Normas de la SB, Capítulo I, Título IX, Norma ISO 22301, Estatuto Social Reglamento Continuidad del Negocio	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos, presidente Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Mag. Mariuxi León, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro Ing. Darwin Celorio, jefe de Tecnología de la Información, Miembro Ing. Jorge Asimbay, jefe de Seguridad de la Información, Miembro Ing. Diana Torres, Subgerente de Talento Humano, miembro Ing. María de Lourdes Hidalgo, Subgerente de Negocios, Miembro Econ. Jimmy Salazar, Subgerente de Operaciones, Miembro Econ. Omar Pico, Jefe de Riesgo Operativo, Miembro-Secretario	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Economista Magíster en Seguros y Riesgos Financieros Ingeniero en Sistemas Ingeniero en Sistemas Ingeniera Comercial Máster en Administración de Empresas Economista	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Conocimiento y aprobación del informe de continuidad del negocio tercer trimestre
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Revisar las políticas, procesos, procedimientos y metodologías de TI y proponerlas para aprobación de Directorio	29-12-2011. Actualización 18-10-2024	Trimestral	17/10/2025	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de TI	Normativo	Ab. Marcos Miranda, Presidente del Directorio, Miembro Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Eco. Omar Pico, Jefe de Riesgo Operativo, Miembro Ing. Jorge Asimbay, Jefe de Seguridad de la Información, Miembro Ing. Darwin Celorio, Jefe de Tecnología de la Información, Miembro -secretario.	Abogado de los Trbunales y Juzgados de la República Economista Economista Economista Ingeniero en Sistemas	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Informe de avance del plan estratégico
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Evaluar y supervisar el sistema de gestión de Seguridad de la información	5-03-2015. Actualización 4-09-2024	Trimestral	17/10/2025	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de TI	Normativo	Ab. Marcos Miranda, Presidente Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Ing. Darwin Celorio, Jefe de Tecnología de la Información, Miembro Ing. Jorge Asimbay, Jefe de Seguridad de la Información, Miembro - Secretario Mag. Mariuxi Legón, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro	Abogado de los Tribunales de la República Máster en Administración de Empresas Economista Ingeniero en Sistemas Ingeniero en Sistemas	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Conocimiento y aprobación del informe trimestral de las actividades de la Unidad de Seguridad de la Información
COMISIÓN ESPECIAL DE CRÉDITO	Aprobar las operaciones de crédito en los límites establecidos	9-11-2022. Actualización 4-09-2024	N/A	29/7/2024	Estatuto Social, Manual de Políticas de Crédito	Normativo	Ab. Marcos Miranda Burgos, Presidente Econ. Adrián Rivadeneira, Miembro Econ. Milton Ochoa, miembro Ab. Roxana Calero, Coordinadora Jurídica - Secretaria	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República Master en Administración de Empresas Economista Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República	voz, voto voz, voto voz, voto voz	Conocimiento y aprobación de la solicitud de operación crediticia presentada por ROBERTO ANTONIO ARBOLEDA ZAMBRANO.
COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS	Gestión global de activos y pasivos del Banco	10-08-2022.Act. 04-09-2024	Quincenal	19/09/2025	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del ALCO	Normativo	Econ. Milton Ochoa, Gerente General- Presidente Ab. Marcos Miranda, Presidente del Directorio, Miembro Mag. Mariuxi León, Subgerente de Riesgos Integrales, Miembro Ing. María de Lourdes Hidalgo, Subgerente de Negocios, Miembro	Economista Abogado de los Tribunales de la República Magíster en Seguros y Riesgos Financieros Máster en Administración de Empresas	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Balance y Py G Agosto 2025 y análisis del portafolio de inversiones

ESTRUCTURA DE COMITES	PRINCIPAL FUNCIÓN	FECHA DE CONTITUCIÓN	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	ÚLTIMA FECHA DE REUNIÓN	NORMATIVA QUE LA RESPALDA	NORMATIVOS O VOLUNTARIOS	INTEGRANTES (CARGO)	FORMACIÓN PROFESIONAL	VOZ/VOTO	TEMAS TRATADOS EN ÚLTIMA ACTA
							Ing. René Noriega, Subgerente de Planificación Estratégica y Finanzas, Miembro - Secretario	Máster en Administración de Empresas	voz, voto	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	Establecer, supervisar, mejorar la gestión de adquisiciones de bienes y servicios	8/11/2023	Trimestral	02/06/2025	Codificación de Normas de la SB, Reglamento del Comité de Adquisiciones	Normativo	Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Presidente Econ. Jimmy Salazar, Subgerente de Operaciones, Miembro Ing. René Noriega Sra. Teresa Navarro, Jefe Administrativo, Miembro-Secretaría	Economista Economista Máster en Administración de Empresas	voz, voto voz, voto voz, voto voz, voto	Compra de una unidad automotriz blindada para uso del Presidente de Directorio para uso en la ciudad de Guayaquil
COMITÉ DE CRÉDITO	Aprobación de las operaciones de crédito en los límites establecidos	17/5/2015	N/A	30/10/2024	Manual de Políticas de Crédito	Normativo	Econ. Milton Ochoa, Gerente General, Miembro Ing. María de Lourdes Hidalgo, Subgerente de Negocios, Miembro Ing. Roxana Bermeo, Jefe de Banca Persona y Empresa, Miembro	Economista Máster en Administración de Empresas Ingeniera Comercial	voz, voto voz, voto voz, voto	Aprueba créditos que exceden los límites autorizados por los oficiales de crédito

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación, aprobada por el ente regulador, que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al respecto ha sido fruto de un estudio realizado mediante un set de parámetros que cubren: perfil externo, perfil interno y perfil financiero, incluidas el gobierno y administración de la entidad, la estrategia y modelo de negocio, las características financieras y su capacidad para hacer frente a escenarios de estrés, generando un análisis de la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, por lo que no necesariamente refleja la probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de la entidad para cumplir con las obligaciones contractuales de pago con lo cual los acreedores y/o tenedores se verían forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE INFORME

INFORMACIÓN MACROECONÓMICA Y SECTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entorno macroeconómico del Ecuador. ■ Situación del sector popular y solidario y perspectivas de desempeño futuras.
INFORMACIÓN ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ■ Información cualitativa. ■ Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. ■ Información financiera auditada de los últimos tres años, e interanual con corte al último trimestre y los correspondientes al año anterior al mismo mes que se analiza. ■ Información financiera complementaria.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otros documentos que la entidad y la Calificadora consideraron relevantes.